BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.412

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 21/02/2008, elevada a escritura pública 57 del 28/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matricula 1.943, aumentó el capital social a 212.780 y aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los siguientes artículos: artículo cuarto: "El Capital Social es de Doscientos Doce Mil Setecientos Ochenta Pesos ($ 212.780,00) representado por 21.780 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- (Diez Pesos) valor nominal cada una y 5 votos por acción." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 57 del 28/02/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.-

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 257.

e. 26/05/2008 Nº 81.877 v. 26/05/2008

AGROCHIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 220 del Registro Notarial 516. socios: Adrián Guillermo ROMAGNOLI, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 29/07/1971, DNI 22.109.594, CUIL 20-22109594-5, domicilio Zapata 536, Pb, "4", de capital Federal y Federico Ricardo ROMAGNOLI, argentino, casado, empresario, nacido el 11/11/1940, DNI 6.889.771, CUIT 20-6889771-9, domicilio Pasaje Berasaluce 465, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agricultura y ganadería: producción y servicios agropecuarios, almacenamiento, acopio, transformación, comercialización, exportación e importación de productos e insumos relacionados. Cría y/o invernada de ganados, aves, animales de granja y de pedigrí, animales destinados a la producción de pieles, la producción de leche, lanas, huevos y miel, el cultivo de campos, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutales, hortalizas y legumbres, flores y plantas, té, café, tabaco, yerba mate, algodón y los servicios de fumigación y destrucción de plagas, cosecha, siembra, recolección, trilla, empacado, descascaramiento, desgrane y esquila. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: María Tiscornia. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Marcelo Romagnoli. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Martín Zapata número 536, planta baja, departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 220 del 16 de Mayo de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238802/4. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 26/05/2008 Nº 114.993 v. 26/05/2008

AGROPECUARIA DON PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/5/08, Esc. Valdéz, fº 625, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 y Modificación Art. Noveno por Acta Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 26/6/07: Presidente: Claudia del Carmen Castro, argentina, soltera, nacida 7/10/71, comerciante, DNI 22444755, Cuit 27224447553, domicilio real y especial Av. General Mosconi 3478, CABA. Director Suplente: Miguel Sebastián Lizarralde,argentino, casado primeras nupcias con Maria Emma Clapes, comisionista, nacido 29/3/22, LE 2517683, Cuit 23025176839, domicilio real y especial Rivadavia 2396, piso 7 "D", Buenos Aires. Directorio Anterior: Arnaldo Pedro Ziliotto y Alfredo Esteban Ziliotto. Y se modificó Art. 9º queda así: "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificado por la resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia.- Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 211 del 13/05/08.- Sociedad inscripta bajo el Nº 12384, libro 3, Tº de S.A. el 29/10/98.-

Escribana – Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 062.

e. 26/05/2008 Nº 79.799 v. 26/05/2008

ALIMENTOS GENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Nº 4 del 30/11/95, Nº 5 del 26/11/96, Nº 6 del 27/11/97, Nº 7 del 30/11/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 03/04/08; los accionistas de "ALIMENTOS GENSER S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de a la suma de $ 150.000.- a $ 300.000.-, de $ 300.000.- a $ 350.000.- de $ 350.000.- a $ 400.000.-, de $ 400.000.- a $ 500.000.- y de $ 500.000.- a $ 503.000.-, Ampliar la. Duración del Mandato de los Directores a 3 años, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-, Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio; y reformar los artículos cuarto, octavo, noveno y décimo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 503.000.- representado por 503.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5 con mandato por 3 años. 14º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T º68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria. Nº 2 del 03/04/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.096 v. 26/05/2008

AMOBLAMIENTOS MODULADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nino DI GIAMBATTISTA, italiano, casado, empresario, dni: 93795432, Alvear 3796 Lomas del Mirador Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Mariano DI GIAMBATTISTA, argentino, casado, estudiante, dni: 25630802, Peribegui 668 Lomas del Mirador Prov. Bs. as., SUPLENTE, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 1345 piso 1 dpto. C CABA.1) 99 años. 2) carpintería en general ya sea en madera, en metales o cualquier otro material, armado de muebles en general, compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, representación, consignación de muebles y materia prima, fabricación y gestiones comerciales relacionadas con su objeto. 3) PESOS CIEN MIL.4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura.5)31.10. SEDE SOCIAL: Uruguay 292 piso 13 dpto. A CABA: José Mangone autorizado en Esc. Púb. 128/15.04.08.CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: . Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 7/05/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 74.

e. 26/05/2008 Nº 11.986 v. 26/05/2008

ANGEBA

S.A.C.I.F.I.A.

Angeba SACIFIA: La Sociedad resolvió en Asamblea extraordinaria de accionistas día 2 mayo 2008 designar director titular a Oscar Orlando Rodríguez quien aceptó cargo Acta Directorio fecha 05-05-2008 y constituyó domicilio especial en Lavalle 750 local 101 Cap. Fed. Asimismo modif. Art. 7º y 9º de estatuto. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato tres ejercicios. Representante Legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Firmado: Rodríguez, Oscar Orlando. Presidente design. asamblea fecha 02-05-2008.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 028.

e. 26/05/2008 Nº 79.794 v. 26/05/2008

AUTOS Y GESTIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/03/08, los socios que representan el 100% del capital social de AUTOS Y GESTIONES S.A. deciden: 1) Aumentar el capital social de $ 12000 a $ 120000; 2) Ampliación del objeto social, agregando al mismo la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos para el hogar como asimismo equipos de aire acondicionado y computación; 3) Cambio de sede social: Dámaso Larrañaga 780, CABA; 4) Designación de autoridades: Presidente: José Francisco Savino, Director Suplente: Ariel Javier Contreras. Ambos fijan domicilio especial en Dámaso Larrañaga 780, CABA. Autorizados: Vanina Martinez y/o Arturo Martinez, por Asamblea General Ordinaria de 31/03/08.

Abogada – Vanina L. Martínez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 26/05/2008 Nº 81.878 v. 26/05/2008

BOSTON SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por esc. 248 del 20/5/08. Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó las Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/1/08, que dejó: a) AMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 6.335.330 a $ 6.580.473, y REDUCIENDOLO de $ 6.580.473 a $ 6.335.330, REFORMANDO el ARTICULO 5º del Estatuto Social. b) DESIGNADOS: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian. Vicepresidente: Mario Septimio Rossi. Directores Titulares (Clase A): Bernardo Saravia Frías, Alejandro Ledesma Padilla, Marcela Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini. Directores Titulares (Clase B): Eugenio Guillermo Schettini y Héctor Eduardo Estevez. Directores Suplentes (Clase A): Alberto Filippini y Ingrid Eugenia Marcarian. Directores Suplentes (Clase B): Juan Pablo Murdocca. Fijan domicilio especial: Rossi, Schettini, Murdocca y Estévez, en 25 de Mayo 555, Piso 22º, y Boutsaktsian, Ledesma Padilla, Lazzarini, Marcarian, Filippini y Frias, en Della Paolera 265, P.10º, ambos Cap. Fed. Autorizado por esc. publ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523250140/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/05/2008 Nº 79.877 v. 26/05/2008

BÜRKET-CONTROMATIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 772.903 a la suma de $ 1.028.650 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 26/05/2008 Nº 79.795 v. 26/05/2008

CABO ROJO

S.A.C.I.F.A.

Por asamblea del 21/3/2005 se resolvió designar y por asamblea del 30/3/2006 se reeligió: Presidente: Daniel Víctor Rodríguez; Vicepresidente: Fabián Marcelo Vázquez y Director Suplente: Camilo Santás González, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por asamblea del 30/3/2006 se aumentó el capital social a $ 300.000.-, se reorganizó la administración y se modificaron los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 30/3/2006.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.032 v. 26/05/2008

CAPITEL SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (ANTES THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.)

Se hace saber por tres días, conforme art. 204 Ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo Nro. 5070 Folio 131 Libro 73 Tomo A de Estatutos de S.A. en fecha 27-11-1970, resolvió por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de 31-12-2007 reducir voluntariamente el capital social a $ 2.416.000.-, reformándose la cláusula 4 del estatuto. Capital Anterior: $6.139.482.-Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, en la sede social de TTe. B. Matienzo 1541 Piso 12, CABA. El capital fue reducido en $3.723.482.- Activo antes de la reducción $ 8.632.875,98. Pasivo antes de la reducción $ 703.284,38.- Activo posterior de la reducción $ 4.909.393,75.Pasivo posterior a la reducción $ 703.284,38. Patrimonio neto antes de la reducción: $7.929.591,60, y posterior a la reducción: 4.206.109,37.- Marina Jara Tracchia (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/07)

Abogada – Marina Jara Tracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 89. Folio: 527.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 21/05 y 22/05/2008.

e. 26/05/2008 Nº 114.577 v. 28/05/2008

CASAS EN ALTA MONTAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 29.08.06 se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 150.000.– reformándose estatutos sociales en su ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Ciento Sesenta y dos mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 127/12.05.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 11.988 v. 26/05/2008

CF PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28.03.08 se resolvió aumentar el capital social, modificando consecuentemente el artículo 5 del estatuto social. Quien suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 28.03.08.

Abogada – Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.022 v. 26/05/2008

CHARROS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 270 del 20/05/08, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 1.135.320 modificándose el artículo 4 del estatuto. El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 270 del 20/05/08.-

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521243479/9. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/05/2008 Nº 12.008 v. 26/05/2008

CHATEAU FRONTENAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 17/4/07 y Ordinaria del 17/4/08 se resolvió: 1- Aumentar el capital social a $314.000; 2-reformar los articulos 4º, 5º 10º y 16º del estatuto: CAPITAL: $ 314.000. ADMINISTRACIÓN: a cargo del Directorio entre uno y diez miembros por 3 años; 3- Se aceptó la renuncia de Armen Masis Simonian y Sonia Beatriz Simonian al cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente y se designó como Presidente a Armen Masis Simonian y como Director suplente a Sonia Beatriz Simonian, ambos con domicilio especial en Larrea 256 piso 7º departamento A CABA y 4- Se trasladó la sede social a Larrea 256 piso 7º departamento A CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 7/5/08 folio 165. Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521244420/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 26/05/2008 Nº 81.886 v. 26/05/2008

CONDOR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Manuel JURKOWSKI, argentino, 74 anos, casado, empresario, LE 4.113.048, CUIT 20-04113048-3, Libertador 3672 piso 18º CABA. Enrique Benjamín JURKOWSKI, argentino, 50 años, casado, empresario, DNI 12.548.478, CUIT 20-12548478-7, Ugarteche 3221, piso 15º CABA Denominación CONDOR SUR S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Ugarteche 3221, piso 15º CABA Objeto ACTIVIDADES DE INVERSION, pudiendo a tal efecto realizar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse en el futuro, financiar operaciones realizadas o a realizarse en el futuro, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas.. Duración 99 años. Capital social $ 50.000 representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 3 años Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente. PRESIDENTE: Enrique Benjamín JURKOWSKI DIRECTOR SUPLENTE: Manuel JURKOWSKI. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12 Esc. 206 Fº 643 Reg.1744 del 16/5/2008. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 23/int 84789.

e. 26/05/2008 Nº 79.811 v. 26/05/2008

CONTER

S.A.C.I.F. E I.

Que por Acta de Asamblea Nº 121 del 05/02/08, los accionistas de “CONTER SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA” resolvieron: Cambiar el Domicilio Social a la calle Amenabar 844, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Reducir el Número Mínimo de Directores, Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04 y 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, Prescindir de la Sindicatura, y reformar los artículos séptimo y noveno así: 7º Administración: mínimo 1 máximo 7; con mandato por 3 años.- 9º) Fiscalización: sin síndicos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 121 del 05/02/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.102 v. 26/05/2008

COPINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/5/08, Fº188, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Adrian Marcelo Cotler, divorciado, argentino, medico, D.N.I. 17.200.466, nacido el 9/01/65, domiciliado en Fray Justo Santa Maria de Oro 2622, piso septimo dpto. “A”, C.A.B.A. y Sergio Gabriel Petrocelli, casado, argentino, empleado, D.N.I. 20.729.857, nacido el 12/07/69, domiciliado en Pasaje Las Acacias 1365, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 78; 3) Denominación: COPINT S.A.; 4) Domicilio: Fray Justo Santa Maria de Oro 2622, piso septimo, dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: 1- PUBLICIDAD: La producción, elaboración y creación de campañas publicitarias por cualquier medio de prensa oral y escrita; la organización y producción de eventos y espectáculos; la promoción de ventas y estudios de mercado y todas aquellas tareas relacionadas con el conocimiento masivo de productos de diversa índole; el asesoramiento integral y periodístico en materia de publicidad y la prestación de servicios educativos por medio de cursos, espectáculos y eventos relativos a la organización de congresos y eventos. Se deja constancia que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente. 2.-COMERCIALES: mediante la compra, venta, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad antes descripta; 6) Plazo: 15 años; 7) Capital: $ 25.000.8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Adrian Marcelo Cotler y Director Suplente: Sergio Gabriel Petrocelli quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 78 de fecha 16/5/08

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 184154. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 26/05/2008 Nº 114.997 v. 26/05/2008

COSECO S.A. - COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2007, se informa: a) Reducción de Capital de $ 132.600 a $ 12.000, quedando conformado: Makiko Mitsuzuka $ 5.300; Juan Medel $ 1.300; Eduardo Bernater $ 200; Roberto Ferrari $ 400; Roberto López $ 4.800. b) Reforma Art. 4º: Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 (cien) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Firmado: Mariano Daniel Villafañe, autorizado por escritura Nº 127 del 07/05/2008, Folio 286, Registro Notarial 1265 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2008 Nº 79.762 v. 28/05/2008

DEDICADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/09/07 se resolvió: (1) aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $0.30 a la suma de $191.479; y (2) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto y además el artículo décimo primero del Estatuto Social. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/09/07.

Abogado/Autorizado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 26/05/2008 Nº 8298 v. 26/05/2008

DIVERIA

S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Esc. 169 del 21/4/08 Fº 1.037 Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 7/11/07 que resolvieron: 1.Reformar el artículo octavo del Estatuto Social ampliando el plazo de duración de los cargos del Directorio a 3 años y fijando la garantía de los directores titular conforme a la normativa vigente (art. 75 Res. Gral. IGJ 7/05); 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Isabel May. Vicepresidente: Hernán Castelli. Directores Titulares: María José Castelli y Eduardo Luciano Castelli. Domicilio especial de los directores: Libertad 1370 piso 2, C.A.B.A.; 3.Designar síndicos a: Síndico titular: Enrique Juan Ceva. Síndico suplente: José Ramón Hernández. Domicilio especial de los síndicos: Libertad 1370 piso 2, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira, autorizada por Por Esc. 169 del 21/4/08 Fº 1.037. Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 30.

e. 26/05/2008 Nº 82.002 v. 26/05/2008

DYM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 88 del 15-5-08. Registro 1682 de José Brardo.- Daniel Alejandro SCHMIDT, 25-10-74, divorciado, comerciante, DNI 24.270.755; Maria Mercedes CONTINO, 18-12-76, soltera, abogada, DNI 25.676.555; ambos argentinos, de Billinghurst 2181, piso 5º departamento A, Cap. Fed. DYM GROUP S.A. 99 años. A) compra, venta, industrialización,

locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación, mantenimiento y explotación de concesiones, marca, patentes y modelos, industriales o no, de elementos de informática en general y equipos de comunicación y telefonia y de electrónica como asimismo de sus repuestos y accesorios. Explotación de empresas de comercio de Internet, de publicidad, en el ámbito radial, televisivo, gráfico, Internet, cinematográfico e impreso B) Computación: Comercialización de páginas y espacios de Internet. C) Comercialización e instalación de sistemas de acceso a Internet. D) Instalación y comercialización de casilla de correo electrónico. E) Realización de trabajos e instalaciones inherentes a la computación, ya sean de Software o hardware, telefonía, electricidad y conectividad. F) Comercialización, representación, distribución, compra, venta, alquiler, consignación, diseño y desarrollo de equipos relacionados con la comunicación, computación é informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios, reproductores y transmisores de sonido, datos e imagen. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Córdoba 1351, piso 5º, Cap. Fed. Presidente: Daniel Alejandro SCHMIDT; Director Suplente: Maria Mercedes CONTINO; ambos con domicilio especial en Sede social. Autorizado por Esc. ut-supra-

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520242245/4. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 26/05/2008 Nº 115.036 v. 26/05/2008

E.S.I.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 16.05.08, modifica aviso del 114124 del 12.05.08 art 9- La garantía que deben prestar los Directores Titularee, se ajustará a lo dispuesto en la Resolución 7/05 de IGJ y sus posteriores modificaciones". AUTORIZADA Instrumento privado 18.12.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/05/2008 Nº 115.046 v. 26/05/2008

ESTUDIO NARANJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 19/03/07 se resuelve: aumentar el capital de $20.000 a $ 325.800. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 19/03/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.029 v. 26/05/2008

FARMANOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 75 de fecha 15/05/08, pasada por ante el escribano Ernesto Emilio Calandra, titular del registro 704, de la CABA, matricula 3072, se constituyó FARMANOMA S.A. Socios: Los cónyuges en 1º nupcias María de las Mercedes VILLEGAS, argentina, nacida el 24/09/56, comerciante, DNI 12.514.530, CUIT 27-12514530-8, casada; y Pedro Alfonso Osorio FERNÁNDEZ, español, nacido el 23/12/54, comerciante, DNI 93.734.373, CUIT 27-93734373-6, ambos con domicilio legal y especial en Dante 156, de CABA; Denominación: FARMANOMA S.A; Dante 156, C.A.B.A.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Instalación de locales para comercialización, compraventa y/o distribución y/o consignación, y/o fabricación y/o procesamiento y/o tratamiento y/o mezcla y/o formulación de materias primas de productos farmacéuticos y/o especialidades medicinales y/o medicamentos para uso humano y/o antibióticos y/o productos químicos y alimenticios que integren el recetario médico y/o artículos de puericultura, higiene y salubridad, preparación de recetas magistrales alópatas y homeopáticas, B) Formulación y/o Preparación y/o Compraventa y/o comercialización de productos de óptica y oftalmología, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de la cosmética, cosmiatría, perfumería y especialidades aromáticas en todas sus formas y aplicaciones.- Las actividades incluidas en el presente objeto que estén reglamentadas por las leyes de farmacéuticos y médicos serán realizadas por los profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una; Pedro Alfonso OSORIO FERNANDEZ. 60 acciones y Maria De Las Mercedes VILLEGAS, 60 acciones; Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde; Presidente: Pedro Alfonso OSORIO FERNANDEZ. Director Suplente: Maria De Las Mercedes VILLEGAS, ambas constituyeron domicilio especial en Dante 156, de CABA, Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Eloisa Baca Martínez

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 3.

e. 26/05/2008 Nº 115.222 v. 26/05/2008

GRUPO ESI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/08; 2) Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, DNI 93510039, Varela 26 piso 1º departamento E, Cap. Fed.; Regina Sambra Bagdadi, argentina, 29/5/38, soltera, DNI 3296171, Vidal 2027 piso 9º departamento B, Cap. Fed., ambas comerciantes; 3) GRUPO ESI S.A.; 4) 99 años; 5)arenado, granallado, blasting, aplicación de pinturas anticorrosivos, industriales e ícnifugas, alquiler de equipos y servicios industriales vinculados directamente al objeto social; 6) $12.000,-acciones $1,-cada una; 7) 31/3; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Avda. Federico Lacroze 2234 piso 2º, oficina B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rebeca Borsuk; Directora Suplente: Regina Sambra Bagdadi; ambas domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 2234 piso 2º oficina B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 7/5/08 Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 223362. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/05/2008 Nº 115.079 v. 26/05/2008

GS MOTORCYCLE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 145 del 12/5/08, Registro 1532 de CABA. Socios: cónyuges en 1º y 2º nupcias respectivamente, Gustavo SCARAVAGLIONE, argentino, 15-10-67, empresario, DNI 18.005.734, y Griselda Beatriz ANGELERI, argentina, 2-12-68, comerciante, DNI 20.272.906, Colectora Panamericana Km. 43,5, Ramal Pilar, Barrio Ayres del Pilar Unidad Funcional V31, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: COMERCIAL: mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de moto vehículos, automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Para el cumplimiento del objeto principal podrá en forma complementaria, conexa, y/o accesoria: comprar, importar y/o exportar materias primas, productos semielaborados, partes para su procesamiento y/o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior; comercializar y distribuir productos terminados, ya sea en el país o en el extranjero (trading), incluyendo importación y exportación; y financiar sus operaciones con o sin garantía prendaria, como también financiar operaciones de todo tipo con o sin garantía real, hipotecaria o prendaria, excluyéndose las actividades que se encuentran comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. SERVICIOS: mediante la preparación, acondicionamiento, y servicios de garantía de moto vehículos y vehículos 0km, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en lo mecánico, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección, servicio de mensajería, alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer. Plazo: 99 años. Capital: $50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura.1º directorio: Presidente Griselda Beatriz ANGELERI, y Director Suplente: Gustavo SCARAVAGLIONE, quienes constituyen domicilio especial en Echeandia 5184, CABA. Domicilio: CABA. Sede: Echeandia 5184, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizada por escritura antes relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241101/8. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 26/05/2008 Nº 12.012 v. 26/05/2008

HYDRO-GENE PLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Guillermo AVOGADRO argentino, 24/04/46, abogado, casado, LE: 4.538.777, con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3355 Piso 6º y 7º Cap. Fed.; Alfredo Mariano ROSITO, argentino, 09/12/65, ingeniero en producción agropecuaria, casado, DNI: 17.751.186, con domicilio real y especial en Villate 905 localidad de Olivos del Partido de Vicente López Prov. de Bs. As.- 2) 06/05/88,- 3) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3355 piso 6º Cap. Fed.- 4) La fabricación, la importación, la exportación, la distribución, la venta, la representación, la promoción y el mantenimiento de turbinas y generadores eléctricos y los materiales y elementos que los componen, incluyendo la construcción, sola o asociada a terceros, de las obras civiles necesarias para la implantación de las turbinas y generadores electricos, y la generación, por si o asociada a terceros, de energía.- 5) 99 años.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Enrique Guillermo AVOGADRO; DIRECTOR TITULAR: Alfredo Mariano ROSITO; DIRECTORES SUPLENTES: Eduardo Andrés TESORIERE, con domicilio especial en Posadas 1111 Piso 6º Departamento A Cap. Fed.; Alfredo Rodolfo ROSITO con domicilio especial en Carlos Villate 905 localidad Olivos Partido Vicente López. Prov. de Bs, As., la sociedad prescide de la sindicatura.- 9) 31/04 de cada año.-AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 1095 DEL 06/05/08 ANTE MI.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241738/7. Matrícula Profesional Nº: 1596.

e. 26/05/2008 Nº 12.005 v. 26/05/2008

IAFIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-1-2008, se designó Directorio: Presidente Daniel Fryda, Vice-Presidente Fernando Cassina, Director Elbio A.S. Ferrario por 3 ejercicios. Constituyeron domicilio en Posadas 1564, Piso 1ero "1", CABA. Asimismo se modificó el artículo 8º del Estatuto en relación con la garantía de directores. Elbio A.S. Ferrario en carácter de autorizado por Asamblea del 15-1-2008.

Abogado – Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 16. Folio: 307.

e. 26/05/2008 Nº 8297 v. 26/05/2008

INVERSIONES PARA EL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.761.187). Comunica: I) que la asamblea de accionistas del 20/09/07 resolvió aumentar el capital social a $ 17.000.000.- y modificar el artículo 4º del estatuto para fijar el capital resultante. II) que la asamblea de accionistas del 18/02/08 aprobó la modificación del Artículo 3º (objeto social) como sigue: "La sociedad tiene como único objeto explotar y administrar establecimientos rurales, haciendas, bosques, granjas hortícolas, avícolas, frutícolas y de establecimientos agrícolas, establecer estancias para cría o invernada de ganado, tambos y cabañas; hacer compraventa, consignación o permuta de animales e industrialización en todas las formas de explotación ganadera; elaborar productos alimenticios derivados de la explotación agropecuaria y forestal": Dicha asamblea, asimismo, resolvió modificar el artículo 9º (garantía de administradores) y reordenar integramente el estatuto social en el que se han mantenido la actual denominación de la sociedad, plazo de duración y fecha de cierre del ejercicio social, y III) que la asamblea del 18/02/08 autorizó a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 26/05/2008 Nº 115.157 v. 26/05/2008

IVREA EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas Marina Trinidad Fornaguera, 27 años, DNI: 28.167.893, Guatemala 4827, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal; Leandro Jorge Oberto, 32 años, DNI: 24.923.597, Humberto Primo 986, 11º piso, departamento '66', Capital Federal; ambos argentinos, solteros y empresarios.. Denominación: "IVREA EVENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Organizar y producir eventos, fiestas, exposiciones, convenciones y todo tipo de espectáculos. Capital: $20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marina Trinidad Fornaguera, Director Suplente: Leandro Jorge Oberto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guatemala 4827, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 51 del 03/03/08; Escribano Arturo E.M. Peruzzotrti, Registro 394 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.084 v. 26/05/2008

IVREA LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marina Trinidad Fornaguera, 27 años, DNI: 28.167.893, Guatemala 4827, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal; Leandro Jorge Oberto, 32 años, DNI: 24.923.597, Humberto Primo 986,11º piso, departamento '66', Capital Federal; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "IVREA LIBROS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y comercialización de toda clase de libros, fascículos, apuntes y todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, técnico, publicitario, artístico e informativo. Capital: $ 20.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Marina Trinidad Fornaguera, Director Suplente: Leandro Jorge Oberto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guatemala 4827, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de constitución Nº 53 del 03/03/08; Escribano Arturo E.M. Peruzzottí, Registro 394 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.092 v. 26/05/2008

IVREA REVISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marina Trinidad Fornaguera, 27 años, DNI 28.167.893, Guatemala 4827, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal; Leandro Jorge Oberto, 32 años, DNI: 24.923.597, Humberto Primo 986,11º piso, departamento '66', Capital Federal; ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "IVREA REVISTAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y comercialización de toda clase de libros, fascículos, apuntes y todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, técnico, publicitario, artístico e informativo. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06.

Directorio: Presidente: Marina Trinidad Fornaguera, Director Suplente: Leandro Jorge Oberto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guatemala 4827, 8º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 53 del 03/03/08; Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.091 v. 26/05/2008

J&M CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Fabiana Luque, argentina, nacida 14/09/1976, casada, comerciante, DNI 25.483.780, CUIL 27-25483780-1 y Edgardo Javier Ibáñez, argentino, nacido 21/11/1972, DNI 22.721.543, CUIT 20-22721543-8 ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Calle 108 Nº 4423, Piso 1, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 76 del 18/04/2008 y Complementaria Nº 96 del 12/5/2008. 3) "J&M CONSULTORES S.A." 4) Malabia 460 Piso 2, C.A.B.A. 5) Demolición y ejecución de proyectos, estudio, desarrollo, obras de ingeniería y arquitectura, civiles, hidráulicas, industriales, hídricas, portuarias, viales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, instalaciones contra incendios, instalaciones electromecánicas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años 7) $ 30.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato por 2 ejercicios. 9) Presidente: Maria Fabiana Luque. Director Suplente: Edgardo Javier Ibáñez, quienes constituyen domicilio especial en Malabia 460, Piso 2º de C.A. B.A. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de Junio cada año. Dra. Maria T. Muguillo. Abogada autorizada en Escritura Nº 96 del 12/5/2008.

Abogada – María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 26/05/2008 Nº 115.112 v. 26/05/2008

JON-LUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura nro. 433, fº 1003 registro 1229 CABA del 15-5-08 rectificó, aviso del 24/01/2008 Nº 10081, la cifra del aumento de capital social, siendo el correcto de $ 350.000, llevándolo de $ 25.000 a $ 375.200. Autorizado por escritura 895 fº 1926, registro 1229 CABA.

Escribano – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236842/4. Matrícula Profesional Nº: 4892.

e. 26/05/2008 Nº 115.127 v. 26/05/2008

LANCHAS Y BARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 122 del 2 de mayo de 2008, Folio 270, Registro Nº 1265 CABA. 1) LANCHAS Y BARCOS S.A., 2) Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI Nº 21.463.232, nacido el 26-12-1969, argentino, abogado, soltero, domiciliado en Sucre 3457, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 20-21463232-3; María Natalia García, DNI 26.256.491, nacida el 8-03-1978, argentina, casada, licenciada en relaciones internacionales, domiciliada en Gelly 3625, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 27-26256491-1. 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades vinculadas con la náutica: A) Compraventa, producción y diseño de embarcaciones, tanto de vela como de motor y los repuestos y partes relacionados con ellas. B) Reformas y restauraciones de embarcaciones existentes. D) Recibir franquicias y otorgar franquicias de todo tipo como así también recibir y otorgar representaciones, de embarcaciones. E) Realizar operaciones de exportación e importación, de distribución mayorista y venta minorista de embarcaciones. F) Participar en cualquier negocio constituido o a constituirse ya sea como a accionista, integrando contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, otorgando préstamos para emprendimientos náuticos. G) Realización de contratos de leasing, alquiler, comodato, comisión, mandato, consignación vinculados a la náutica y en especial con embarcaciones de todo tipo H) Participar en licitaciones locales e internacionales para llevar a cabo su actividad. I) Alquiler de embarcaciones con o sin tripulación incluyendo servicios de alimentos, bebidas, pesca y actividades acuáticas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo emitir, dentro o fuera de la República Argentina, debentures, títulos, obligaciones, bonos o cualquier instrumento de deuda negociable o no en las Bolsas y Mercados de Valores. 4) Sede Social: Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio. 9) Directorio: Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Director Suplente: María Natalia García. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe, autorizado por escritura Nº 122 del 2-05-2008 Folio 270 Registro 1265 CABA.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2008 Nº 79.763 v. 26/05/2008

LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.- 2) Escritura Nº 87 del 19-05-2008.- 3) Lucia Cristina MATAS, argentina, nacida el 04-12-57, empresaria, DNI 13.465.767, CUIT 27-13465767-2, casada, con domicilio real y especial en Conesa 139, Quilmes, Pcia de Bs As; y Jonatan KELLY, argentino nacido el 19-08-85, empresario, DNI 31.852.503,CUIL 20-31852503-0, soltero, con domicilio real y especial en Conesa 139, Quilmes, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logistica, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 10 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Villarino 2411/15, CABA.- El primer directorio: Presidente: Lucia Cristina MATAS; Director suplente: Jonatan KELLY. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 87 Folio 268 fecha 19-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2008 Nº 115.010 v. 26/05/2008

LOGISTICAS Y CARGAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/2008.- 2) Marcelo Gabriel CAPORALI, argentino, nacido el 13/4/1973, casado, D.N.I. 23.303.889, comerciante, y Rosana Graciela BARTILONE, argentina, casada, nacida el 24/4/1967, D.N.I. 18.191.812, comerciante, ambos domiciliados en Mazza 295 Morón Pcia. de Bs. As. 3) "LOGISTICAS Y CARGAS DEL OESTE S.A."- 4) Aranguren 4334 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.- C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: el transporte de carga, nacional, internacional o interprovincial, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias, cargas congeladas, combustibles, contendores, en vehículos propios o de terceros cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, la realización de fletes, acarreos y encomiendas y equipajes, nacionales, internacionales o interprovinciales, la distribución de las mercaderías y productos relacionados en este objeto, su almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants", y certificados de fletamentos, comprar, adquirir, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y repara vehículos y sus partes integrantes para cumplir con el transporte de los productos mencionados en el presente objeto, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de mayo de cada año.- 11) Presidente: Marcelo Gabriel CAPORALI, Director Suplente: Rosana Graciela BARTILONE.- Los administradores fijan domicilio especial en Aranguren 4334 Cap. Fed Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 273 del 21/5/2008, al folio 855 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.

e. 26/05/2008 Nº 79.887 v. 26/05/2008

M.A.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea N13 del 14/04/08 Renuncia al directorio Noemí Leonor Franco y Luis Alberto Giménez,y se designaron Presidente Leon Ramon Franco y como director suplente Luis Alberto Giménez, ambos con domicilio especial en Av. Cailao 322 piso11 "D" Cap. Fed. y se reformo el art. 8 del estatuto adecuándolo a las normas Vigentes Daniel Schiariti autorizado por acta N 13 del 14/04/08

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2008 Nº 115.113 v. 26/05/2008

M.R. INTERNATIONAL COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/4/08; 2) Matías Leonardo Rossi, 2/4/84, DNI 30886967, piloto de autos, Arata 1246, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Evaristo Cordoba, 5/3/85, DNI 31529628, comerciante, 17 de agosto 471, Pilar, Pcia. Bs. As ambos argentinos solteros; 3) M.R. INTERNATIONAL COMPETICION S.A.; 4) 99 años; 5) representación y administración de las actividades relacionadas directamente al automovilismo deportivo; pudiendo realizar la contratación de los deportistas y pilotos de carreras de autos, motos, lanchas y similares; las comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios, relativos a los contratos de publicidad, promoción de la imagen y sponsoreo de los deportistas y de la actividad del objeto social. 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 31/12; 8) Matías Leonar do Rossi 95%, Ezequiel Evaristo Cordoba 5%; 9) Lima 127 piso 3º, Cap. Fed.; 10) Presidente: Matías Leonardo Rossi; Director Suplente: Ezequiel Evaristo Cordoba; ambos domicilio especial: Lima 127 piso 3º, Cap. Fed. autorizado por Estatuto del 30/4/08 Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 223363. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/05/2008 Nº 115.080 v. 26/05/2008

MC & D

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168 del 13/5/08 se constituyó: 1) "MC & D S.A.".- 2) Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Ricardo Balbín 2535, Piso 7º, departamento "D", CABA.- 3) 99 años.- 4) Ana María CESARIO, argentina, 5/1/37, Comerciante, DNI 3.549.446, viuda, Avda. Ricardo Balbín 2535, Piso 7, Letra "D", CABA y Guillermo Alfio CESARIO, argentino, 24/1/42, Comerciante, DNI 4.385.931, casado, Arévalo 2150, Piso 6, Letra "D", CABA.- 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación, exportación, manufactura, ensamble, venta, locación, distribución, operación y comercialización de todo tipo de equipos de juego, sus componentes, programas de cómputo (software) artículos y gabinetes, incluyendo terminales, máquinas y demás dispositivos o aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, digitales o de cualquier otra naturaleza para la industria del entretenimiento y del juego. b) Proveer asistencia técnica así como capacitación a operadores de los aparatos arriba descritos, ya sea por sí misma o a través de terceros. c) Prestar toda clase de servicios relacionados con los incisos precedentes, mediante licencias, franquicias, agencias, contratos de representación y distribución. d) adquirir, vender, alquilar, ceder, explota o por cualquier forma usar derechos sobre patentes, marcas, nombres y derechos de autor y ser parte en contratos de transferencia de tecnología como licenciante o licenciataria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 21.000; 7) Administración: Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vice en caso de de ausencia, incapacidad o fallecimiento.- 8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) El 31/12 de cada año.- 10) Presidente: Ana María Cesario; Director Suplente: Guillermo Alfio Cesario.- Firmante: Guillermo Federico PANELO, DNI 23.973.668, APODERADO, escritura 168 del 13/5/08, folio 593, Registro 1447, de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 265.

e. 26/05/2008 Nº 79.802 v. 26/05/2008

MIDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 8/5/08. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión, y cualquier otra actividad afin a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $12.000. 7)Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto.9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 74 de fecha 8/5/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2008 Nº 115.059 v. 26/05/2008

MOORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro MORO, 39 años, D.N.I. 20.572.524, domicilio Esquiu 550, San Bernardo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel MORO, 25 años, D.N.I. 29.591.104, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 1, Piso 11º, Departamento "3", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) Constitución: 14/08/07 complementada el 27/03/08.- 3) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 1, Piso 11º, Departamento "3", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido,

constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Alejandro Moro; y Director Suplente: Juan Manuel Moro, quienes constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 1, Piso 11º, Departamento "3", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 140, del 14/08/07, Folio 283, Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Héctor Jorge Bruno, Matrícula 3212.-

Escribano – Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515235035/2. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 26/05/2008 Nº 11.994 v. 26/05/2008

MOORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escritura Nº 72 del 20/5/08 Fº 194 Registro 2096 Cap. Fed. Esc. Andres F. Mejía, se constituyó "MOORE S.A." con domicilio en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. SOCIOS: Gilberto GALLI, argentino, nacido 15-11-64, casado, DNI 17415428, CUIT 20-17415428-8, abogado, domicilio Avda. de Mayo 676 Piso 10 CABA. y Gabriel Federico MORO, argentino, nacido 9-7-64, soltero, DNI 17245116, CUIL 20-17245116-1, abogado, domicilio Paraguay 4438 piso 3 Departamento "9" CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro del País o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, consignación, comercialización de vestimenta, accesorios de moda, anteojos, perfumes y fragancias, zapatos, zapatillas, artículos de cuero, para hombres, mujeres y niños, asi como también equipaje, bijuterie, ropa de blanco, muebles y objetos de decoración. Tener y otorgar licencias, representaciones, franquicias y distribución de marcas extranjeras. También podrá asumir sea en forma directa como indirectamente, participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo o afín o conexo al propio y representar a otras compañías con objeto análogo, o afín o conexo al propio. Para el cumplimiento de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y la ley de sociedades comerciales y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por esté" Estatuto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: CAPITAL: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. DURACION DEL MANDATO: 3 ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL - DOMICILIO LEGAL: Av. de Mayo 676 piso 10 CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente Gilberto GALLI. Director Suplente Gabriel Federico MORO. Domicilio especial Av. de Mayo 676 piso 10 CABA. Aceptación de cargos en la escritura. Se prescinde de la sindicatura. Autorización para publicar en la escritura de constitución.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247274/A. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 26/05/2008 Nº 79.824 v. 26/05/2008

MP DE A

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2008 se resolvió modificar la denominación social por "MARCIAL PONS ARGENTINA S.A." reformando el artículo 1º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2008, por vencimiento de mandato, se reeligió el Directorio: Director titular y Presidente Alejandro Miguel Linares Luque, con domicilio especial en Reconquista 672, 3º B, C.A.B.A. y Director suplente Alejandro Claudio Altamirano, con domicilio especial en Chaco 48, 6º A, C.A.B.A. Presidente - Alejandro Miguel Linares Luque. Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 31.

e. 26/05/2008 Nº 79.755 v. 26/05/2008

NERVY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 8/5/08. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión, y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto.9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 75 de fecha 8/5/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2008 Nº 115.061 v. 26/05/2008

OFFIPACK INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública 12/05/08 B) Carlos Jaime Goldknopf, DNI 7610653, divorciado, argentino, contador público, 2/10/47, Florida 259 Piso 1º Of. "103" C.A.B.A. y José Ángel Tsanis, DNI 4885209, casado, argentino, contador público, 9/12/39, Teniente General Juán Domingo Perón 1410 Piso 4º C.A.B.A. C) OFFIPACK INSUMOS S.A. D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: a) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, representación, consignación y distribución al por mayor o menor de artículos de juguetería, librería, tocador y perfumería; muebles y útiles de oficina, artefactos eléctricos y de iluminación. b) Comercialización, importación y exportación, distribución y fraccionamiento de alimentos y bebidas y materias primas. 2) MANDATARÍA, REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, concesiones, franchassing, locaciones de obras y servicios del Estado. 3) MARCAS Y PATENTES: Registro y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. 4) PARTICIPACIÓN: en licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones o en otras personas jurídicas públicas o privadas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones F) $20000, 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Carlos Jaime Goldknopf 1900 acciones y José Ángel Tsanis 100 acciones G) Directorio 1 a 10 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 31/12 de cada año. I) Sede: Florida 259 Piso 1º Of. "103" C.A.B.A. J) Presidente: Carlos Jaime Goldknopf, Director Suplente: José Angel Tsanis, ambos con domicilio especial en Florida 259 1º Of. "103" C.A.B.A. K) Hugo Rubén Bullón, DNI 18461710, autorizado por escritura pública 12/05/08.

Autorizado/Abogado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 26/05/2008 Nº 115.142 v. 26/05/2008

OPERATING

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.793.153) Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31 de marzo de 2008 se resolvió reducir el capital social de Operating S.A. de $ 355.410.538 a $ 166.400.906, es decir en la suma de $ 189.009.632; modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Capital Social. El capital social asciende a la suma de $ 166.400.906 (pesos ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis), representado por 166.400.906 (ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil novecientos seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.". Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada – Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.025 v. 26/05/2008

OXIPETROL PETROLEROS DE OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 09.11.07 se aprobó reformar denominación social en su ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: MAXIPETROL-PETROLEROS DE OCCIDENTE S.A. Escribano Enrique Lanzani autorizado en Esc. Púb. 21722.01.08

Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516235743/4. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 26/05/2008 Nº 11.989 v. 26/05/2008

PANIFICADORA DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 24/01/08, los accionistas de "PANIFICADORA DEL LAGO S.A." resolvieron: Aceptar las renuncias a sus cargos de Presidente y Director Suplente presentadas por Alejandro Marcelo Ripani y Vicente Luis Mittica respectivamente; Designar a los miembros del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Diego Alejandro Berendorf, Director Suplente: Marcelo Luis Jaworski; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1714, 12º piso, departamento '129', Capital Federal; Cambiar la Denominación Social, reformando el articulo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "JRB PACKAGING S.A." y es continuadora de la antes denominada "Panificadora del Lago S.A."; Cambiar el Objeto Social, reformando el artículo tercero así: 3º Objeto: a) Diseño, confección y comercialización de impresos de todo tipo y sobre cualquier clase de materiales para utilización comercial, industrial o publicitaria; b) Impresión, laminación, adhesivazo de sustratos, corte y rebobinado, en distintos espesores y tamaños, de films de polipropileno y polietileno de alta y baja densidad, foil de aluminio y papel, para la confección de envases de utilización comercial, industrial o publicitaria; c)Transformación de todo tipo de materiales para la industria del embalaje.; Adecuar la Garantía de los Directores al articulo 75 de la. Resolución I.G.J. 7/05, fijándola. en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo décimo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria. Nº 6 del 24/01/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.095 v. 26/05/2008

PARAGUAY 3128 INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 14/04/08 Factura Nº 0069-00079492 **Donde dice** Inversora Oeste S.A. **léase** Paraguay 3128 Inversora S.A. Se rectifica asimismo que la sociedad Inversora Oeste S.A. continúa funcionando por adecuación al Artículo 124 como Paraguay 3128 Inversora S.A. Se informa que los socios son Eduardo José Basagaña y Carlos Benjamín Álvarez. Autorizado en Acta Constitutiva del 31/3/08.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/05/2008 Nº 114.983 v. 26/05/2008

PETROLMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso Nº 109143, publicado el 6/3/08, siendo Washington 2432, 4º piso, departamento B. Cap. Fed. Verónica A. Meza – Autorizada por Escritura 73 del 22-2-08, Folio 142, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 237.

e. 26/05/2008 Nº 115.111 v. 26/05/2008

PROYECTOS E IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 2 de mayo de 2008. Folio: 275 Registro Nº 1265 CABA .1) PROYECTOS E IDEAS S.A. 2) Claudio Fernando Martinelli, argentino, casado, empresario, nacido el 26-12-1978, domiciliado en Gelly 3625 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 26.778.947, CUIL Nº 23-26778947-9 y María Natalia García, argentina, casada, Licenciada en Relaciones Internacionales, nacida el 8-03-1978, domiciliada en Gelly 3625 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 26.256.491, CUIT Nº 27-26256491-1. 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades vinculadas a la decoración de viviendas, oficinas, fábricas, locales comerciales chacras, inmuebles radicados en condominios o emprendimientos inmobiliarios compartidos, islas, y establecimientos de campo por citar los mas representativos y sin que esta enunciación tenga un carácter taxativo: A) Compraventa, producción y diseño de productos para decoración. B) Diseños y proyectos C) Tomar a su cargo reformas de construcciones existentes. D) Recibir franquicias y otorgar franquicias de todo tipo como así también recibir y otorgar representaciones. E) Realizar operaciones de exportación e importación, de distribución mayorista y venta minorista. F) Participar en cualquier negocio constituido o a constituirse como accionista, integrando contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, otorgando préstamos. G) Compra, restauración y venta de inmuebles. H) Realización de contratos de leasing, comodato, comisión, mandato, consignación vinculados a la decoración de viviendas, oficinas, fábricas, locales comerciales y establecimientos de campo I) Participar en licitaciones locales e internacionales para llevar a cabo su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo emitir, dentro o fuera de la República Argentina, debentures, títulos, obligaciones, bonos o cualquier instrumento de deuda negociable o no en las Bolsas y Mercados de Valores. 4) Sede Social: Gorriti 5953 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre ejercicio social: 31 de mayo. 9) Directorio: Presidente: Claudio Fernando Martinelli, Director Suplente: María Natalia García. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en la calle Gorriti 5953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº123 del 2/05/2008, Folio 275, Registro 1265 CABA.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2008 Nº 79.761 v. 26/05/2008

RODOBENS VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea ordinaria del 12/5/08 resolvió aumentar el capital a $ 4.366.667.- en dinero efectivo, reformándose el artículo quinto del estatuto. Carlos Omar Pérez, autorizado por instrumento privado del 12/5/08.

Contador – Carlos Omar Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 046251. Tomo: 0200. Folio: 150.

e. 26/05/2008 Nº 8311 v. 26/05/2008

ROSALES BARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 de fecha 16/05/2008, folio 382, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Carlos Alfredo ROSALES, argentino, ingeniero industrial, casado, nacido el 02/10/1947, D.N.I.: 7.604.696; y María Inés -BARCA, argentina, odontóloga, casada, nacida el 07/04/1950,- D.N.I.: 6.369.908, ambos domiciliados en Segurota 470, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercaderías e insumos agrarios, representaciones, comisiones y consignaciones; Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.-.-PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones de CIEN PESOS, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: María Inés BARCA; Director Suplente: Carlos Alfredo ROSALES; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, en la referida escritura; todos con domicilio especial y social en la calle Céspedes 2598, 1º piso de la Capital Federal.- MANDATO: 3 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 148 de fecha 16/05/2008, folio 382, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.-

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520242797/4. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 26/05/2008 Nº 79.775 v. 26/05/2008

ROTATIVOS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 108 20/5/08 Esc, María L. ROMAN Reg. 549 CABA Diego Ezequiel CABREJAS, argentino, 1/7/72, soltero, DNI 22.902.254, industrial, CUIT 20-22902254-8, y José Luis GOMEZ, argentino, 18/38/62, casado, DNI 14.801.954, industrial, CUIT 20-14801954-2. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros: compraventa, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento distribución, edición, producción, importación y exportación e impresión de: a) libros, diarios, revistas, enciclopedias, catálogos, folletos y publicaciones en general, CD, DVD, discos, MP3, y b) artículos de cosmética, regalaría, blanco, artesanías y lencería que estén relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas en el punto anterior.- Capital: $ 50.000 representados 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 y 5 directores. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Diego Ezequiel CABREJAS. Director Suplente: José Luis GOMEZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 Sede: Agustín Magaldi 1428 CABA. Autorizado por poder otorgado en escritura de constitución up-supra mencionada.-

Sergio Cortese

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.

e. 26/05/2008 Nº 12.045 v. 26/05/2008

S.C.S. SAN CARLOS SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de aviso de fecha 19/5/08 factura Nº 81438, donde por error se publicó que la sociedad constituía domicilio en la calle Viamonte Nº 845, piso 4º, oficina B, y en realidad constituye domicilio en Uruguay Nº 385, piso 3º, oficina 306, C.A.B.A.. El autorizado, por escritura 81 del 6/5/08, Manuel Jorge Gimenez Zapiola.-

Manuel Jorge Giménez Zapiola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 21.

e. 26/05/2008 Nº 81.888 v. 26/05/2008

S.K. TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 16 del 06/11/07. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, aumentar el capital social de la suma de $150.000 a la suma de $519.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social- Capital Social: $519.000. Directorio: Presidente: Hugo Horacio HAYET, argentino, 20/05/57, casado, empresario, D.N.I. 13.134.001, domicilio real en la calle Laprida Nº 1969, Capital Federal y especial en la calle Blanco Encalada Nº 1635, Capital Federal.- Vicepresidente: Raúl Mario FUMEO, argentino, 09/07/51, casado, empresario, D.N.I. 8.659.436, domicilio real en la calle Lavalle Nº 1237, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Blanco de Encalada Nº 1635, Capital Federal- Directores Titulares: Luis Angel OROZCO, argentino, 05/09/51,casado, empresario, LE: Nº 8.643.332, domicilio real en la calle Rosales Nº 2620, Piso 13º Departamento "2" Olivos, Provincia de Buenos Aires y especial en la Calle Blanco Encalada Nº 1635, Capital Federal y Roberto Vicente MARTINEZ, argentino, 06/10/50, casado, empresario, L.E. Nº 8.389.678, domicilio real en la calle Aramburu Nº 2730, Martínez, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Blanco Encalada Nº 1635, Capital Federal.- Director Suplente: Mario Armando LOPEZ, argentino, 07/06/76, casado, contador público, D.N.I. Nº 25.249.188, domicilio real en la calle Los Pirineos Nº 1372, Piso 1º, Departamento "4", Capital Federal y especial en la calle Blanco Encalada Nº 1635, Capital Federal.- Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/11/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/05/2008 Nº 115.074 v. 26/05/2008

SERVICIOS SPL.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 168 del 20/05/08.2)Juan Cesar Karakasis, argentino, DNI 22.858.801, CUIT 20-22858801-7, nacido el 24/07/72, empleado, casado, domicilio real y especial: Av. Directorio 2540-1* "C"- CABA; Carlos Adolfo Artuso, argentino, DNI 7.750.006, CUIT 20-07750006-6, nacido el 17/07/44, empleado, casado, domicilio real y especial: Calle 391 N* 731 - Quilmes Oeste – Bs. As.; y Diego Hernán Martinez, argentino, DNI 26.353.290, CUIL 20-26353290-3, nacido el 23/12/77, empleado, soltero, domicilio real y especial en Oruro 1176 –12* "B"- CABA. 3) 99 años. 4) A) Comercial: Transporte terrestre en general y en especial transporte para personal de empresas, y/o privado de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Celebrar contratos, subcontratos de transporte como transportista o acarreador, sea transporte nacional o internacional. B) Turismo: En todas sus formas ya sea nacional o internacional. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de cualquier tipo. C) Financiera: Tomar y dar préstamo capitales particulares o a sociedades o empresas, bancos nacionales, provinciales o municipales, oficiales o privados, constituidos o a constituirse para negocios y operaciones realizadas o a realizarse, excepción hecha de las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Sede: Oruro 1176 – Piso 12 Dto. "B"- CABA. 8) Dirección y administración: Directorio integrado de 1 a 20, plazo 3 ejercicios.- Presidente: Carlos Adolfo Artuso, Vicepresidente: Julio Cesar Karakasis, Director Suplente: Diego Hernán Martinez.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Verónica Alejandra Fernández, autorizada en escritura pública 168 de 20/05/08.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 26/05/2008 Nº 115.156 v. 26/05/2008

SIAE MICROELETTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 267, Folio 972, otorgada el 22/05/08 ante el Registro de Contratos Públicos Número 1729 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad SIAE Microelettronica S.A. 1) Accionistas: (a) SIAE Microelettronica S.p.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 14/05/08 bajo el Nº 583, Libro 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, Representante legal: Pablo Germán Louge y Santiago Jesús Sturla; (b) Giovanni Mascetti, Pasaporte Nº 099780 V, (c) Alberto Mascetti, Pasaporte Nº 511468 B, y (d) Enrico Mascetti, Pasaporte Nº D 042750; 2) Denominación: SIAE Microelettronica S.A.; 3) Sede Social: Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: importar, exportar y suministrar equipos de telecomunicaciones y prestar los servicios de planteamiento, diseño, instalación, mantenimiento, implementación y asistencia, en todo lo vinculado a sistemas de redes y telecomunicaciones. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social será de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Germán Louge, argentino, casado, DNI 18.021.006, de profesión Abogado, nacido el 5 de Agosto de 1966, con domicilio real en Guido 1741, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Santiago Jesús Sturla, argentino, casado, DNI 23.469.376, de profesión abogado, nacido el 29 de junio de 1973, con domicilio real en Juncal 1233, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Los directores constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. En caso que la Asamblea de Accionistas así lo resuelva, ésta podrá designar entre uno y tres síndicos titulares y el mismo número de síndicos suplentes por el término de un año. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inc. 2, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares con mandato por un (1) ejercicio; 10) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente, si lo hubiera, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 11) El ejercicio económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Escritura Pública Número 267, Folio 972, otorgada el 22/05/08, Escribano Cristian Guyot, Registro de Contratos Públicos número 1729 de Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 26/05/2008 Nº 8320 v. 26/05/2008

SIERRAS DE SAN LUIS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Fernando Mattina, 30/3/74, DNI. 23991755, Rey del Bosque y Juan B. Justo, Rincon del Este, Merlo, Pcia de Bs As, Abel Horacio Gomez, 12/8/74 DNI. 24639253, Camino del Cerro S/N, Cerro de Oro, Pcia de San Luis, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura del 15/5/08. 3) SIERRAS DE SAN LUIS EMPRENDIMIENTOS S.A. 4) Av. Santa Fe 5086, piso 1, Dpto. E, Cap, FEd. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administracion de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisicion y administracion de edificios inclusive operaciones comprendidas en la ley 13512, promocion y constitucion de consorcios para la construccion o adquisicion de inmuebles fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realizacion de estudios, proyectos, direccion y construcciones civiles, iindustriales, hidraulicas publicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente 1 del Vicepresidente en su caso. 10) 6/12 de cada año. Presidente: Sergio Fernando Mattina, Director Suplente: Abel Horacio Gomez, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 5086, piso 1 Dpto. E, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 15/5/08. N. 238, F.930.-

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/05/2008 Nº 115.013 v. 26/05/2008

SOFIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19 de Mayo de 2008. 2) Nidia Rosa BENITEZ CARRERA, argentina, nacida el 20/12/1958, comerciante, soltera, D.N.I. 92.356.482, C.U.I.L. 27-92356482-4, con domicilio en calle 410 Ex Aperobis número 2060, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Rebeca DOBISKY, argentina, nacida el 10/03/1943, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Samuel Klucznik, D.N.I. 4.613.761, C.U.I.L. 27-04613761-8, con domicilio en Valentín Virasoro número 1953 C.A.B.A.; 3) "SOFIMAX S.A.". 4) Avenida Santa Fe 2959 C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la formación de equipos de venta, para la llegada al usuarios en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; 7) Pesos DOCE MIL. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por el término de TRES ejercicios. 9) cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Nidia Rosa BENITEZ CARRERA y Director Suplente: Rebeca DOBISKY; ambas constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 2959 C.A.B.A. 12) Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 86, de fecha 19 de Mayo de 2008, pasada ante la escribana Graciela A. Nicito, al folio 272, del registro 1734 a su cargo.

Autorizada – Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 19 a mi cargo

e. 26/05/2008 Nº 81.875 v. 26/05/2008

SOLUCIONES TELEFONICAS VOIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura Nº 206 del 13/05/2008 habiendo sido observada en R.P.C. la redacción de los artículos 3º y 7º, se reformularon los mismos quedando redactados de la siguiente manera: 3) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio

de licitaciones públicas o privadas e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, el diseño, desarrollo, implementación, producción y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos, especialmente aquellos vinculados a comunicación con el empleo de telefonía IP (Internet Protocol). Contribuirán a su efectiva consecución: 1) Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de Internet. 2) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercado y distribución de productos y servicios informáticos. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeos, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, formar, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Transferencia de acciones: 1) Ninguno de los socios podrá vender ni transferir por cualquier título la propiedad, o cualquier derecho sobre, y/o emanado de sus acciones en la sociedad, a menos que dicha venta o transferencia sea hecha por un precio fijado en dólares estadounidenses u otra moneda de libre disponibilidad. 2) Las presentes restricciones a la transferencia de acciones, no serán aplicables cuando se efectúen a una persona controlada por, controlante de o bajo el control común ("Parte Relacionada") del socio que transfiera las acciones. A tal efecto se interpretará que una persona controla a la otra y por lo tanto está en una relación de "Control", cuando la primera disponga en la segunda, directa o indirectamente: 2.a) de más de la mitad del capital social o derechos de voto; 2.b) del derecho de designar más de la mitad de los miembros del órgano de administración; o 2.c) del derecho a dirigir las actividades de esa persona.-" – Romina V. Pecile apoderada según Poder Especial del 05/07/07, Fº 747, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.-

Apoderada – Romina Victoria Pecile

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 10.

e. 26/05/2008 Nº 79.785 v. 26/05/2008

TATEMONO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Luisa Rodriguez, viuda, 17-4-31, LC 3368047, Nahuel Huapí 4605, Cap.Fed; María Angélica Rodriguez, soltera, 21-4-20, LC 089193, Tomas A. Le Breton 4680, Cap. Fed.; Nicolas Rodriguez, soltero, 20-11-53, DNI 10628338, Av. Roque Sáenz Peña 615, 4º Piso, Dto. 402, Cap. Fed, argentinos, comerciantes y Diego Ernesto Penela, argentino, divorciado, empresario, 26-5-65, DNI 17469007, Amenábar 3630, Piso 8º, Dto. C, Cap. Fed. 2) 18-10-07; 3) TATEMONO S.A. 4) Av. Corrientes 1296,3º Piso, Of 34, Cap. Fed.; 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, su comercialización, pudiendo recurrir a la financiación propia o de terceros. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19550 expresamente y excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta. Celebrar contratos de locación, arrendamientos, comodatos, depósitos y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años desde de inscripción en I.G.J. 7) $ 60.000.- 8y9) Presidente: Nicolas Rodriguez, Director Suplente Diego Ernesto Penela, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1296, 3º Piso, Of. 34, Cap. Fed. 10) 30/9 cada año. Autorizado por Escr. Pub. Nº 475, del 18/10/07 .Silvio de Jesús Miranda.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38.

e. 26/05/2008 Nº 115.120 v. 26/05/2008

TEMPO & STILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 48 del 19/05/08: Miriam Grisel MOYANO, nacida el 12 de Agosto de 1976, DNI 25.376.535 domiciliada en Estivao 90, PB, Departamento "C" CABA; Presidente; y Analia Amanda BURGOS, nacida el 14 de junio de 1972, DNI 22.781.812 domiciliada en Sarratea 2872, Quilmes, PBA; Director Suplente; ambas argentinas, solteras y comerciantes; 2) 99 años. 3) OBJETO: Importación y Exportación, venta por mayor y menor de artículos de fantasía, bijouterie, articulos de oro y plata, relojes y articulos de marroquinería y sus accesorios. 3) CUARENTA MIL PESOS, representado por CUARENTA MIL ACCIONES nominativas no endosables ordinarias o preferidas, de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de UNO a un máximo de CINCO, con mandato por TRES AÑOS. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades. 5) 30.04. de cada año. Sede social: Avenida Belgrano 748, piso 12º oficina "122" CABA., fijando en éste los directores, domicilio especial. Maria Mercedes Bagnasco Rocha autorizada en Esc. Púb. 48/19.05.08. Constitución.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2008 Nº 81.941 v. 26/05/2008

TRANSPORTE LA CAÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Eugenio Rodríguez Blanco, argentino, DNI 23968506, 30/4/1974, comerciante, casado, Pueyrredón 243, piso 3, Ramos Mejia, Pcia de Bs.As. José Luis Gayo Pascua, argentino, DNI 23248214, 9/2/1973, comerciante, casado, Ugarteche 3260, Piso 11, depto "A", Cap. Fed-. 2) Escritura 20/5/2008.- 4) Cañada de Gomez 2453/57/63, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, realizar el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, y todo lo concerniente al transporte de carga nacional o internacional, por vía terrestre, fluvial, marítimas o aérea. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías en general, bultos y paquetería. C) Servicios: asesoramiento, cobro, por terceros, dirección técnica y prestación integral de servicios de transporte general de mercadería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social- 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 200.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Alejandro Eugenio Rodríguez Blanco, Director Suplente José Luis Gayo Pascua constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/6. Autorizada por escritura del 20/5/2008.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/05/2008 Nº 115.015 v. 26/05/2008

TRANSPORTE PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) TRANSPORTE PACIFICO S.A.- 2) Escritura Nº 84 del 16-05-2008.- 3) Juan José TABOADA ROLDAN, argentino, nacido el 15-03-58, periodista, DNI 12.317.744, CUIT 20-12317744-5, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Acoyte 127 Planta Baja departamento "E", CABA; y Libertad Concepción CROCCO, argentina, nacida el 25-11-47, empresaria, DNI 6.052.846, CUIT 27-06052846-2, viuda, con domicilio real y especial en Marcos Sastre 2351, Tristan Suárez, Partido de Ezeiza, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logistica, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Avenida Acoyte 127 Planta Baja departamento "E", CABA.- El primer directorio: Presidente: Juan José Taboada Roldán; Director suplente: Libertad Concepción Crocco. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 84 Folio 255 fecha 16-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2008 Nº 115.011 v. 26/05/2008

TRES ARBOLITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa publicación del 29/4/08 solicitada por factura número 58-78802 consignando Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Domicilio social sito en Maipú 464, Piso 4, Oficina 94, C.A.B.A. Julieta Pintos autorizada por Escritura 304 del 28/4/08 – Registro 531 – C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 47.

e. 26/05/2008 Nº 12.057 v. 26/05/2008

VERYNICE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION por escritura número 21.-1) Hugo Oscar SADOFSCHI, argentino, empresario, 50 años, divorciado, DNI 12082182, Solís 585, Piso 3, Departamento A, CABA, CUIT 20-12082182-3; Marcelo Andrés MASCARO, argentino, empresario, 44 años, divorciado, DNI 16893019, Monte 6632, Departamento 8, CABA, CUIT 20-16893019-5.- 2) 14/5/2008.- 3) VERYNICE GROUP SOCIEDAD ANONIMA 4) Bonorino 1240, CABA. -5) Objeto: a) Industrial: Mediante la construcción, fabricación, montaje, mantenimiento y/o refacción, y su consecuente comercialización, bajo cualquier forma contractual creada o a crearse, de todo tipo de pistas de hielo, o de sus partes integrantes por separado o de cualquier otro tipo de estructura, creada o a crearse en el futuro mediante nuevas tecnologías, que bajo características análogas, permita al público en general, la realización de cualquier actividad artística, deportiva y/o recreativa, sobre dichas superficies de hielo; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios para la gestión comercial, management, asesoramiento, promoción y comercialización de pistas de hielo, pudiendo a tales fines llevar a cabo la organización de todo tipo de eventos deportivos, culturales, sociales, de entretenimientos y esparcimiento y/o de cualquier otro tipo relacionado directa o indirectamente con los anteriores, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos; c) Importadora, exportadora y comercial: La realización de actividades de importación y exportación de cualesquiera de los productos finales o sus partes integrantes y/o servicios mencionados precedentemente, determinados o no, como así también de la tecnología, maquinaria, herramientas y/o cualquier otro artefacto o equipamiento necesario para la realización de las actividades incluidas en el objeto social. -6) 99 años. 7)$ 12.000. -8) Presidente: Hugo Oscar SADOFSCHI; Director Titular: Marcelo Andrés MASCARO; Director Suplente: Adrián Hugo MORASSO, argentino, comerciante, 50 años, casado, DNI 12533016, CUIT 23-12533016-9, Independencia 2369, Piso 1, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bonorino 1240, CABA.- Se prescinde de la sindicatura. -9) Presidente y a un miembro del Directorio especialmente designado al efecto por el Directorio, en forma indistinta. -10) 30/6 de cada año.- Autorizado en escritura 21 del 14/5/2008, Registro 1093, folio 50.-

Escribano – Alejandro Melo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521244847/0. Matrícula Profesional Nº: 3711.

e. 26/05/2008 Nº 81.879 v. 26/05/2008

VICTOR JANIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 19/05/08,se protocolizo el Acta del 22/11/07,donde se modifica el Articulo Primero; Articulo 1º: La sociedad se denomina SINFIA S. y es continuadora de VICTOR JANIN E HIJOS S.A.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 352 DEL 17/05/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 91.

e. 26/05/2008 Nº 12.003 v. 26/05/2008

VIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constitución: Escritura 141 del 20/5/08 Registro 964 Cap. Fed. que me autoriza a publicar. 2. Socios: Francisco Javier Vilas Turón, 7/11/62, DNI 94.069.717 e Iolanda Giménez Fumanal, 30/3/65, DNI 94.069.718, ambos españoles, casados, empresarios, domiciliados en Olleros 2347, 1º"A" CABA. 3. Plazo 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, comercialización, asesoramiento y venta de productos, insumos y maquinarias para artes gráficas, dentro o fuera del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. Capital: $ 12.000. 6. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de Sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Iolanda Giménez Fumanal, Director Suplente: Francisco Javier Vilas Turón. Sede social y domicilio especial: Olleros 2347, primer piso, departamento "A", CABA.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521244058/A. Matrícula Profesional Nº: 4839

e. 26/05/2008 Nº 115.097 v. 26/05/2008

VINICIUS RA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) VINICIUS RA S.A.- 2) Escritura Nº 86 del 19-05-2008. -3) Carlos Oscar MANTOVANI, argentino, nacido el 26-05-49, Licenciado en Administración de Empresas, LE 7.672.806, CUIT 20-07672806-3, divorciado; y Marina LAVALLE COBO, argentina, nacida el 01-09-44, Comerciante, LC 5.101.321, CUIT 27-05101321-8, divorciada; ambos con domicilio real y especial en Pueyrredon 2136 Piso 9º Departamento "B", CABA. -4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Edición, producción, comercialización, distribución mayorista y/o minorista, impresión, diseño y encuadernación de libros, revistas, guías, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos y fascículos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Avenida Pueyrredon 2136, Piso 9º, Departamento "B", CABA. El primer directorio: Presidente: Carlos Oscar MANTOVANI; Director suplente: Marina LAVALLE COBO. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 86 Folio 264 fecha 19-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2008 Nº 115.108 v. 26/05/2008

VNU BUSINESS MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por reunión de Directorio del 22/10/07 se resolvió dejar constancia de la renuncia efectuada por el Sr. Joris Van Wijk a su cargo de Director Titular, y por Asamblea General Ordinaria del 23/10/07 se resolvió designar autoridades: Presidente: Miguel Angel Marsili, Vicepresidente: Jorge Soares Gache; y Director Suplente: Rubén Juan Gonzalez. Los Directores fijan su domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/07 se resolvió: (i) reducir en forma obligatoria el capital social en la suma de $13.731.208 reformando el artículo 4 del estatuto; (ii) eliminar la Sindicatura reformando el artículo 10 del estatuto; y (iii) adecuar la garantía de los Directores a la legislación vigente reformando el artículo 8 del estatuto. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Reunión de Directorio del 22/10/07, actas de asamblea del 23/10/07 y y del 25/10/07.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 26/05/2008 Nº 114.989 v. 26/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23 SATURNO GRUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst privado del 15/5/08, Leonel Gabriel BUCCIERO, 1/1/88, argentino, soltero, Emancipado, DNI: 33.442.874, domiciliado en Cochrane 3174 Cap. Fed y Guido Osvaldo VENTURINI DNI: 5.618.387, 07/11/37, Argentino, comerciante comerciante, divorciado, domiciliado en calle 117 1356 San Martín Prov. Bs. As. Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, motocicletas, acoplados, tractores rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Duración 99 años Capital $ 100.000- Ejercicio 31/12 Gerente: Leonel Gabriel BUCCIERO con domicilio especial y sede social en Cochrane 3174 Capital Federal. Daniel Schiariti autorizado por inst priv. de 15/05/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2008 Nº 115.118 v. 26/05/2008

ADMINISTRACION HABITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dario Alejandro LITVINOFF, dni: 25246827, soltero, Roosevelt 5855 piso 1º dpto. 2 CABA. y Diego Martín ACETO, dni: 21957356, divorciado, Lafayette 4177 Villa Ballester Prov. Bs. as., ambos argentinos, mayores de edad, ambos Gerentes de la sociedad y en Asamblea de socios del 14.04.08 se aprobó trasladar el domicilio societario de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los siguientes estatutos sociales: 1) ADMINISTRACIÓN HABITAR S.R.L. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y FORESTAL: Compraventa inmuebles y/o locación, explotación, locación y administración de viviendas, estancias campos, bosques, terrenos, fincas. Estudios, investigaciones y trabajos utilización y valorización de dichas explotaciones. Construcción/venta edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción, compra venta todo tipo de inmuebles. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas, financiamiento, préstamos hipotecarios y créditos en general. 4) PESOS TRES MIL. 5) uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por duración de la sociedad. 6) 31.12. GERENTES: Diego Martín ACETO y Darío Alejandro LITVINOFF ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Monroe 5542 dpto. 4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 261/29.04.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 5.

e. 26/05/2008 Nº 11.991 v. 26/05/2008

AGROAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 17/03/08. Cesión de Cuotas. Ruben Oscar Figueroa DNI 5530667 cede, vende y transfiere la totalidad de las 50 cuotas sociales de v/n $ 100 cada una por un total de $ 5000 que tiene y le corresponden a favor de Aldo Vicente Lalla, argentino, soltero, comerciante, 58 años, CUIT 23-07683646-9, DNI 7683646, domiciliado en Suipacha 1031, 4º piso, departamento "42", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios gerentes: saliente Ruben Oscar Figueroa, se nombra a Aldo Vicente Lalla domicilio especial Suipacha 1031, 4º piso, departamento "42", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aldo Vicente Lalla DNI 7683646 socio gerente por Instrumento Privado del 17/03/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 12.

e. 26/05/2008 Nº 79.777 v. 26/05/2008

ALETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Florencia CROSTA BLANCO renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Stella Maris GRAZIOSI, que acepta, fija domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Junín 1603, CABA. Reforma artículo 4º: Capital $. 30.000. Todo privado reunión social del 13-05-08. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 13-05-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 47.

e. 26/05/2008 Nº 11.999 v. 26/05/2008

ALLCORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Hugo Ortego 11/6/49 DNI 7.672.388 soltero con domicilio real Cartagena 1429 Morón Prov. Bs. As. y Sergio Gustavo Martin 26/4/55 DNI 11.443.926 casado con domicilio real Juan Florio 3146 San Justo Prov. Bs. As. ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la Sede Social 2) 7/5/08 4) Viamonte 2176 piso 2 Dpto. 9 CABA 5) Fabricación de papel cartón corrugado cajas de cartón y todo tipo de envases Comercialización importación exportación y distribución de esos productos y recortes y papeles de descarte de pastas celulósicas de todo tipo que se utilicen como materia prima para la fabricación de los mismos 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Héctor Hugo Ortego y Sergio Gustavo Martin 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 7/5/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/05/2008 Nº 114.982 v. 26/05/2008

ALPHA CYGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1753286. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 12/5/08, Damián Gastón OLIVERA, titular de UNA (1) cuota social, vende, cede y transfiere su cuota parte de valor nominal $ 1000.- a Maida BROSIO, DNI 22.825.354, 8/8/72, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real y especial en San Lorenzo 1027, Martinez, Prov. de Bs. As.. En el mismo acto Mauro BROSIO, titular de DIECINUEVE (19) cuotas sociales de $ 1.000.- cada una, vende cede y transfiere la cantidad de NUEVE (9) cuotas parte a Maida BROSIO, DNI 22.825.354. Asimismo se designó como gerente a Maida BROSIO. Finalmente se resolvió mudar la sede social a la Avenida Triunvirato 2975, piso 6º, departamento "27", (C1427AAC), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Reunión de socios del 12/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/05/2008 Nº 115.009 v. 26/05/2008

ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/3/08, Pablo Hugo Soro, DNI: 21.730.566 cede y transfiere 50 cuotas de valor nominal $ 2.500 a Hector Luis Baldo, DNI: 12.269.947 y Federico Eduardo Miguens, DNI: 23.968.311 cede y transfiere 50 cuotas de valor nominal $ 2.500 a Agustín Baldo, DNI: 30.873.545. En el mismo acto proceden a renunciar como socios gerentes Federico Eduardo Miguens y Pablo Hugo Soro, designándose como socio gerente a Hector Luis Baldo, argentino, casado, DNI: 12.269.947, nacido el 19/2/58, comerciante, con domicilio real y especial en Dorrego 898, Piso 22 Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y modificando el domicilio de la sede social de 33 Orientales 240 Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires a Dorrego 898, Piso 22, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Consecuentemente se reforman las cláusulas transitorias veintitrés, veinticuatro y veinticinco del estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: Cláusula 23. El capital se integra y suscribe de la siguiente forma: Hector Luis Baldo, cincuenta (50) cuotas de valor nominal pesos cincuenta ($ 50) cada una con derecho a un voto por cuota; Agustín Baldo cincuenta (50) cuotas de valor nominal pesos cincuenta ($ 50) cada una con derecho a un voto por cuota, las que se encuentran integradas en su totalidad. Cláusula 24. Se designa para integrar la gerencia de la sociedad al socio Hector Luis Baldo, titular del documento nacional de identidad Nº 12.269.947, domiciliado en la calle Dorrego 898, Piso 22, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, quien acepta la designación en este acto. Cláusula 25. Se fija la sede social en la calle Dorrego 898, Piso 33, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente - Hector Luis Baldo según instrumento citado.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 23.

e. 26/05/2008 Nº 29.596 v. 26/05/2008

AUDIO GOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Orlando Jesús PACCHIELE, DNI 25.591.415, soltero, empresario, nacido el 4/11/1976 domiciliado Virrey Olaguer y Feliu 3006, 8º "D" CABA; y Julio Alberto ROSSI, DNI 7.651.943, nacido el 2411/1948 casado, domiciliado Bolivia 3889, CABA, ambos argentinos, 2) 19/05/2008; 3) "AUDIO GOOD S.R.L."; 4) San Juan 2012, CABA. 5) a) compra, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, instalación, reparación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con audio, radio, aire frio, calor y acondicionado, stereos, parlantes y todo otro producto o accesorio eléctrico o electrónico para automotores en general, camiones, motocicletas, motores y ciclomotores; b) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 100.000.- 8) y 9) Hernán Orlando Jesús PACCHIELE y Julio Alberto ROSSI indeterminado, con firma conjunta. 10) 30/06 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Calle Beiro 3499, CABA. Autorizada Maria Mónica Pacheco por Contrato del 19/05/08.

Autorizada - María Mónica Pacheco

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2008 Nº 79.812 v. 26/05/2008

AUDIO SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victorio PACCHIELE, DNI 93.237.455, italiano, divorciado, empresario, nacido el 14/02/1947, domiciliado Virrey Arredondo 3135, CABA; y Juan Isidro VILLEGAS, DNI 12.042.177, argentino, nacido el 28/01/1956, soltero, comerciante, domiciliado España 294, San Martín, Villa Piaggio, Provincia de Bs. As. 2) 19/05/2008; 3) "AUDIO SYSTEM S.R.L."; 4) San Juan 2012, CABA. 5) a) compra, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, instalación, reparación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con audio, radio, aire frío, calor y acondicionado, stereos, parlantes y todo otro producto o accesorio eléctrico o electrónico para automotores en general, camiones, motocicletas, motores y ciclomotores; b) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 100.000.- 8 y 9) Victorio PACCHIELE y Juan Isidro VILLEGAS indeterminado, con firma conjunta. 10) 30/06 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Calle Monroe 2951, CABA. Autorizada Maria Mónica Pacheco por Contrato del 19/05/08.

Autorizada - María Mónica Pacheco

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2008 Nº 79.813 v. 26/05/2008

AV JUAN B. JUSTO 4350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Sagretti, casado, LE.8550429, 14/12/50, comerciante, Jose M. Moreno 747, piso 1, Dpto. 10, Cap. Fed, Roberto Francisco Rodríguez. casado, LE.7696803, 18/8/49, Pumacahua 450, Cap. Fed, Guillermo Walter Rodriguez Paredes, soltero, estudiante, DNI. 33032324, 7/5/87, circunscripcion 3, Seccion 5, Manzana 9, Casa 17, Ciudad Evita, Matanza, Pcia de Bs As, todos argentinos. 2) Instrumento del 15/5/08. 3) AV. JUAN B. JUSTO 4350 S.R.L .4) Juan B. Justo 4350, Cap. Fed. 5) La explotacion de negocios destinados a la fabricacion y comercializacion de productos de heladerias, helados, postres, cafeteria y afines, productos congelados aptos para el consumo, su distribucion, compra, venta y fraccionamiento, representacion de marcas y patentes de materias primas. Productos elaborados o semielaborados, mercaderias e insumos directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su INscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $. 10 y 1 voto cada una. 8) Administracion, representacio y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por todo el termino, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Juan Carlos Sagretti y Roberto Francisco Rodriguez, quienes fijan domicilio especial en Juan B. Justo 4350, Cap. Fed. Autorizada segun Inst. Priv. del 15/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/05/2008 Nº 115.003 v. 26/05/2008

BAFICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/05/08. Socios: Sergio Alberto Scartascini, 49 años, argentino, divorciado, abogado, DNI 13.565.647, Galicia 1228, Capital; Alejandro Rivarola, 49 años, argentino, Casado, empleado, DNI 12.758.173, Ricchieri y Barragán, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Luis Rubén Zocco, 51 años, Argentino, casado, empleado, DNI 12.501.356, Perú 2620, Caseros, Pdo. De Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Denominación: "BAFICOM S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, montaje, mantenimiento, compra, venta, comercialización, importa-

ción o exportación, cesión, alquiler, Leasing, consignación y distribución al por mayor y/o por menor de piezas, partes, y/o repuestos destinados al mercado automotor, de primer montaje, o mercado de reposición, de vehículos livianos, pesados, máquinas viales y de movimiento de cargas, máquinas agropecuarias, industriales, en general incluyendo en todos los casos accesorios, partes componentes y repuestos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, y de agencias y concesionarias pudiendo otorgar licencias de explotación. Capital: $ 200.000. Administración: Sergio Alberto Scartascini. Domicilio especial: sede social Galicia 1228. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Galicia 1228, Capital Federal. Autorizada por acto privado del 12/05/08, Escribano: Raúl R. Dussaut, Matrícula Nº 3883, titular registro 1478, foja F004255729: Viviana M. Jensen, Contadora Pública U.N.B.A. Matrícula: Tomo: 244 Folio: 31.

Contadora - Viviana M. Jensen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 187134. Tomo: 0244. Folio: 031.

e. 26/05/2008 Nº 115.296 v. 26/05/2008

BELLINI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 312.260.- El 07/05/08, Olga Ester Avancini donó 1.250 cuotas a Verónica Sofía Tubaro, argentina, 38 años, casada, contadora pública, D.N.I. 21.142.738, domicilio San Pedro 5630, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 61, del 07/05/08, folio 157, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana - Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241222/5. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 26/05/2008 Nº 11.993 v. 26/05/2008

CENTRO MEDICO AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 18/04/2008. Factura Nº 0076-00112041. El socio gerente designado por Asamblea General Ordinaria del 31/03/08 Martín Reynaldo Lurbe constituye domicilio especial en Amenabar 3554 Capital Federal. Apoderada para la firma por Asamblea General Ordinaria del 31/03/08.Todos constituyen domicilio especial en Amenabar 3554 Capital Federal.

Abogada - Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 26/05/2008 Nº 115.014 v. 26/05/2008

CMAA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/4/2008, se reformó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENDOS DIEZ, dividido en TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura publica al efecto. Bastara con la presentación del referido instrumento a la autoridad de contralor." Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Reunión de Socios de fecha 22 de Abril de 2008.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/05/2008 Nº 115.081 v. 26/05/2008

D.C.D. PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 7/5/08 se designó socio gerente por toda la vigencia de la sociedad a Daniel Adolfo González, domicilio especial Vieytes 1220 CABA y se reformó contrato conforme Resolución 7/2005 de la IGJ. Autorizado en Instrumento Privado del 7/5/08.

Abogado – Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 26/05/2008 Nº 115.165 v. 26/05/2008

DOCUMENTACION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 30 de AGOSTO DE 2007 Factura 0076-00096351: DOCUMENTACION DIGITAL S.R.L.- Por escritura Nº 62 del 05/03/2008, folio 137, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: los nuevos socios acuerdan por unanimidad modificar la cláusula SEXTA del mismo, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La Administración, representación legal y el uso de la firma social corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado.- Queda expresamente acordado que para realizar ventas, constituir gravámenes, otorgar avales y comprometer patrimonialmente a la Sociedad será necesaria la actuación conjunta de todos los Gerentes.- Los Gerentes pueden ser removidos por decisión de la Asamblea de Socios, siendo necesario para ello contar con la unanimidad del capital social.- Los Gerentes representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad, del modo anteriormente indicado, salvo para absolver posiciones en juicio, donde podrá hacerlo cualquiera de los Gerentes.- Pueden realizar los actos previstos en el artículo 1881 del código Civil y el artículo 9º del decreto Ley Nº 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Los socios deben reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que pudieran celebrar, por pedido de cualquier gerente.- El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes.- Los gerentes deberán prestar una garantía por un monto de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Dicha garantía se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, vencido el cual, será restituida sin intereses."- En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245255/C. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 26/05/2008 Nº 115.121 v. 26/05/2008

EBBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Giuliano, 56 años, diseñador textil, LE: 8.604.859, Combatientes de Malvinas 3954, Capital Federal; Ricardo Francisco Thoss, 52 años, licenciado en marketing, DNI: 11.385.746, Combatientes de Malvinas 3679, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "EBBA S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de blanco y mantelería, telas, hilados, tejidos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 15.000. Administración: Carlos Alberto Giuliano y Ricardo Francisco Thoss, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Olazabal 4869, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.089 v. 26/05/2008

ESTABLECIMIENTO ANGEL ORSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Graciela Estela ROSSI. argentina, viuda, médica, 54 años. Documento Nacional de Identidad 11.129.326. CUIL: 27-11129326-6. domicilio real Pergamino 1669 Capital Federal y Antonio Luis ORSI, argentino. casado, comerciante, 52 años. Documento Nacional de Identidad 12.087.541. CUIL: 20-12087541-9, domicilio real José Enrique Rodó 4920, departamento 1 Capital Federal. FECHA CONSTITUCION: 22 mayo 2008. SEDE: Pergamino 1669 Capital Federal. OBJETO: la comercialización, exportación, importación y consignación de pieles y/o animales para piel y también su curtido La comercialización, fabricación, exportación, importación y consignación de prendas de vestir realizadas en Pieles, cueros símil cueros y telas textiles. PLAZO: 99 años. CAPITAL: PESOS 12.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Graciela Estela ROSSI con domicilio real y especial en Pergamino 1669 Capital Federal y Antonio Luis ORSI con domiclio real en José Enrique Rodó 4920, departamento 1 Capital Federal y especial Pergamino 1669, Capital Federal. FISCALIZACION: artículo 55 Ley 19550. CIERRE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Autorizada Matricula 4353, Registro 1723 Capital Federal. Escritura 23 del 22 de mayo de 2008.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523249902/2. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 26/05/2008 Nº 115.336 v. 26/05/2008

ESTUDIO GIANATELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 142 del 29/04/08 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "ESTUDIO GIANATELLI S.R.L.". Socios: Eduardo Vicente GIANATELLI, argentino, LE 7.612.643 y CUIL 20-07612643-8, casado en 1º nupcias con Cristina Noemí Montervino, nacido el 16/2/48, electrotécnico, domicilio en Sánchez de Bustamante 213 1º piso departamento "6" de Cap. Fed.; Adriana Nancy NICASTRO, argentino, DNI 21.487.206 y CUIL 23-21487206-4, casado en 1º nupcias con Marcelo Héctor Díaz, nacida el 2/1/70, arquitecta, domiciliada en Albarellos 2986 2º piso departamento "C" de Cap. Fed.; Francisco Damián MAZZEO, argentino, DNI 28.703.750 y CUIL 20-28703750-4, soltero, nacido el 3/4/81, técnico electromecánico, domiciliado en calle Ciento noventa 2350 de José León Suárez Pcia de Bs As; y Lucía María BOCCANFUSO, argentino, DNI 13.773.603 y CUIL 27-13773603-4, casada en 1º nupcias con Miguel Angel Gesnouin, nacida el 19/3/59, ama de casa, domiciliada en Av. Regimiento de Patricios 448 8º piso departamento "16" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, a realizar las siguientes actividades: Proyecto, asesoramiento y consultoría de instalaciones eléctricas; realización de planos de obra. Capital; $ 12.000 en 12000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Se designan al señor Eduardo Vicente GIANATELLI y a la señora Adriana Nancy NICASTRO, con domicilio especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 1558 4º piso depto. "16" de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1558 4º piso depto. "16" de Cap. Fed. Facultada a publicar por escritura 142 del 29/04/08 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520242294/D. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/05/2008 Nº 81.889 v. 26/05/2008

ESTYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 20/05/2008, 2) Miguel Kordis, argentino, casado, nacido el 18/8/56, D.N.I. 12.471.337, domicilio Beguiristain 149 y Guillermo Alberto Brodia, argentino, casado, nacido el 10/8/63, D.N.I. 16.592.751, domicilio 25 de Mayo, ambos de Avellaneda Prov. Bs As. 3) Tiene por objeto dedicarse a realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a) Prestación de servicios de carga y descarga de todo tipos de mercaderías en general. Logística y distribución, limpieza de espacios abiertos y cerrados, como así también playones de carga y descarga. b) consolidación y desconsolidación de todo tipo de cargas y productos en general: c) transporte y traslado de cargas por vía aérea, marítima y terrestres, d) comercialización, exportación e importación de cargas y productos en general: e) realización y ejecución de proyectos: f) efectuar toda clase de actividades financieras excluidas las previstas en las Leyes de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera para su consecución el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil, y artículo 2 del libro quinto, Título Décimo del código de Comercio. 4) Florida 336 6º piso 605/6 CABA.- 5) 99 años. 6) $ 10.000 7) Cierre 31/5 8) Gerentes: Miguel Kordis y Guillermo Alberto Brodia constituyendo domicilios especiales en la sede de la empresa. Abogado – Daniel Szevajczuk. autorizado en punto1.

Abogado – Daniel Szevajczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 56. Folio: 792.

e. 26/05/2008 Nº 115.123 v. 26/05/2008

FEDERICO LACROZE 3078

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 121 del 10/4/08 Reg. 1196 de Cap. Fed.: 1) Se aumentó el capital de $ 10.000 en la suma de $ 510.000 por lo que pasó a ser de $ 520.000; 2) Guillermo Oscar RIAL cedió sus 20.800 cuotas a Miguel Angel MARTINEZ, argentino, soltero, D.N.I. 11.534.459, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en Palpa 2531 7º piso A Cap. Fed.; 3) Cynthia Beatriz GADEA y DORRONSORO cedió a Miguel Angel MARTINEZ 5.200 cuotas y sus restantes 10.400 cuotas a Guillermo Ezequiel LIBERT, argentino, soltero, D.N.I. 28.464.734, nacido 30-10-80, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 4136 Departamento 4 Cap. Fed.; 4) Lucas Manuel BARROS cedió a Guillermo Ezequiel LIBERT sus 15.600 cuotas; 5) Se designó gerente al socio Miguel Angel MARTINEZ, quien constituyó domicilio especial en el real consignado precedentemente. 6) Se modificó el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; 7) Se aceptó la renuncia de los gerentes Guillermo Oscar Rial y Cynthia Beatriz Gadea y Dorronsoro; 8) Se adecuó el contrato social a las modificaciones resueltas, a las cesiones efectuadas y a lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04, a cuyos fines se modificaron los artículos 2º, 4º y 5º del mismo. Autorizado por escritura Nº 121 del 10/4/08 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. Garcia Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 81.855 v. 26/05/2008

FINDER TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Andres De Stefano, DNI 22.448.781, Licenciado en Informatica 16-11-71, Olleros 3058 cuarto piso "28" C.A.B.A., casado y Leonardo Andres Ernani, DNI 25.805.950, técnico en computación, 2-5-77, Miranda 4340 tercer piso "D", C.A.B.A., soltero, ambos argentinos -2) Acto Privado del 15-5-08 -3) FINDER TECHNOLOGIES S.R.L. -4) 99

años desde inscripcion -5) Avenida Ricardo Balbín 3829 C.A.B.A. -6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, reparación, venta, alquiler, importación, exportación, desarrollo, asesoramiento, mantenimiento y representación de insumos, hardware, software, equipos informaticos y de computación o relacionados con los mismos y con la telefonía y telecomunicaciones; al diseño y desarrollo de sitios web en Internet y todo lo vinculado con la computación, informática, bases de datos. soporte y consultoría en sistemas -7) $ 10.000. -8) Gerentes Claudio Andres De Stefano y Leonardo Andres Ernani quienes fijan domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 3829.C.A.B.A.- 9) Administración, representación y uso de firma uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por termino de la Sociedad- 10 Cierre de ejercicio 31 de Diciembre- Autorizado por acto Privado del 15-5-2008.

Abogado – Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 26/05/2008 Nº 115.126 v. 26/05/2008

HERRAMIENTAS T.C.N. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por instrumento privado de fecha 16-05-2008. Socios: Nilda Beatriz Pérez, DNI 11.670.135, casada, comerciante, nacida el 09-09-1954, domicilio Yatay Nº 270, Cap. Fed.; y Carlos Roberto Hadad, DNI 14.824.451, casado, comerciante, nacido el 26-04-1962, domicilio Santa Rosa de Toay 5969, Wilde, Pcia de Buenos Aires. Objeto Mecanización y tornería de productos metalúrgicos y su comercialización sea para la industria, el comercio o actividades civiles. Capital: $ 20.000. Duración: 30 años, desde la inscripción. Administración y representación legal Nilda Beatriz Pérez y Carlos Roberto Hadad, con dirección especial en Agustín Caffarena Nro 72, Cap. Fed., ambos con carácter de socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio comercial: 31 de Octubre de cada año. Sede Social: Agustín Caffarena Nro 72, Cap. Fed. Mirta Adriana Tepedino Autorizada por Instrumento Privado Constitutivo de fecha 16-05-2008.

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. Nº Registro: 1197. Nº Matrícula: 2617. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 37.

e. 26/05/2008 Nº 79.780 v. 26/05/2008

IMPORT NAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 12/05/08. Socios: Emilia Inés Rimoldi, argentina, nacida el 04/09/1949, soltera, DNI 14.701.203, comerciante, domiciliada en Congreso 484, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. y Verónica Marcela De Marco, argentina, nacida el 04/01/1969, soltera, DNI 20.507.384, comerciante, domiciliada en M Weild 2805, Lanús, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización; distribución; almacenamiento; compra y venta por mayor o menor; importación y exportación de artículos de: decoración, bazar; juguetería y cotillón; rodados; camping y naútica; caza y pesca; electricidad e iluminación; fotografía, telefonía; de audio y video; de playa o parque; regalería y menaje; artículos del hogar; mueblería, ferretería; bijouterie y relojería, marroquinería y accesorios. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes; establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Esmeralda 561, Entre Piso, Local "23" de Capital Federal. Administración y representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Emilia Inés Rimoldi, Congreso 484, Bernal Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Domicilio especial: Esmeralda 561 Entre piso Local "23", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 12/05/08 Dra. Claudia V. Sandoval.

Abogada - Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 69. Folio: 769.

e. 26/05/2008 Nº 115.007 v. 26/05/2008

INNEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 43 del 22-05-08 se constituyó: 1) INNEG S.R.L. 2) Av. de Mayo 749 Piso 4º Oficina 21 – CABA. 3) 99 años. 4) Jorge Daniel Ramisch, argentino, 17-04-70, divorciado, comerciante, DNI 21.543.745, CUIT 24-21543745-7, Av. La Plata 824 6º piso "18" -CABA y Pablo Ricardo Ramisch, argentino, 18-02-66, soltero, empleado, DNI 17.586.199, CUIL 20-17586199-9, Manuel Castro 1096 - Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: comercialización de servicios de comunicaciones y televisión, y la instalación de equipamiento para la prestación de tales servicios. 6) $15.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-07 de cada año. 9) Gerente: Jorge Daniel Ramisch (domicilio especial: Av. de Mayo 749 Piso 4º Oficina 21 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 43 del 22-05-08.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/05/2008 Nº 115.320 v. 26/05/2008

JIA BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jesica Domina Allo, 29 años, casada, licenciada en ciencias políticas, DNI: 27.203.993; Augusto Maximiliano Allo, 27 años, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 28.323.766; ambos argentinos y domiciliados en José Pedro Varela 4653, Capital Federal. Denominación: "JIA BROTHERS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Augusto Maximiliano Allo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Nueva York 3877, 2º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 24/4/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.088 v. 26/05/2008

LAFUENTE DEL HIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 1-4-08 los socios Gabriela Gladys Pagliuca, Miriam Ana Pagliuca y Darío Alberto Pagliuca resolvieron que la primera, cede y transfiere todas sus cuotas a Darío Alberto Pagliuca; por $ 3.000.- Gerente electo en acto constitutivo del 25-1-99.

Darío Alberto Pagliuca

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 016.

e. 26/05/2008 Nº 115.034 v. 26/05/2008

LENS DEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 110 del 19/05/08 pasada en el Reg. Not. 1908 Cap. Fed. Judith NASSIMOFF, argentina, nacida el 14/10/87, soltera, DNI 33.362.261, CDI 27-33362261-6, domiciliada en calle Malabia 2430 Piso 4º departamento "2" de Cap. Fed. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Gabriel NASSIMOFF, argentino, nacido el 1/1/76, casado en primeras nupcias con Paola Lilian Demb, DNI 25.096.399, CUIT 20-25096399-9, domiciliado en calle Bonpland 2397 de Cap. Fed.; Andrés NASSIMOFF, argentino, nacido el 4/12/72, casado en primeras nupcias con Laura Cynthia Schemper, DNI 23.123.311, CUIT 20-23123311-4, domiciliado en calle Pringles 599 de Cap. Fed. y Ariel NASSIMOFF, argentino, nacido el 20/12/85, soltero, DNI 32.064.359, CUIL 20-32064359-8, domiciliado en calle Malabia 2430, piso 4º departamento "2" de Cap. Fed.; 750 cuotas de la sociedad que gira en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el nombre LENS DEPOT S.R.L. 2) La cláusula CUARTA del estatuto se modifica y queda redactada: CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL, representado en 3.000 cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés NASSIMOFF mil cuotas; Gabriel NASSIMOFF mil cuotas y Ariel NASSIMOFF mil cuotas.- 3) Designan Gerente con uso de la firma social a Ariel NASSIMOFF, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Uruguay 265 Piso 1º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y quien juntamente con Gabriel NASSIMOFF y Andrés NASSIMOFF, ejercerán el cargo de gerente con uso de la firma social en forma indistinta y con las facultades conforme surge de la cláusula Quinta del Estatuto Social.- LA AUTORIZADA: Valeria Judit LEVINSON, esc. 110 del 19/05/08, folio 355 Registro Not. 1908 Cap. Fed. Esc. Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 20/05/2008, Acta 048, Libro 12 de Requerimientos del Esc. Marcelo A. Cabuli Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 12.

e. 26/05/2008 Nº 81.829 v. 26/05/2008

LIBERTADOR 2200 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Manuel Brieva, 52 años, divorciado, ingeniero, DNI: 11.981.788: Hebe Susana Alberti, 79 años, viuda, comerciante, DNI: 847.280; ambos argentinos y domiciliados en Avenida del Libertador 2200, 21º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "LIBERTADOR 2200 CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción dirección, adminsitración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres ya sean públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Podrá también realizar operaciones de compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal como así también la venta de los construidos por la propia sociedad. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Manuel Brieva; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida del Libertador 2200, 21º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo; Escritura Nº 189 del 9/5/08; Escribano Alberto Damian Baccetti, Registro 39 de Vicente López.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.086 v. 26/05/2008

LOGDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publica por un día en el Boletín Oficial: Modificación art. 4º, del 19/5/2008, del contrato social: Incremento del Capital Social de $ 4.000 a $ 11.900.- Ratifícase: Administración: socios Juan Pablo de la Paz Achinelli y Marcelo Daniel Aguilar Vizcaíno en calidad de GERENTES. Sede social: Av. Juan B. Justo 8557, tercer piso, depto. "A", de Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 17/04/08: José Gabriel Lo Tartaro Abogado Tº 73 Fº 698 C.P.A.C.F.

Abogado - José Gabriel Lo Tartaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 73. Folio: 698.

e. 26/05/2008 Nº 115.035 v. 26/05/2008

LUANFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 66, del 20/5/2008, Fº 156 Reg. 1959 Cáp. Fed. 1) Luciana Mariela FRAGA, nacida 12/3/1983, soltera, empresaria, DNI 29825854, 2) Analia NIEVES, nacida 12/7/1954, casada, ama de casa, DNI 11334746, ambas argentinas y domiciliadas en Alberti 439, Ituzaingo, Prov. Bs. As. 3) Sede social San Martín 66, piso 1 Of. 11 de Cáp. Fed 3) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa y permuta, construcción, leasing, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años 5) $ 20.000 dividido 20.000 cuotas 1 voto valor nominal $ 1 c/u 6) 31/12 cada año 7) Gerente: Luciana Mariela FRAGA, constituye domicilio especial en San Martín 66 Piso 1, Of. 11 Cap. Fed. Luciana Mariela FRAGA suscribe como socia gerente autorizado por Esc. 66 del 20/5/2008 Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 7.

e. 26/05/2008 Nº 79.781 v. 26/05/2008

LUCCI & BOYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Alejandra LUCCI, argentina, 27/05/1967, D.N.I Nº 18.101.620, comerciante, divorciada, domicilio real y especial Luis Viale 165, 1º "C" Cap. Fed.; Cesar Alejandro BOYKO, argentino, 24/08/1976, D.N.I Nº 25.523.404, comerciante, divorciado, Lisandro de la Torre 1862, Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 95 del 16/05/2008, Folio 229, Registro 548 Cap. Fed. 3) "LUCCI & BOYKO S.R.L". 4) Avda. Warnes 55, 5º piso, departamento "D", Cap. Fed. 5) objeto: administrar y organizar un centro en el que un profesional de la medicina con título habilitante correpondiente verificará: accidentes de trabajos, enfermedades adquiridas por el ejercicio del trabajo o enfermedades adquiridas como consecuencia del ejercicio del trabajo, conforme a la ley nacional 24.557. 6) Capital: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de 1 $ valor nominal y 1 voto, cada una. 7) Duración 3 años a partir de su inscripción. 8) La Administración y Representación a cargo de un gerente, socio o no, por plazo determinado o indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31 marzo de cada año. 10) gerente por el plazo de vigencia de la sociedad a Silvia Alejandra Lucci.- Autorizado por escritura Nº 95 del 16/05/2008.

Escribano - Daniel Augusto Ferro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245506/A. Matrícula Profesional Nº: 2267.

e. 26/05/2008 Nº 81.895 v. 26/05/2008

LUCIA RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, rectificando el edicto publicado el 5 de marzo de 2008, que "LUCIA RICCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" segun escritura del 20 de febrero de 2008, número 55, folio 229, Registro 464, reformó la cláusula sexta del contrato social por la cual los gerentes Lucia Alicia ROBIANO, Mabel Inés ROBIANO, Lucia Marcela RICCI de ROBIANO y Raquel Marcela ROBIANO ejercen la administración en forma indistinta. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli en su caracter de apoderado segun poder escritura 55 del 20 febrero 2008, folio 229, registro 464.

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 90.

e. 26/05/2008 Nº 82.037 v. 26/05/2008

M.E.I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/05/2008, se constituye sociedad. 1) Marcelo Enrique Ianni, argentino, casado, arquitecto, nacido el 21/08/1965, DNI 17.422.937, domiciliado en Santa Fe 1780,

Piso 3º, Departamento "302", Ciudad de Buenos Aires; y Lucrecia Candia, argentina, casada, empresaria, nacida el 28/05/1969, DNI 20.912.487, domiciliada en Callao 1531, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. 2) M.E.I. Construcciones S.R.L. domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Santa Fe 1780, Piso 3º, Oficina 302, Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o a través de terceros a la construcción de cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción, modificación, remodelado reciclado y puesta en valor de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra y mantenimiento de edificios construidos o a construirse y toda otra actividad directamente vinculada con el objeto principal de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado: Marcelo Enrique Ianni con domicilio especial en Santa Fe 1780, Piso 3º, Departamento "302", Ciudad de Buenos Aires. 8) Quórum: mayoría absoluta de sus miembros. 9) Mayoría: mayoría absoluta de los votos presentes. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento de constitución de fecha 15/05/2008.

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 26/05/2008 Nº 115.066 v. 26/05/2008

MANDATOS VALNEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 15/05/2008 unánime se resolvió 1) Aumentar el capital social de $ 6.000 a la suma de $ 600.000, reformándose así la cláusula cuarta del Contrato social, a su vez se reformo la cláusula quinta relativa a la garantía de los gerentes, y 2) Ratificar en el cargo de gerentes a los tres socios: Fernando Maria Girado, Ricardo Arturo Bedoya y Ezequiel Soubrie, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle San Martin 448, 6º piso, departamento A, CABA. Agustin Goyenechea, Autorizado, acta de reunión de socios del 15/05/2008.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 38.

e. 26/05/2008 Nº 29.585 v. 26/05/2008

MANSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 DIA: 1) INSTRUMENTO PRIVADO: 19/5/08. 2) CAMILO ALEJO NABIAS CEDE A MAXIMO CARLOS NAHUEL JARA: 1350 CUOTAS Y A TERESA JOSEFA de ABAJO, ARGENTINA, 4/12/54, CASADA, DOCENTE, D.N.I. 11.357.302, BRADLKEY 1378, BURZACO, PROV. BS. AS: 150 CUOTAS. 3) CAMILO ALEJO NABIAS RENUNCIA CARGO GERENTE. DESIGNA. MAXIMO CARLOS NAHUEL JARA, DOMICILIO ESPECIAL: SEVERO GARCIA GRANDE de ZEQUEIRA 5530, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A", CAP. FED. 4) CAMBIA SEDE SOCIAL A: SEVERO GARCIA GRANDE de ZEQUEIRA 5530, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A", CAP. FED. 5) MODIFICA ARTICULOS: 4º: CAPITAL $ 3000- 5º: GERENTE: MAXIMO CARLOS NAHUEL JARA, DURACION: IGUAL SOCIEDAD AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO 19/5/08

Abogada – Monica J. Stefani.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 26/05/2008 Nº 114.992 v. 26/05/2008

MANZANO LOPEZ, PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 269, 20/05/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Silvia Graciela ELIAS, argentina, nacida el 26/04/54, soltera, Adm.nistradora de consorcios, DNI 11.265.520, CUIT 23-11265520-4, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2105, 3º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; Carlos MANZANO LOPEZ, español, nacido el 12/01/40, divorciado, ingeniero, administrador, DNI 93.346.176, CUIT 23-93346176-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2105, 3º piso, dpto. "B", Cap. Fed.- Denominación: MANZANO LOPEZ, PROPIEDADES S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, alquilar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y consorcios, urbanos y rurales, ya sea en propiedad horizontal, asociaciones civiles, o cualquier otro constituido bajo otra forma. CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.- Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Adm. y Representación Legal: Gerente: Silvia Graciela Elias, constituye domicilio Hipólito Yrigoyen 2105, 1º piso, "C", Cap. Fed.- Duración: Término de duración social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2105, 1º piso, "C", Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación en la escritura 269 del 20/05/2008.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2008. Número: 080521243466/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/05/2008 Nº 12.009 v. 26/05/2008

MECANICA MOVIL ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, Pablo Gerardo Rodríguez Barnes y Carlos Marcelo Monteserín ceden, venden y transfieren por contrato privado del 5 de Mayo de 2008, 1000 cuotas partes de ($5) cada una de Mecánica Móvil Asistencia SRL. que corresponde al 100% del capital social a favor de Marcelo Alfredo García, argentino, DNI 10.704.349, soltero, nacido el 28/02/1953 con domicilio en Japón 3004 de Longchamps, partido de Alte. Brown quien adquiere el 70% representado por 700 cuotas partes y Soledad Natalia Beltramino, argentina, DNI 32.273.233, soltera, nacida el 26/09/1986, con domicilio en Canalejas 339 de Longchamps, partido de Alte. Brown, adquiere el 30% que consta de 300 cuotas partes. En este mismo acto se comunica la renuncia como socio gerente de Pablo Gerardo Rodríguez Barnes y Carlos Marcelo Monteserín y se nombra como socio gerente a Marcelo Alfredo García. Se comunica el cambio de sede social a Lavalle 1549 Piso 10º Of 1012 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas Partes, renuncia de gerente y cambio de sede social de fecha 05/05/2008 a suscribir el presente documento.

Verónica Percivale

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 104.

e. 26/05/2008 Nº 79.787 v. 26/05/2008

MONHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 120 del 21-5-08. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Mónica Raquel LONGARELA, empresaria, 18-8-82, DNI 29.767.058, Cajaraville 4026, Villa Adelina; Hernán Omar JUE, empleado, 31-8-83, DNI 30.211.561, José C. Paz 2669, San Andrés; ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. MONHER S.R.L. 99 años. Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas y casas de comida, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol; complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales y/o artísticas, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos; en cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de locales gastronómicos. Capital: $ 24.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: LARREA 45, PISO 6º, DEPARTAMENTO B, Cap. Fed. Gerentes: Mónica Raquel LONGARELA y Hernán Omar JUE, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2008 Nº 115.331 v. 26/05/2008

MYGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 100 del 24-4-08, Registro 1385, Cap. Fed. 1) Luis Ángel SERRUTO, D.N.I. 4.956.809, nacido el 18-3-43, casado en 1ª nupcias con Silvia Lilia, Mercado, domicilio real y especial Las Heras 234 Villa Ballester, pcia Bs As y Felisa Aurora LISTINGART, D.N.I. 6.223.529, nacida 28-11-49, divorciada de 1ª nupcias de Mario Nelson Salgado, domicilio real y especial Mahatma Gandhi 302 P. B. B, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes, 2) MYGEL S. R. L 3) Domicilio Mahatma Gandhi 302 Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. 4) La fabricación, industrialización, comercialización, distribución, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y consignación, de polímeros, de productos de podología, medicinales, ortopédicos, cosmetología y belleza e industria metalúrgica a tales fines. 5) 30 años. 6) $ 20.000. 7) 1 o mas gerentes socios o no indistinta. 8) Gerente: Luis Ángel SERRUTO y Felisa Aurora LISTINGART quiénes aceptan los cargos. 9) 30/4 de cada año. Apoderada Jordania Santana PODOLYAK D.N.I. 93.746.098, por poder otorgado el 24-4-08 folio 181 escritura 100 Certificada el 20-5-08 Acta 195 Libro 52 ambos por Escribana Raquel Colomer y Registro 1385 Cap.

LA APODERADA.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 52.

e. 26/05/2008 Nº 81.865 v. 26/05/2008

ORGANIZACION ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/98 se constituyó la sociedad. Socios: Silvia Liliana NAVARRO, argentina, contadora pública, 19/5/54, D.N.I. 11.120.645, Estados Unidos 2785, planta baja, departamento "1" Cap. Fed.; y Juan Francisco DELGADO, uruguayo, comerciante, 22/8/30, D.N.I. 93.640.299, Estados Unidos 2787, Cap. Fed., ambos casados; Plazo: 10 años; Objeto: la Prestación de servicios de acompañamiento de autos fúnebres en calidad de remises.- La sociedad estará habilitada para contratar los servicios de otras agencias de remises y/o de otros remiseros particulares, los cuales serán responsables ante los organismos previsionales y de fiscalización por los viajes que realicen para la empresa con sus propios vehículos; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Silvia Liliana NAVARRO, y Juan Francisco DELGADO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Estados Unidos 2785, planta baja, departamento "1", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 268 del 14/5/08 ante el registro 1252.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2008 Nº 115.054 v. 26/05/2008

PILAR CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 15/05/2008, FC Nº 79422, Escritura Nº 136 del 24/04/08, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, siendo el cierre de ejercicio el 30/06.- Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto del 24/4/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 26.

e. 26/05/2008 Nº 12.041 v. 26/05/2008

PLASTICOS MADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Vidal, DNI 18.347.813, argentino, empleado, casado, 41 años, domiciliado en Culpina 46 y Pablo Javier Alfonso, DNI 21.919.006, argentino, empleado, casado, 38 años, domiciliado, en Culpina 42, ambos en la Ciudad de Madero, provincia de Bs. As.; 2) Instrumento privado 22/5/2008; 3) PLÁSTICOS MADERO S.R.L; 4) Guaminí 2522, Cap. Fed; 5) a la extrusión de película de polietileno y recuperación de plásticos; compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, fabricación, reciclado, transformación, distribución, exportación e importación de productos de materiales plástico; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerente: Daniel Alejandro Vidal, con domicilio especial en Culpina 46, Ciudad de Madero, provincia de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por instrumento privado de fecha 22/5/2.008.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 26/05/2008 Nº 115.292 v. 26/05/2008

REPUESTOS RODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 15/05/08. Domingo Romano, DNI 13.129.761, nacido el 29/05/59, casado con Liliana Rita Alvarez, argentino, comerciante, domicilio Alvear 357, 10º, Quilmes, Pcia. Bs As; y Liliana Rita Alvarez, DNI 14.890.919, nacido el 28/06/62, casada con Domingo Romano, argentina, docente, domicilio Alvear 357, 10º, Quilmes, Pcia. Bs As. 1) Repuestos Rodi S.R.L. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, permuta, importación o exportación, distribución de auto-partes para automóviles, camiones, tractores y rodados de todo tipo; materias primas, sus partes, repuestos, accesorios, carrocerías para automotores y componentes relacionados directamente con la industria automotriz; patentes de invención, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 3) $ 30.000 4) Gerentes: Domingo Romano y Liliana Rita Alvarez, quienes fijan domicilio especial en la sede social 5) San Martín 683, PB "32" CABA 5) 31/12 cada año. Se autoriza a publicar al Dr. Enrique Luis Abatti, por acto privado, 15/05/08.

Abogado - Enrique Luis Abatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 23. Folio: 369.

e. 26/05/2008 Nº 114.998 v. 26/05/2008

RIVEMUS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 166 del 15/05/08 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "RIVEMUS CONSULTORES S.R.L.". Socios: Jorge Daniel RIVEIRA, DNI 18.171.641 y CUIT 20-18171641-0, divorciado de 1º nupcias de Silvina Puhlovsky, nacido el 21/8/66, domiciliado en Entre Ríos 2380 Olivos Pcia de Bs As; Gabriela Silvia MUSOLINO, DNI 13.433.003 y CUIT 27-13433003-7, casada en 1º nupcias con Mario Claudio Gabriel Stinziani, nacida el 5/4/59, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4228 2º piso departamento "A" de CABA; y Mariano Eduardo Angel RIVEIRA, DNI 23.471.076 y CUIT 20-23471076-2, casado en 1º nupcias con Mariana Louge, nacido el 14/9/73, domiciliado en Acceso Norte Ruta 9 km 42 Colectora Oeste Barrio Cerrado La Candelaria UF 16 de Ingeniero Maschwitz Pcia de Bs As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a tercero, a realizar las siguientes actividades: Consultoría en empresas; sistemas de información, gestión administrativa y realización de trá-

mites ante organismos públicos y privados; control de gestión y costos. Asesoramiento en marketing y recursos humanos. Capital: $ 30.000 en 300 cuotas de $ 100 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Se designan a Jorge Daniel RIVEIRA, Gabriela Silvia MUSOLINO y Mariano Eduardo Angel RIVEIRA, con domicilios especiales en Av. Francisco Beiró 4228 2º piso departamento "A" de CABA. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social: Av. Francisco Beiró 4228 2º piso departamento "A" de CABA. Facultada a publicar por escritura 166 del 15/05/08 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521244029/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/05/2008 Nº 81.890 v. 26/05/2008

ROLANDO Y ROLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 167. 1) Pablo Alejandro Rolando, D.N.I. 29.592.605, 24/6/1982; Laura Andrea ROLANDO, D.N.I 30.859.421, 29/2/1983; ambos domiciliados Pichincha 1051, C.A.B.A., argentinos, solteros y comerciantes. 2) Pichincha 1051, C.A.B.A. 3) 50 años. 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, decoración y diseño de artículos de blanquerias, que incluye sábanas, almohadones, fundas, cubrecamas, toallas, cortinas, manteleria y accesorios para la cocina y para el baño; b) Equipamiento y asesoramiento integral para hoteleria y gastronomia, relacionado con el punto a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20000. 6) 31/7 7) Gerente: Pablo Alejandro Rolando, fija domicilio especial en domicilio social. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, Autorizado por Escritura 167.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 98.

e. 26/05/2008 Nº 11.985 v. 26/05/2008

RO-QUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 2-5-2008 Socio GERENTE designado RODOLFO QUINTANA 19-7-48-DNI. 8233938 -DOMICILIO ESPECIAL CARDOSO 41 CABA -(Complementario y ratificatorio del publicado en el BO. Nº 31370-25/3/2008) Firmado MARTA GRACIELA NATERO CPACF.Tº 26 Fº 604 autorizada en instrumento de Constitución de fecha 2-5-2008

Abogada – Marta Graciela Natero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 26. Folio: 604.

e. 26/05/2008 Nº 81.809 v. 26/05/2008

SCHMIDT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 30/04/08, Recibo Nº 112993.- Por Acto Privado del 14/05/08, los señores Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg y María Auner„ únicos socios de "SCHMIDT Y CIA. S.R.L." resolvieron: La Reconducción de la sociedad por 10 años más; la. Cesación en sus cargos de Gerentes de Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg y María Auner, la Designación de Gerentes; y la. Modificación de la cláusula segunda así: 2º) Duración: 10 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 24/10/58. Nº 3554, Fº 259, Lº 35 de S.R.L.- Quedan designados Gerentes Federico Rodolfo Enrique Stoltzenburg y María Auner, ambos con domicilio especial en Pacheco 2143. 5º piso, departamento ´B´, Capital Federal,- Maximiliano Stegmann; Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/05/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.094 v. 26/05/2008

SERTA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Luis Goyenechea Zarza, nacido el 03/02/73, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1235 piso 8º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 92.432.175, CUIT 20-92432175-0, y Estudio Serta Arquitectos SL, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 21/05/08 bajo el Nº 633, Libro 58, Tomo B, Estatutos Extranjeros; 2) Instrumento privado de fecha 22 de mayo de 2008; 3) Denominación: SERTA AMÉRICA SRL; 4) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también el diseño, construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. Asimismo, podrá dedicarse al estudio, elaboración y redacción de proyectos de urbanismo y edificación, control de la ejecución de las obras de urbanización y edificación, deslindes, replanteos, mediciones, reformas, tasaciones, reconocimientos y consultas, informes, dictámenes, peritaciones, certificaciones, y arbitrajes. Para toda obra de arquitectura e ingeniería será necesaria la intervención de un profesional con título habilitante. b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. c) Servicios y Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social, incluyendo el asesoramiento integral y prestación de servicios para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, excluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres Gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente Titular a Luis Goyenechea Zarza y Gerente Suplente a Andrés Leonardo Vittone, quienes constituyen domicilio en la sede social; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: María Agustina Monti, abogada, inscripta al Tº 85 Folio 820 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado (acta constitutiva) de fecha 22 de mayo de 2008.

Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 26/05/2008 Nº 29.641 v. 26/05/2008

SUMIDENSO INDUSTRIA Y COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 2008 se constituyó Sumidenso Industria y Comercio S.R.L. Socios: Yasumasa Ono, japonés, casado, de profesión administrador de empresas, nacido el 22 de septiembre de 1950, Pasaporte Nº TG5231562, con domicilio real en Av. Fagundes Filho 145, piso 11º, Jd. Monte Alegre, San Pablo, Brasil, y domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Kanji Iasunaga, brasileño, casado, de profesión administrador de empresas, nacido el 6 de septiembre de 1962, Pasaporte Nº CS057282, con domicilio real en Av. Fagundes Filho 145, piso 11º, Jd. Monte Alegre, San Pablo, Brasil, y domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) la manufactura, venta, importación y exportación de cableados para la industria automotriz, incluyendo: a) hilos, cables, máquinas y equipamientos; b) barras y chapas de bronce y ligas metálicas; c) instrumentos, aparatos y partes de metales sintetizados; d) productos de resina sintética y de goma; e) moldes y demás herramientas de uso industrial; y B) la prestación de servicios administrativos y técnicos relacionados con las actividades anteriormente descriptas. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Yasumasa Ono suscribe 600 cuotas, por la suma de $ 6.000 y Kanji Iasunaga suscribe 600 cuotas, por la suma de $ 6.000. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. Gerencia: compuesta del número de gerentes que fija la reunión de socios de entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, y 1 director suplente, siendo reelegibles. Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente titular designado: Emiliano Roque Silva, DNI Nº 22.877.676, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 4 de agosto de 1972, con domicilio real en Vuelta de Obligado 2680, piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; gerente suplente designado: Yasumana Ono, japonés, casado, de profesión administrador de empresas, nacido el 22 de septiembre de 1950, Pasaporte Nº TG5231562, con domicilio real en Av. Fagundes Filho 145, piso 11º, Jd. Monte Alegre, San Pablo, Brasil, y domicilio especial en San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/05/2008. María Verónica Sarratea.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 26/05/2008 Nº 8302 v. 26/05/2008

TERMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 10.04.08 se aprobó: 1) comunicar el estado civil del socio gerente Alberto José LOPEZ, dándose por válido SOLTERO; 2) trasladar SEDE SOCIAL a Martínez 1361 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 122/10.04.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 74.

e. 26/05/2008 Nº 11.987 v. 26/05/2008

THE FASHION POOL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura del 19/05/2008, Folio 310, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Héctor Enrique GOLDSTEIN, nacido el 18/9/55, DNI 10.022.682, divorciado, domiciliado en Olazábal 5344, 2º "A", Cap. Fed; Pablo Ignacio SEGAL, nacido el 1/7/58, DNI 12.034.393, casado, domiciliado en Azcuénaga 347, 6º "C", Cap. Fed y David Ezequiel SEGAL SAIGG, nacido el 21/8/84, soltero, DNI 31.207.116, domiciliado en Azcuénaga 347, 6º "C", Cap. Fed, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "THE FASHION POOL GROUP S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: a) Importación, exportación y distribución de cualquier tipo de bienes, productos, mercaderías, artículos y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia; b) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de todo tipo de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones, gestiones técnicas, jurídicas y administrativas, y toda otra actividad referida al objeto social; c) Ejecutar y/o contratar servicios portuarios, aeroportuarios y de estibajes y toda otra actividad relacionada con la importación y exportación de mercaderías en puertos, aeropuertos, zonas francas, y otros lugares similares; d) Prestar servicios de embarcador tanto en la importación como en la exportación por vía terrestre, marítima o aérea, despachos y permisos de aduanas de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes por despachantes de aduana debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduanas; la representación de firmas nacionales o extranjeras en la prestación de servicios relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: Pesos 30.000 dividido en 30.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: derecho de preferencia en favor de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Corrientes 2312, piso 2º, oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Gerente: David Ezequiel Segal Saigg, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 2312, piso 2º, oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El apoderado Oscar Guillermo BURSTEIN, DNI 10.746.674, a mérito del Poder otorgado por escritura del 19/5/08, ante el Escribano Gonzalo Roza, folio 310, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 21.

e. 26/05/2008 Nº 81.810 v. 26/05/2008

UADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 55 Fº 118 del 20/5/08; Valeria Natalia Campogrande, argentina, nacida. 5/5/77, soltera, comerciante, DNI 25878610, domicilio Suárez 962, Temperley, Bs. As.; Fernanda Molina, argentina, nacida 27/12/86, soltera, comerciante, DNI 32865516, domicilio Isabel La Católica 170, 7º P. Cap. Fed.; constituyeron "UADEL S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Tiene-por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS: Búsqueda, preselección, evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia respectiva; prestación de servicios eventuales a las empresas que lo requieran.- Su cumplimiento será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieran ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscritos en las matriculas respectivas. Dentro de este rubro, podrá, dedicarse al servicio de ensobrado, así como estampillado, distribución de correspondencia y toda documentación, limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos; desinfección, saneamiento, fumigación, desratización, desinsectización y prevención sanitaria en edificios, fábricas, sanatorios, hospitales, vía pública, hoteles y en general la explotación mediante concesión o contratación de todas las actividades relacionadas con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines; lavandería y servicios de lavandería y tintorería, incluso el alquiler de ropa blanca, mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, corte de pasto y desmalezamiento, desobstrucción de cañerías y desagües y otros servicios afines y complementarios; recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales; transporte de documentación, mercaderías y personas; pulido y plastificación de pisos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede social: California 2082, Cap. Fed. y domicilio especial de los socios donde serán validas todas las notificaciones.- Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada

año. Capital Social: $ 12.000.- La sociedad será dirigida y administrada por sus dos socias, a quienes se designa GERENTES, aceptan el cargo y su mandato durará dos ejercicios.- Autorizada Esc. 55, 20/5/08, Valeria Natalia Campogrande.-

Gerente – Valeria Natalia Campogrande

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: .058 Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 79.770 v. 26/05/2008

W Y BLANCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20-05-08 Patricia Beatriz Fernández cede y transfiere a Oscar Alberto Valloni, argentino, casado, 04-07-30, empresario, DNI 4.063.938, las 8250 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y Víctor Mateo Pauza cede y transfiere a Blanca Isabel Pasardi, argentina, casada, 20-07-33, empresaria, DNI 2.925.143, las 6750 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una que poseen en W Y BLANCOS SRL, ambos cesionarios tienen domicilio en Calle 2 Número 702, Piso 12 departamento 11, Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires. Patricia Beatriz Fernández renuncia al cargo de Gerente, aceptándose la misma, y designándose en su reemplazo a Oscar Alberto Valloni con domicilio especial en Monroe 2616 CABA. Se modifica el artículo 5º del estatuto social. Artículo 5º Capital: socio Oscar Alberto Valloni con 8250 cuotas sociales y socia Blanca Isabel Pasardi con 6750 cuotas sociales. Alejandra Silvia López López, autorizada por instrumento de fecha 20-05-08.

Abogada - Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 26/05/2008 Nº 115.110 v. 26/05/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SINCLAIR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea del 26.04.08 se aprobó reformar estatutos sociales en su ARTÍCULO SEGUNDO: SEDE SOCIAL: Córdoba 859 Piso 12 Dpto. "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 128/12.05.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 11.992 v. 26/05/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AECL TECHNOLOGIES BV

A modo de publicación complementaria factura N° 90209 se deja aclarado que AECL TECHNOLOGIES BV es un vehículo de inversión, y desea inscribirse por ante la Inspección de Justicia en esos términos -conf. art. 190 Res. Gral. IGJ 7/05- de ATOMIC ENERGY CANADA LIMITED siendo el domicilio de esta última el siguiente: 2251 Speakman Drive, Mississauga, Ontario, Canadá. Paula del Campo - Autorizada por escritura pública de fecha 15/04/2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 26/05/2008 Nº 115.125 v. 26/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I.N.A.E.S. Nº 1416. En cumplimiento de las normas legales Art. 31 y Estatutos vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2008 en la Calle L. N. Alem 560 de Tandil Pcia. de Bs. As. a las 20.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) socios asambleístas, para la firma del acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Situación Institucional, razones de la demora en la realización de asamblea ordinaria.

3º) En cumplimiento a las normas legales Art. 35 del Estatuto, autorización para alquiler o venta, de la propiedad del inmueble de la calle Alem 560 de Tandil inscripto en la matricula 897 de Tandil Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 3, para cancelar las deudas de la entidad.

4º) En cumplimiento a las normas legales Art. 35 del Estatuto, autorización para alquiler o compra de una propiedad para futura sede.

5º) Renovación de cuatro cargos titulares en el Consejo Directivo, Presidente, Vocal 3º y 4º por el término de cuatro años por vencimiento de mandato. Renovación de dos cargos suplentes (Vocal 1º y 2º) por el término de cuatro años, por vencimiento de mandato.

6º) Renovación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

7º) La asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará media hora después con los socios presentes.

Presidente - Alejandro Gilardone
Secretaria - Marina Esteves

Marina Esteves, secretaria DNI 21459.214. Acta Nº 13 AGE 27/04/07. Alejandro Gilardone, Presidente DNI 13.502.510. Acta Nº 13 AGE 27/04/07

Certificación emitida por: Marta M. Inorreta. Nº Registro: 10, Partido de Tandil. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 268. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2008 Nº 79.786 v. 26/05/2008

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2008, a las 17 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,

2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550,

3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y consideración de la gestión del directorio;

4º) Consideración del resultado del ejercicio social;

5º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;

6º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

En caso de no reunirse quorum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. conforme con lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 21/05/07 obrante a fojas 42/43 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 22/05/03 bajo el Nº 38647-03.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2008 Nº 115.312 v. 30/05/2008

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Demora en la convocatoria.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

5º) Elección de accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - César Gustavo Cositorto

Presidente conforme acta de directorio Nº 16 del 20/04/2006.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 053.

e. 26/05/2008 Nº 115.103 v. 30/05/2008

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Bárcena S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2008 a las 16hs. en primera convocatoria, y a las 17hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1145, 4to "A", Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;

3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007;.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007; y

5º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Ana Gabriela Tala

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, autorizada a suscribir la convocatoria a publicar en el Boletín Oficial por Acta de Directorio del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2008 Nº 79.789 v. 30/05/2008

"C"

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Chaverí S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2008 a las 14hs. en primera convocatoria, y a las 15hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1145, 4to "A", Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007;

3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007; y

4º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Héctor Alejandro Tala

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, autorizado a suscribir la convocatoria a publicar en el Boletín Oficial por Acta de Directorio del 13.5.2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 33.

e. 26/05/2008 Nº 79.790 v. 30/05/2008

CLUB ATLETICO PLANTENSE

CONVOCATORIA

Llámase para el día 30/5/08 a los Sres. Representantes del Club Atlético Platense a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones sitas en Zufriategui 2021 – Florida – Pcia. de Buenos Aires, a las 20 hrs., para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1º) Modificación del actual Estatuto del Club.

2º) Autorizar a la actual Comisión Directiva sobre la disposición de los terrenos pertenecientes a la Institución, ubicados en la localidad de Benavidez Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Adolfo Donzelli.
Secretario General - Mario Spinelli

Ambos designados por Acta Nro 1– Folio 173 del Libro de Actas Comisión Directiva.

En Buenos Aires mes de mayo de 2008.

Certificación emitida por: José Ignacio Vera. Nº Registro: 79. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 223. Libro Nº: 18.

e. 26/05/2008 Nº 12.040 v. 26/05/2008

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

CONVOCATORIA

Nº reg. IGJ C3288 De conformidad a lo determinado en el Art. 42 del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra Sede social, sito en Arribeños 2455 de la C.A.B.A., el 17 de Junio de 2008 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción de la presente acta.

2º) Consideración de oferta venta inmueble calle Arribeños 2455 de la C.A.B.A.

3º) Aceptación de oferta y designación de autoridades para suscripción de escritura traslativa de dominio.

Presidente: Oscar Mateo - Secretario: Luis Román según acta de Directorio Nº 1130 del 23 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 337.

e. 26/05/2008 Nº 79.888 v. 28/05/2008

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDNARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2008 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de 2 accionistas para firmar el.acta.
II) Constitución de Hipoteca sobre inmueble sito en Brasil 2665 de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 12 de Junio de 2007, y de Directorio Nº 78 del 12 de Junio de 2007.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 72.

e. 26/05/2008 Nº 29.592 v. 30/05/2008

“G”

GALVOMEC S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2008 en la sede social de Juana Manso Nº 1636, 3º Piso, Departamento 1, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de enero de 2008.

Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Partido de Quilmes. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 202. Libro Nº: 18.

e. 26/05/2008 Nº 29.572 v. 30/05/2008

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2008 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 693, 5º piso, Departamento “A” C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento del resultado.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.
7º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Sr. Serge Michel Simón Zemour, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 28 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 028.

e. 26/05/2008 Nº 79.791 v. 30/05/2008

“I”

INDEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio de 2008 a las 18 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero de directores y su elección.
5º) Causas por la cual se convoca fuera de termino.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 123 del 1º de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 062.

e. 26/05/2008 Nº 79.759 v. 30/05/2008

INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A.

CONVOCATORIA:

Citase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de junio de 2008 en primera convocatoria a las 15 en su domicilio calle Salguero 1357, dto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones que justifican llamado fuera de término.
2. Consideración del Balance General y documentación articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre 2007.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Elección de nuevos Directores y Elección de Síndico Titular y Suplente.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ruben Juan Rey. Presidente, elegido en Asamblea de fecha 17 de enero del 2006.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 22/05/2008.

e. 26/05/2008 Nº 79.870 v. 30/05/2008

“K”

KEARNEY & MAC CULLOCH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 1123, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Considereación de la Documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007 y distribución de utilidades,
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término y,
4º) Determinación del número de Directores y su elección.

El Director Roberto Rosario Kearney, Presidente, designado por Acta Especial de Asamblea, pasada al folio 19 y 20 del Libro 1 de Actas de Directorio, rubricado con fecha 10 de abril de 1996.

Presidente - Roberto Kearney

Certificación emitida por: Luz María Quinteros. Nº Registro: 1732. Nº Matrícula: 2922. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2008 Nº 81.857 v. 30/05/2008

“L”

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 2007, a las 16:00 horas a celebrarse en Maipú 1300, Piso 11, de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 24 de noviembre de 2006, Informe del Liquidador e Informe del Síndico.
7º) Consideración de la gestión del Liquidador y Síndico hasta la fecha.
8º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Síndico.
9º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y otorgamiento de poderes.
10) Conservación de libros y papeles sociales.
11) Autorizaciones.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/06 Carlos Joaquín García Díaz

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 8318 v. 30/05/2008

“M”

M.R.I. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Directorio de M.R.I. Buenos Aires SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de junio de 2008 a las 13 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 2010, Piso 4º “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico regular Nº 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
5º) Consideración de la Gestión y de los Honorario de los miembros del Directorio.

Julio Caggiano, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006.

Presidente - Julio Caggiano

Certificación emitida por: Fernando G. Montes. Nº Registro: 1, Partido de Chivilvoy Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 334. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 114.996 v. 30/05/2008

“P”

PETIT PARIS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Petit Paris S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Av. Santa Fe 774 C.A.B.A. el día 21 de Junio de 2008 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la situación actual del contrato de alquiler de la sede social.
2º) Informe sobre el estado de los juicios laborales en trámite.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Isolino Abelenda Rodríguez, Presidente de Petit Paris S.A. designado por Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2008.

Isolino Abelenda Rodríguez

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 9.

e. 26/05/2008 Nº 81.864 v. 30/05/2008

“S”

S.O.E.M.E. SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Nacional Ordinario, a celebrarse el 26 de junio de 2008 a las 1100 horas, en la Sede Camal del Gremio sito en la calle Salta 534, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.)
6º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.
7º) Aprobación de la fecha de celebración de los próximos comicios generales de renovación de autoridades nacionales del S.O.E.M.E., y designación de la Junta Electoral que fiscalizará dicho acto electoral.

Secretario General y Secretario Adjunto elegidos en las Elecciones Generales de Renovación de Autoridades el día 8 de septiembre de 2004.

Secretario General Adjunto - Juan C. Méndez
Secretario General - Antonio F. Balcedo

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 29.

e. 26/05/2008 Nº 79.774 v. 26/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

González Luis Ramón, DNI: 4.169.393, con domicilio en Cochabamba 2528 PB. CP (1252) de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del taller de reparación y pintura de carrocería y

taller mecánico, sito en Cochabamba 2528 PB. Cap. Fed.; al Sr. González Luis Alberto, DNI: 24.375.029 con domicilio en Cochabamba 2528 Cap. Fed. Oposiciones y/o reclamos de ley en dicha dirección.

e. 26/05/2008 Nº 81.826 v. 30/05/2008

Betina Andrea Errero, presidente de PHARMATHIA S.A., con intervención del abogado Gustavo Fortino, inscripto en el Tomo 67 Folio 642 CPACF con domicilio en Sarmiento 1586 piso 6º A, CABA - comunica que: la empresa FARMACIA CARLOS PELLEGRINI 771 S.C.S., con domicilio en Maipú 840 C.A.B.A. notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a Farmacia Oficinal sito en Maipu 840, CAE3A, a la sociedad comercial PHARMATHIA S.A. con domicilio en Av. San Isidro 4231 7º "C" CABA. La venta incluye las instalaciones y equipamiento de esa farmacia, las marcas y diseños y modelos industriales los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados y en curso de elaboración, el material de empaque y promocional, los acuerdos para comercialización, explotación y/o producción para terceros, de producción de insumos y productos terminados,. No existen empleados afectados al fondo de comercio por lo que el comprador no asumirá ninguna obligación laboral derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados y obreros del establecimiento que se transfiere. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transfiriente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera de otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que estos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de Sarmiento 1586 piso 6 "A" C.A.B.A.

e. 26/05/2008 Nº 29.579 v. 30/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jorge Nelson Bessone domiciliado en Montevideo 1331 Castelar Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Resto-Bares s.r.l. en formación Socio Gerente Ruben Eduardo Zyssholtz domicilio Aranguren 115 C.A.B.A rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, comercio minorista helados sin elaboración 601,050 expte. nº: 22760/1999 sito en Suipacha 130 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/05/2008 Nº 79.793 v. 30/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUSTIN MARCELO FALASCA

Escritura N 175 del 9 de mayo del 2008; Comparecen; los conyuges en primeras nupcias don Marcelo Alberto FALASCA, Argentino, nacido el 20-05-1962, DNI; 14.866.677 y doña Miryam Esther PINELA, argentina, nacida el 14-02-1965, DNI; 17.211.843, domiciliados en la Calle Garcia del Rio 2539, piso 12, departamento C, Cap. Fed. Que en virtud de la PATRIA POTESTAD que ejercen sobre su hijo menor de edad don Agustin Marcelo FALASCA, argentino, nacido el 01-09-1989, argentino, Soltero, DNI; 34.585.578, con el mismo domicilio que sus padres, Emancipan Civil y Comercialmente. Autorizado por escritura N 175, del 09-05-2008, Registro Notarial 956 de la Cappital Federal.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241358/9. Matrícula Profesional Nº: 3013.

e. 26/05/2008 Nº 12.013 v. 26/05/2008

ALIMENTOS GENSER S.A.

Que por Acta. de Asamblea. Nº 17 del 30/11/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular los señores Alfredo Adrian Gusman, Alfredo José Chisman y Santiago Adrian Gusman respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 127 del 01/12/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Adrian Gusman, Vicepresidente: Alfredo Jose Gusman, Director Titular: Santiago Adrian Gusman, Director Suplente: Federico Javier Gusman; todos con domicilio especial en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 127 del 01/12/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.100 v. 26/05/2008

ALIMENTOS GENSER S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 130 del 17/01/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a. la calle Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmarm, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Directorio Nº 130 del 17/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.101 v. 26/05/2008

ANTILHUE S.A.C.I.Y F.

Hace saber que: I) Por Asamblea General Ordinaria del 30.09.2007 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Eugenio Emilio Ferrazzini; Vicepresidente: Martín Enrique Piñeiro; Directoras Suplentes: María Cecilia Tesoriero de Piñeiro y Mercedes Tesoriero de Ferrazzini. II) Por Asamblea General Ordinaria del 21.12.07 se aceptó la renuncia de los directores Martín Enrique Piñeiro y María Cecilia Tesoriero de Piñeiro a sus respectivos cargos; quedando en consecuencia integrado el Directorio por Roberto Eugenio Emilio Ferrazzini como Presidente y Mercedes Tesoriero de Ferrazzini como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Peña 2034, 6º piso, departamento C, de Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 337, Folio 1840, Registro 282, del 15.05.08.

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519240238/E. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 26/05/2008 Nº 29.570 v. 26/05/2008

ARGENTA ENERGIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/5/08, por razones de índole operativa y para un mejor manejo de los negocios sociales, resolvió remover de su cargo al único Director Titular y Presidente, Sr. Richard Van Cole, y designar a Claudio Antonio Larotonda, como Presidente, Daniel Boris Gordon y Amaba L. Sáenz, como Directores Titulares, y a Ricardo Pescara, como Director Suplente. Los Sres. Larotonda, Gordon y Pescara constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Reconquista 1016, 4º piso, ciudad de Buenos Aires, y la Sra. Sáenz en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 16/5/08.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 26/05/2008 Nº 115.041 v. 26/05/2008

"B"

BARRANCAS DE LEZAMA S.A.

Por resolución de Asamblea del 17 de diciembre de 2007, la sociedad aumento su capital dentro del quíntuplo quedando el mismo fijado en $19.498.000. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por esc. 66 del 28-02-08, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 71.

e. 26/05/2008 Nº 480 v. 26/05/2008

BEKON S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de febrero de 2008 se agregó un director titular Carlos Esteban Müller, D.U. 25.997.000 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 3, CABA. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.O. del 29 de febrero de 2008.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 186322. Tomo: 0100. Folio: 056.

e. 26/05/2008 Nº 79.764 v. 26/05/2008

BULL MARKET BROKERS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Asamblea General Ordinaria 30-1-2008 designó Presidente Daniel Enrique Marra, Vicepresidente Francisco Emanuel Marra por 2 ejercicios, Sindico Titular Paula Valentina Lapegüe, Sindico Suplente Walter Guntren, por 1 ejercicio, todos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 340/50, piso 4, oficina 25, Cap. Fed. Acta de Directorio de 16/4/2008 resolvió cambio de sede social a: 25 de mayo 340/50, piso 4, oficina 25, Cap. Fed. Autorizada por esc. 306 del 19/5/2008.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/05/2008 Nº 115.016 v. 26/05/2008

"C"

CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.

(Nº 5146, Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio del 26.03.2008 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrea Della Bianca; Vicepresidente: Ernesto Marcelo González; Director Titular: Eduardo Federico Ansaldo; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles. Los directores fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26.03.2008.

Abogada - Marina Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 60. Folio: 545.

e. 26/05/2008 Nº 115.069 v. 26/05/2008

CENTRALES TERMICAS S.A.

(IGJ Nº 1594533). Se hace saber que la sociedad Centrales Térmicas S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Operating S.A. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.026 v. 26/05/2008

CF PRODUCTS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 31.12.08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Director Suplente: Gonzalo Pérès Moore. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 31.12.08.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.023 v. 26/05/2008

CF PRODUCTS S.A.

(IGJ Nº 1.791.667) Se hace saber que la sociedad CF Products S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Operating S.A. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.019 v. 26/05/2008

CODAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 14/03/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Stig Maasbol; Vicepresidente: Luis Rodolfo Klenik; Director Titular: Adriana Salas; Directores Suplentes: Luigi Francione y Lisandro Alfredo Allende. Los mismos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta del 14/03/08.

Abogado/Autorizado Especial - Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 26/05/2008 Nº 115.042 v. 26/05/2008

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio del 10/04/2008 se designó a Sten Scheibye (presidente) Santiago Caratini (vicepresidente) Martín Hernán Del Rio (director titular) y Andrés Sanguinetti (director suplente). El domicilio especial de Sten Scheibye y Santiago Caratini es Bouchard 547, piso 13 Capital Federal. El domicilio especial de Martín Hernán Del Rio y Andrés Sanguinetti es Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 10/04/2008.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 26/05/2008 Nº 114.990 v. 26/05/2008

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 2004 y Asamblea General Extraordinaria de 30 de noviembre de 2006, se resolvió un aumento de capital de $ 4.100.000.- mediante una suscripción de acciones en las siguientes condiciones: Aumento de capital social: se resuelve un aumento de capital social de $ 4.100.000.-, que eleva el mismo de 1.458.054.- a 5.558.054.- Monto y clase de acciones: se emitirán 4.100.000 de acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, a la par, las que gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio que comenzó el día 1º de enero de 2008. Período de suscripción: 30 (treinta) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente al de la última publicación del respectivo aviso, iniciando el día 29 de mayo y finalizando el día 27 de junio de 2008 inclusive. Lugar de suscripción y condiciones de la integración: las solicitudes de suscripción preferente y por ejercicio del derecho de acrecer deberán presentarse, dentro del período de suscripción, en el domicilio de la Caja de Valores (la "Caja") sito en la calle 25 de Mayo 362 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 15 hs. La Caja recibirá pedidos de suscripción los que deberán ser efectuados por los accionistas a través de los formularios que a tal fin disponga la Caja en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud. Las acciones serán puestas a disposición de los suscriptores mediante las transferencias y registraciones que sean necesarias a tales fines en la Caja dentro de los plazos que usualmente la Caja realiza para estas operaciones. La integración de las acciones será en efectivo, o con aportes irrevocables por el 100% de las acciones suscriptas. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer deberán ser integradas en efectivo, o con aportes

irrevocables dentro de los 3 días siguientes del cierre de la suscripción preferente. Se considerarán ya suscriptas e integradas por Materis Paints España S.L. las acciones que le correspondan en ejercicio de su derecho de preferencia hasta totalizar el importe de $ 3.601.485 que aportó en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Ello sin perjuicio de su derecho de acrecer, aún por encima de esos valores, y en las proporciones que corresponda, derecho que eventualmente ejercerá durante el Período de Suscripción Preferente. Los resultados de la colocación de las acciones se harán públicos mediante aviso a publicarse en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro del plazo de 10 (diez) de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción ofrecida: cada accionista podrá adquirir 2,8119672 acciones nuevas por cada acción que posea antes de la emisión, o bien, una nueva acción por cada 0,35562292 de tenencia. Asimismo, las solicitudes de suscripción serán adjudicadas en la proporción que corresponda a cada accionista que ejerza su derecho de suscripción preferente y de acrecer, teniendo en cuenta a tales fines el porcentaje que representan sus actuales acciones en el capital de la sociedad. Respecto del remanente no suscripto: el remanente no suscripto por los accionistas de la Compañía en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, en el Período de Suscripción Preferente, será cancelado. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Colorín Industria de Materiales Sintéticos Sociedad Anónima con relación al último estado contable presentado ante la Comisión Nacional de Valores correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008. El prospecto se encuentra a disposición de los interesados en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, y publicado en el sitio web perteneciente a la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar.) Los estados contables se encuentran a disposición de los interesados en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, y se encuentran publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores. La comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las acciones mediante Resolución Nº 15.834 de fecha 1º de febrero de 2008 en forma condicional y definitiva el 23 de abril de 2008. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones con fecha 2 de mayo de 2008. Christian Gaussen Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/08 y aceptado por Acta de Directorio Nº 994 del 30/4/08.

Presidente - Christian Gaussen

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 2494. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 79.873 v. 28/05/2008

COPRA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fechas 5/11/2007 pasadas a escritura pública Nº 248 del 13/5/2008 Folio 556 del Registro 1029 de Capital Federal se dispuso la designacion de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jose Antonio Aranda. Vicepresidente: Sra Noemi Alma Luna de Aranda. Director Sr. Antonio Roman Aranda constituyendo domicilios especiales los dos primeros en Av. Alvear 1934 Piso 3º Capital Federal, y el tercero en Av. Callao 1669/77 Piso 7º "P" Cap. Federal. Autorizado Pedro Antonio Luján, según escritura Nº 248, Folio 556 Registro 1029 Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 45.

e. 26/05/2008 Nº 81.845 v. 26/05/2008

CRISTALES EBENOR S.A.

En Asamblea del 26.10.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Alberto Luis Lichtensztejn; Vicepresidente: Amalia Sara Glazer de Lichtensztejn, Director Titular: Marcelo Alejandro Lichtensztejn, Sindico Titular: Osvaldo Cacace y Sindico Suplente: Eduardo Martínez Ferrario, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Oliden 2380 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 162/14.05.08.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515235391/4. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/05/2008 Nº 115.107 v. 26/05/2008

CUYANA S.A. DE INVERSIONES

(IGJ Nº 1588885). Se hace saber que la sociedad Cuyana S.A. de Inversiones, por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Operating S.A. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.018 v. 26/05/2008

"D"

DELFIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Esc. Nº 67 del 29-2-2008 Reg. 1196 de Cap. Fed. se resolvió trasladar la sede social a la calle Moldes 3141 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 67 del 29-2-2008 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 81.856 v. 26/05/2008

DESUP S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 08 de Mayo de 2008, se aprobó por unanimidad el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $3.674.864 a la suma de $5.564.814. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 1.889.950 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Alejandro Frías Ayerza, abogado Tº 38, Fº 59 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente Acta de Asamblea de fecha 08 de Mayo de 2008.

Abogado - Alejandro Frías Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 38. Folio: 59.

e. 26/05/2008 Nº 115.114 v. 26/05/2008

DEVITEX S.A.

Hace saber que por acta 1 del 26/3/08 designó: Presidente: Carolina Valeria Scotti. Suplente: María Fernanda Da Rold; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Montevideo 1192 5º piso, departamento "C", Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 26/3/08. Expediente 1.797.931.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2008 Nº 115.060 v. 26/05/2008

DON CLAUDIO S.A.

Por acta del 11/4/07 se designó Presidente: Luis María Guarnaccia Director Suplente: Patricia Estela Gómez Todos con domicilio especial en Doblas 131 piso 14 departamento B CABA Autorizado en acta del 11/4/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2008 Nº 115.004 v. 26/05/2008

"E"

EMDERSA GENERACION SALTA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/4/08 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Ruete Aguirre; Director Suplente: José Luis D'Odorico. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/05/2008 Nº 115.205 v. 26/05/2008

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(Nº 5175, Lº 28, Tº- de Sociedades por Acciones). Se hace saber por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 14.05.08, el Directorio de ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yoshio Kawakami; Vicepresidente: Álvaro Santa Cruz; Directores Titulares: Carlos E. Peebles, Bernardo G. Custo, Uriel F. O'Farrell y Rafael Salaberren Dupont; Directores Suplentes: Afranio Chueire, Christian F. Albor, Pablo Eguiguren y Miguel A. Tezón. Los directores designados constituyeron domicilio especial según se indica a continuación: los Sres. Yoshio Kawakami, Carlos E. Peebles y Bernardo G. Custo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Álvaro Santa Cruz, Uriel F. O'Farrell y Rafael Salaberren Dupont en Av. De Mayo 651, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14.05.08.

Abogado - Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 26/05/2008 Nº 115.070 v. 26/05/2008

ESTANCIA LA MARIA ROSA S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/12/07 renunció como presidente Jorge Antonio Granara Fano y como director suplente Ricardo Daniel Klemensiewicz. Se designaron presidente Julio Alfredo Fraomeni y director suplente Alfredo Feliciano Fraomeni, ambos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6º, Cap. Fed. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por asamblea ordinaria del 11/12/07.

Escribano - Jorge Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241460/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 26/05/2008 Nº 115.052 v. 26/05/2008

ESTERANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/08. Se resuelve: Trasladar la sede legal a la calle CRISÓLOGO LARRALDE Nº 1.935, Piso 7º, departamento "F", Capital Federal y designar a los miembros integrantes del directorio.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Esther GELBLATT de GOLCMAN, argentina, casada, comerciante, 23/10/1926, L.C. 0.260.401, con domicilio real y especial en la calle Río de Janeiro Nº 58, Piso 8º, Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro ARIEL GOLCMAN, argentino, casado, abogado, 17/07/1.976, D.N.I. 25.430.438, con domicilio real y especial en la calle DIAGONAL SALTA Nº 558, MARTÍNEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Autorizado a publicar por Acta de Asamblea de fecha 08/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/05/2008 Nº 114.984 v. 26/05/2008

ESTUDIO NARANJA S.A.

Por acta del 19/3/07 se designan: Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Suplente: Maria Florencia Bin, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 14º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 19/3/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.030 v. 26/05/2008

"F"

FLEXY MAR S.A.

Que por Acta. de Asamblea del 05/05/08, se aceptaron las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio; quedó formalizada la designación del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Kazanteva, Director Suplente: Artem Razumov; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 951, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 138 del 16/05/08; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.083 v. 26/05/2008

FORESTAL TRILLIUM S.R.L.

RPC Nº 3034, del Lº 110, Tº de S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 15.05.2008 se resolvió designar como Gerente Titular a Ian T. Lindsay y como Gerente Suplente a Viviana Sinclair. El Sr. Lindsay aceptó su cargo en el mismo acto, fijando su domicilio real en O'Higgins 768, Río Grande, Tierra del Fuego y domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, P. 4º, Capital Federal.- El firmante es autorizado por Acta de Reunión de Socios del 15.05.2008.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 26/05/2008 Nº 115.068 v. 26/05/2008

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 10/3/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Castresana. Vicepresidente Jorge Carlos Bledel. Directores Titulares Marcelo Gustavo Canestri y Martín Ezequiel Zarich, quienes fijaron domicilio especial en Teniente Juan D. Perón 380 piso 7 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 817 del 15/5/08 pasada al folio 4840 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 049.

e. 26/05/2008 Nº 11.995 v. 26/05/2008

FUN, MUSIC & FOOD S.A.

Escritura 25/4/08, Esc. Valdéz, fº 509, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Acta Asamblea Ordinaria del 18/01/07: Presidente: Claudia del Carmen Castro, argentina, soltera, nacida 7/10/71, comerciante, DNI 22444755, Cuit 27224447553, domicilio real y especial Av. General Mosconi 3478, CABA. Directora Suplente: Viviana Del Tránsito Carabajal, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/8/67, DNI 18661167, Cuit 27186611670, domicilio real y especial Maipú 350 piso 1 "D", CABA. Directorio Anterior: renuncian a su cargo Gastón Leonardo Ferrería, Gustavo Eduardo Pilossof y Fernando Emilio Silva. Presidente Claudia del Carmen Castro, según Asamblea General Ordinaria del 18/01/2007.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 062.

e. 26/05/2008 Nº 79.801 v. 26/05/2008

"G"

GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2008 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Gutierrez; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Díaz; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambias, Pablo María León Castro y Luis María Ribaya. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los Señores Directores constituyen domicilio especial mientras duren sus

mandatos en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-04-2008 y Acta de Directorio Nº 207 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Pablo Gutiérrez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 56.

e. 26/05/2008 Nº 29.576 v. 26/05/2008

GARBARINO VIAJES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime No. 04, del 30/03/2007, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo García; Vicepresidente: Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer; y Director Titular: Rubén Oscar Rusenas, constituyendo domicilio especial todos los directores en la calle Guevara 533, C.A.B.A. María Traverso, abogada, Tomo 94, Folio 122, C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime No. 04 del 30/03/2007.

Abogada/Autorizada - María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 26/05/2008 Nº 8303 v. 26/05/2008

GENERATION HOLDING S.A.

(IGJ Nº 1793280). Se hace saber que la sociedad Generation Holding S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Operating S.A. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.021 v. 26/05/2008

GEOSERVICES S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en París, Francia, y con sucursal en la República Argentina comunica que designó como representante legal a Pierre Henri Boutant, quien fijó domicilio especial en Maipú 267 piso 15 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 816 del 15/5/08 pasada al folio 4835 del Registro 15 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 049.

e. 26/05/2008 Nº 11.997 v. 26/05/2008

GUENAKEN S.A.

Que por Asamblea del 29/8/07 se designaron los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos, quedando el mismo conformado de la siguiente forma.- Presidente: Silvia Liliana Guil y como Director Suplente: Sr. Alejandro Omar López. Domicilio especial de los Directores: Carlos Antonio López 2855, piso 11, CABA.- Presidente: Silvia Liliana Guil según Asamblea del 29/8/07.

Presidente - Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/1/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 70.

e. 26/05/2008 Nº 12.010 v. 26/05/2008

"I"

I LATINA BUSINESS SERVICES (ILBS) S.A.

IGJ No. Correlativo 1.682.086. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2007 designó administradores por el plazo de un ejercicio, y (ii) en el Acta de Directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gary L. McWilliams; Vicepresidente: Teodora Emilia Vagues; Director Titular: Edgardo Leclercq; y Director Suplente: Kristina McWilliams. Todos los directores electos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2007.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 26/05/2008 Nº 115.048 v. 26/05/2008

INVERMOL S.A.

Por Actas de Asamblea del 05/08/07, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular Presidente: Carlos Alberto Battilana, con domicilio constituido en Uruguay 651, piso 12, dpto. "J", Cap. Fed.; Director suplente: Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituido en Paraná 754, 4ºB, Cap. Fed.- Síndicos: Titular: Oscar Buzzi; Suplente: Matilde Rosa Luisa Genoni de Billinghurst; ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, 5º A, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia está autorizado para la presente publicación por acta de asamblea del 05/08/07.-

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523249170/9. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/05/2008 Nº 12.046 v. 26/05/2008

INVERSIONES PARA EL AGRO S.A.

(Expte. IGJ 1.761.187). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 18/02/08, resolvió: I) designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Javier Montone: Vicepresidente: Fernando Alfonso Bonnardel, y Director Titular: Juan Sacerdoti, quienes constituyen domicilio especial (art. 256 LSC) en Bulnes 2515, piso 3º, oficina "F", C.A.B.A., y II) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 26/05/2008 Nº 115.155 v. 26/05/2008

"K"

KATE INMOBILIARIA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 25/01/2008 se aprobó por unanimidad la modificación de la sede social de la sociedad KATE INMOBILIARIA S.A. La nueva sede es fijada en la calle Reconquista 336, Piso Primero, Departamento "A", de la CABA. La autorizada Dr. Ma. de la Paz D'Alessio por el Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 25/01/2008.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/05/2008. Tomo: 82. Folio: .743

e. 26/05/2008 Nº 114.979 v. 26/05/2008

KNIGHTSBRIDGE SECURITY S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/5/2008, resolvió aceptar la renuncia de Fernando Alfredo Carsoglio al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a Julio Eduardo Benítez Acuña, con domicilio constituido en Posadas 1283, Piso 2º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios del 16/5/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 26/05/2008 Nº 115.058 v. 26/05/2008

"L"

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 9/10/2007 se designó Presidente: Paúl Richard Oberschneider, Director titular: Eduardo Zamarripa, Director Titular: Javier Saravia, Director Suplente: Carlos Alberto Anzorreguy, todos con domicilio especial en Montevideo 1618, Piso 9º Departamento "B", Cap. Fed. Firmado María Antonia Silva, autorizado por escritura Nº 100 del 20/5/08 ante el registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 003.

e. 26/05/2008 Nº 81.873 v. 26/05/2008

LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.

Por acta de asamblea 24 del 27/07/07 se designa Presidente Maria Jesus Gonzalez y Director Suplente Maria Victoria Meschiati con domicilio especial en Montiel 3062 Cap. Fed y por acta de directorio Nº 76 del 2/05/2008 se cambio la sede social a Montiel 3062 Cap. Fed. Daniel Alberto. Schiariti autorizado en acta de directorio N: 76 del 2/05/2008.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2008 Nº 115.119 v. 26/05/2008

LM - LOS GROBO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 9/8/07 se acepto la renuncia del Director Eduardo Lopez Mondo. Se designa Presidente: Eduardo Lopez Mondo, Vicepresidente: Gustavo Fabian Grobocopatel, Director Suplente: Gabriel Brision. Quienes fijan domicilio especial en Parana 567, piso 3, Of 303, Cap. Fed. Autorizada por Escritura del 28/4/08, N. 560, F. 1653.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/05/2008 Nº 115.008 v. 26/05/2008

LOGISTICA PROCESOS GESTION Y ENERGIA SOLUCIONES S.A.

SE COMUNICA POR UN DIA: Por instrumento privado del 20/5/2008, con quórum del cien por ciento y por unanimidad se resolvió: 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del socio Horacio Marcelo Durán.- 2.- Ratificar como Gerente al socio Fernando Gasso, quién queda como único representante legal.- El Gerente constituye domicilio especial en la Avenida Las Heras 2024, piso once, departamento "A". C.A.B.A. Dr. Gustavo A. Aybar Basanni Autorizado en instrumento privado del 20 de mayo de 2008.

Abogado - Gustavo A. Aybar Basanni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 26/05/2008 Nº 115.271 v. 26/05/2008

LUTZEN S.C.A.

Por Acta de Asamblea. General Extraordinaria. Nº 32 del 30/04/07, los socios comanditados y comanditarios de "LUTZEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/06 y Cuenta Partición; Nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y papeles sociales al señor Ariel Edgardo Ance Ochoteco, con domicilio especial en Virrey Liniers 1217, 7º piso, departamento '17', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 32 del 30/04/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2008 Nº 115.087 v. 26/05/2008

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se comunica por tres días, en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 194 de la Ley 19.550, que M.O.D.O. S.A de Transporte Automotor, con domicilio en la Calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, que conforme lo dispuesto en la asamblea General Extraordinaria del 17 de Marzo de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.740.000,00 a 3.470.000,00, mediante la emisión De 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una a suscribir por los señores accionistas e integrar el 25% al contado y el resto a dos años, conforme el modo que disponga el directorio. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en Avenida San Isidro 4812, CABA, en horarios de oficina. El que suscribe los hace con mandato surgido del acta de asamblea ordinaria del 27/10/2006 y acta de directorio del 27/10/2006.

Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 64.

e. 26/05/2008 Nº 8301 v. 28/05/2008

MARCADE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 25/1/08 se resolvio designar Presidente a Marta Beatriz Stisin, Director Suplente: Mariano Damián Marcovsky, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 994, 6 piso, Cap. Fed. Autorizado por Acta del 25/1/08.

Abogado - Benjamín Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 05. Folio: 245.

e. 26/05/2008 Nº 115.000 v. 26/05/2008

MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA AGENCIA ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado de fecha 09/05/2008 se resolvió: (1) Designar como representantes legales a los Sres. Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas, Pablo Daniel Brusco, Edison Fernando Urresta Aguilar y Martín René Chueco. Datos personales de los representantes: Alfredo L. Rovira: argentino, casado, abogado, nacido el 07/02/45, CI. Nº 5.274.754, con domicilio real y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo E. Represas: argentino, casado, abogado, CI. Nº 4.981.915, nacido el 10/08/48, con domicilio real y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Pablo Daniel Brusco: estadounidense, casado, abogado, DNI 92.463.602, nacido el 23/07/62, con domicilio real y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Edison Fernando Urresta Aguilar: ecuatoriano, nacionalizado mexicano, casado, administrador de empresas, Pasaporte 07330012192, nacido el 23/07/59, con domicilio real en C. Monte Chimborazo Nro. 625 departamento 601, Lomas de Chapultepec, Sección VII, México, y con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y Martín René Chueco: argentino, casado, empleado, DNI 22.431.069, nacido el 27/09/71, con domicilio real en Vuelta de Obligado 1947, Piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la actuación de los representantes es en forma individual e indistinta y que el poder vence el 31/03/09; (2) Revocar todos los poderes otorgados a favor de la Sra. Dora Inés Quintero Herrera. El firmante es uno de los representantes legales de McGraw-Hill Interamericana de Chile Limitada, Agencia en Argentina a mérito del poder otorgado por instrumento privado de fecha 09/05/2008

Abogado – Pablo D. Brusco

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: .116 Libro Nº: 52.

e. 26/05/2008 Nº 12.056 v. 26/05/2008

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/03/08 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 17/03/08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/05/2008 Nº 115.057 v. 26/05/2008

MEDRANO 1640 S.R.L.

Por escritura 197, del 8/5/08, se resolvió aceptar las renuncias de los Gerentes Rodrigo Emilio

Fernández y Javier Ordoñez y se designó Gerente a Ana Inés Ordoñez con domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Av. Corrientes 678, Cap. Fed. Escribana Noemí Repetti, autorizada, escritura 197, 8/5/08.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516236812/6. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 26/05/2008 Nº 81.808 v. 26/05/2008

MEYSE S.A.

Por acta de Asamblea del 1/1//06 y Escritura del 8/5/08 se resolvio designar Jose Eduardo Wulfman, Director Suplente: Fernanda Beatriz Vivacgua, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalleja 140, 3 piso Dpto. F, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 8/5/08, N. 284, F.997.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/05/2008 Nº 115.002 v. 26/05/2008

MGE-UPS SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1649616. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 22 celebrada el 11/04/2008, fue aceptada la renuncia y dado por finalizado el mandato del Sr. Walter Javier Boris. Consecuentemente, fue designado el Sr. Ricardo Martín Lubschik, como nuevo Director de la Sociedad. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Martín Lubschik y Director Suplente: Boris Alí Narvaez Mena, quien ya se encontraba en ejercicio de su mandato, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 30/04/2007. Ricardo Martín Lubschik y Boris Alí Narvaez Mena constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1134, piso 2, C.A.B.A. Publíquese por un día. Javier Hernán Agranati. Abogado. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 11/04/2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 26/05/2008 Nº 114.994 v. 26/05/2008

MILAGROS BLAQUIER

Carlos Herminio Blaquier y Maria Marta Taquini de Blaquier, por Escritura del 24/4/08, N. 144, Registro N. 49 de Cap. Fed, ante el Escribano Mariano de Bary, emanciparon civil y comercialmente a su hija Milagros Blaquier, argentina, nacida el 7/4/90, DNI. 35167167, domiciliada en Arenales 735, 6 piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 24/4/08, N. 144, F. 471.

Escribana - Claudina Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232171/2. Matrícula Profesional Nº: 4878.

e. 26/05/2008 Nº 114.988 v. 26/05/2008

“N”

NET INVESTMENT S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: José Ricardo Fernandez, Vicepresidente: José Luis Gentile, Director Titular: Fabián Enrique Kon y Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett y Pablo Eduardo Firvida. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 los Señores Directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Oficina 207 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.12.2007 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 56.

e. 26/05/2008 Nº 29.578 v. 26/05/2008

NEW FIDU S.A.

Nº Correlativo 1.779.554.Se hace saber por un día que por Acta de Directorio numero 8 de fecha 03/04/2008, transcripta a foja 11 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado con fecha 12/02/2007 bajo el numero 14206-07,se resuelve que el directorio, por un ejercicio, quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fiszelew, José Víctor, Libreta de Enrolamiento Nº 4.533.005, con domicilio especial en Avenida Juramento 2059 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Pschepiurca, Pablo Gregorio, Documento de Identidad Nº 10.897.769, con domicilio especial en Avenida Juramento 2059 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Aisenson, Alejandro, Documento de Identidad Nº 17.029.386, con domicilio especial en Avenida Juramento 2059 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Alejandro E. Ciordia, autorizado por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 03/04/2008.

Contador – Alejandro E. Ciordia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 046379. Tomo: 0134. Folio: 150.

e. 26/05/2008 Nº 81.974 v. 26/05/2008



OMNIA S.A.

Nº CORRELATIVO: 232 942. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 25-04-2008. Presidente: Norma Amelia Campagnolo de Isaak, L.C. 3.974.809, Vice-Presidente: Bérnardo Isaak, D.N.I.: 93.696.923, ambos con domicilio en Tte. B. Matienzo 1643, Piso 20 “D”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Viviana Isaak, con domicilio en: Avda. Córdoba 4761, Piso 13 “C”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., y todos constituyen domicilio especial en la sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 852, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 25-04-2008.

Autorizado - Osvaldo Ruben Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 224051. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 26/05/2008 Nº 79.788 v. 26/05/2008

OPERATING S.A. Y GENERATION HOLDING S.A., CUYANA S.A. DE INVERSIONES, CENTRALES TERMICAS S.A. SOCIEDAD DE ENERGIA S.A. Y CF PRODUCTS S.A.

OPERATING S.A. (IGJ Nº 1793153) y GENERATION HOLDING S.A. (IGJ Nº 1793280), CUYANA S.A. DE INVERSIONES (IGJ Nº 1588885), CENTRALES TÉRMICAS S.A. (IGJ Nº 1594533), SOCIEDAD DE ENERGÍA S.A. (IGJ Nº 1794033) y CF PRODUCTS S.A. (IGJ Nº 1791667) FUSION POR ABSORCION En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, OPERATING S.A. (“Operating”), en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación CMS Operating S.A., el 23/2/1994, bajo el número 1630, libro 114 de sociedades por acciones, estatuto por transformación a sociedad de responsabilidad limitada inscripto el 18/12/2002, bajo el número 7999, libro 117, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, y transformación a sociedad anónima inscripta bajo el número 744, libro 38 tomo - de sociedades por acciones el 14/1/2008, por un lado; y por el otro, GENERATION HOLDING S.A. (“Generation”) con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, originariamente inscripta el 28/5/1993 ante la Inspección General de Justicia como CMS Generation S.A., bajo el número 4465, libro 113, tomo A de sociedades por acciones, estatuto por transformación a sociedad de responsabilidad limitada, inscripto ante la Inspección General de Justicia el 26/12/2002, bajo el número 8163, libro 117, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, cambio de denominación inscripto el 14/2/2008, bajo el número 1450, libro 128, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada; estatuto por transformación inscripto con fecha 14/2/2008, bajo el número 2874, libro 38, tomo - de sociedades por acciones, CUYANA S.A. DE INVERSIONES (CUYANA), con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/4/1994, bajo el número 3762, libro 114, tomo A de sociedades por acciones; CENTRALES TERMICAS S.A. (CENTRALES TERMICAS) con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación “CMS CENTRALES TERMICAS S.A.” con fecha 8/8/1994, bajo el número 7833, libro 115, tomo A de sociedades por acciones, cambio de denominación social inscripto bajo el número 16495 del libro 37 de sociedades por acciones el 1/10/2007; SOCIEDAD DE ENERGIA S.A. (SODE), con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, originariamente inscripta ante la Inspección General de Justicia como Sociedad de Energía S.R.L. el 6/3/2007, bajo el número 1980, libro 126, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, estatuto por transformación inscripto el 14/2/2008, bajo el número 2876, libro 38, tomo - de sociedades por acciones, y CF Products S.A. (CF Products) con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20/11/2007, bajo el número 19487, libro 37, tomo - de sociedades por acciones, en su carácter de sociedades absorbidas, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 2008, acordaron que OPERATING absorba a GENERATION, CUYANA, CENTRALES TERMICAS, SODE y CF PRODUCTS, las que se disolverán sin liquidarse en los términos del artículo 82 y concordantes de la ley 19.550, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias, y del artículo 105 de y concordantes del Decreto Reglamentario de esta última, con efectos a partir del 31 de marzo de 2008, fecha de la reorganización conforme las normas citadas y el artículo 2º, inciso c, de la Resolución General 2245 de la Dirección General Impositiva. La fusión se realizó en base a los estados contables de Operating S.A., Generation Holding S.A., Cuyana S.A. de Inversiones, Centrales Térmicas S.A., Sociedad de Energía S.A. y CF Products S.A., todos ellos al 31 de diciembre de 2007 (todos y cada uno de ellos utilizados como balance especial a los efectos de la fusión) de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2007: Operating S.A.: Total Activo $ 634.759.738, Total Pasivo $ 13.522.779; Generation Holding S.A. Total Activo $ 88.106.971, Total Pasivo $ 15.326.998, Cuyana S.A. de Inversiones Total Activo $ 431.135.144, Total Pasivo $ 488.654, Centrales Térmicas S.A. Total Activo $ 12.959.375, Total Pasivo $ 8.789.149; y al 31 de marzo de 2008: Sociedad de Energía S.A. Total Activo $ 326.689.150, Total Pasivo $ 197.943.522, y CF Products S.A: Total Activo $ 152.132.163, Total Pasivo $ 62.999.817. Relación de canje: a efectos del canje de las acciones como consecuencia de la reorganización, OPERATING recibe de SODE y CF PRODUCTS 355.410.538 acciones propias y entrega en canje a Sociedad Argentina de Energía S.A. (sociedad controlante de SODE y CF PRODUCTS) 161.062.876 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y a La Plata Cogeneración S.A. (sociedad accionista de GENERATION) 5.338.030 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la fusión, y de la absorción por parte de Operating de sus accionistas controlantes, Operating reduce su capital social en la suma de $ 189.009.632 por lo que éste queda en la suma de $ 166.400.906; modificándose en consecuencia el artículo tercero de sus estatutos. La sociedad incorporante — Operating S.A. — no modifica su actual denominación, manteniendo también su tipo y sede social. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión se adoptaron mediante reunión de Directorio de cada una de las sociedades intervinientes de fecha 31 de marzo de 2008 y mediante las Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades intervinientes de fecha 31 de marzo de 2008. Las oposiciones de ley podrán se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas en las sedes sociales de las sociedades intervinientes informadas precedentemente, según corresponda. El Directorio. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.305 v. 28/05/2008

“P”

PANNAR INTERNATIONAL (PROPRIETARY) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1787 Lº 55 B de Estatuto Extranjeras - Correlativo Nº 1.684.056. Se hace saber que por resolución del Directorio de Pannar International (Proprietary) Limited de fecha 26/02/2007 se resolvió designar nuevo representante legal a Jorge Ricardo Bocca, D.N.I. Nº 11.449.218, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 16/01/1955, casado, con domicilio constituido en Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que Matías Kugler, representante legal inscripto en la Inspección General de Justicia el 13/3/2008 bajo el Nº 340, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ha cesado en su cargo. Jorge Ricardo Bocca Representante legal designado por reunión de Directorio en fecha 26/02/2007.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2008 Nº 29.595 v. 26/05/2008

PARAGO S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 30/4/2007 pasadas a escritura pública Nº 23 del 11/4/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alexandros ZYMNIS, domicilio especial Maipú 374 piso 5º depto. “A” Cap. Fed., Vicepresidente: Tomás Alejandro ZYMNIS, domicilio especial en John F. Kennedy 2902 piso 12º Cap. Fed., Director Titular: Pedro CALLEA, domicilio especial Vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed., Directores Suplentes: María KALAMOTUSAKI, y Jorge Angel TELLECHEA, ambos con domicilio especial en Maipú piso 5º depto. “A” Cap. Fed.- Guillenno Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 23 del 11/4/2008 ante la Escribana Ana Julia Stern Registro 654 Matrícula 4511.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 46.

e. 26/05/2008 Nº 11.998 v. 26/05/2008

PARATODOS S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 30/4/07 renovó autoridades: PRESIDENTE: Jorge Norberto Barroso, DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Matías Barroso. SINDICO TITULAR: Mabel Failde y SINDICO SUPLENTE: Noemí Elena Troyano. Todos con domicilio especial en Portela 1548, Cap. Fed. Autorizada por acta de directorio del 28/4/08.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 186387. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 26/05/2008 Nº 79.776 v. 26/05/2008

PREM S.A.

Rectificatoria de la publicación 9/4/2008, Factura 0058-00077562, el nombre correcto de los Directores Suplentes es Flavia Mónica FRANZOSI y Mario Luis STEFATTI y no como por error se consignó. Apoderada en escritura del 1/4/2008.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 26/05/2008 Nº 114.981 v. 26/05/2008

PROMORUTAS S.A.

Comunica que por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2.006 Acta de directorio Nº 5 se decidió el cambio de la sede social a la Avenida Rivadavia 2421 piso 2 departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Walter Federico Porfilio, Vicepresidente de la sociedad según Asamblea General ordinaria del 09/11/2007. Según Acta de directorio Nº 8 del 09/11/2007.

Vicepresidente - Walter F. Porfilio

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 23.

e. 26/05/2008 Nº 5330 v. 26/05/2008

PROMORUTAS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nro. 4 y por Acta de Directorio Nro. 8 del 9 de noviembre de 2.007, se designó por un nuevo período de dos años a los señores Juan Carlos Nicholson en el cargo de presidente, con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2421 piso 2 departamento 4, Capital Federal y al señor Walter Federico Porfilio, con domicilio especial en la calle Arenales 3954, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en el cargo de vicepresidente del Directorio. Walter Federico Porfilio Vicepresidente de la sociedad según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007. Según Acta de Directorio Nº 8 del 09/11/2007.

Vicepresidente - Walter F. Porfilio

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 23.

e. 26/05/2008 Nº 5329 v. 26/05/2008

PROYECTOS NEO S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 5-5-2008 se aceptó la renuncia del Presidente Javier Adolfo Berrino y se designo Presidente. a Claudia Daniela Perrota y Director Suplente Leandro Rubén Ginzarelli ambos con domicilio especial en Cañada de Gomez 4475 de Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 528 del 15/05/08 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2008 Nº 115.055 v. 26/05/2008

PUNTO NEX S.R.L.

Por acta del 25/4/08 se designó Gerentes: Rubén Eduardo Capdepón; Jorge Rubén Alménica; Gabriel Néstor Gómez Miguel y Horacio Guillermo Conosciuto.- todos con domicilio especial en Gallo 1527 5º piso CABA Autorizado en acta del 25/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2008 Nº 115.005 v. 26/05/2008

"Q"

QWEST ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que en reunión de socios de fecha 15 de febrero de 2008 se resolvió proceder a la disolución de la sociedad. Asimismo se ha resuelto nombrar a Luís Alberto Guzmán como liquidador de la sociedad quien constituye domicilio en Lavalle 1123, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante resolución de reunión de socios de fecha 15 de febrero de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 26/05/2008 Nº 114.999 v. 26/05/2008

"S"

SABRINA MARIELA ALCANTARA

El 30/4/08, Hector Ruben Alcantara, DNI 16.209.245 y Nora Noemi Lukomski DNI 16.054.559, ambos domiciliados Corvalan 2540 de Cap. Fed. emancipan comercialmente a su hija Sabrina Mariela Alcantara, argentina, nacida 10/3/89 DNI. 34.424.101, conforme a los art 10 y 11 del Cód. Comercial. Firma, autorizado, Reg. 1361, Cap. Fed. esc. 259.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 26/05/2008 Nº 114.986 v. 26/05/2008

SALES TEAM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-10-07 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente: Nicolás Spinosa Reyes y se designó nuevo directorio: Presidente: Diego Gabriel Nasra y Director Suplente: Héctor Reale ambos con domicilio especial en Piedras 83 piso 4º oficina "H" CABA. María Silvia Ramos autorizada por acta de Asamblea del 30-10-07.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 26/05/2008 Nº 115.109 v. 26/05/2008

SAP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que con fecha 19/05/08 el Directorio de Sap Argentina S.A. procedió a rectificar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/06/07 y de Directorio de fecha 22/06/07, en las cuales se dio tratamiento a la designación de nuevas autoridades de la sociedad. En dichas actas, por un error material se consignó "José Duarte" como nombre del Director Titular, cuando debería decir "José Alberto Amaral Duarte". Autorizado a publicar por instrumento privado del 19/05/08. Julio Eduardo Orma Carrasco. Abogado

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 26/05/2008 Nº 115.001 v. 26/05/2008

SENTRA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/2006 se designó Presidente: Ricardo Manuel Carbón, director titular Carlos Maria Jaunarena, Directores Suplentes: Julián Fullana Jornet y Maria Cecilia Jaunarena; todos con domicilio legal en la sede social; por asamblea ordinaria del 28/9/2007 se ratificó tal designación y se fijó la sede social en Carlos Pelegrini 1069, 7º piso contrafrente CABA; Por acta de Directorio del 16/5/2008 denunciaron domicilio especiales. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por acta de directorio del 16/5/2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/05/2008 Nº 115.047 v. 26/05/2008

SOCIEDAD DE ENERGIA S.A.

(IGJ Nº 1794033). Se hace saber que la sociedad Sociedad de Energía S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Operating S.A. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.020 v. 26/05/2008

SOCIEDAD INMOBILIARIA LE BISON S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/12/07 renunció como presidente Ricardo Daniel Klemensiewicz se revocó como director suplente Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg. Se designaron presidente Julio Alfredo Fraomeni y director suplente Alfredo Feliciano Fraomeni, ambos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6º, Cap. Fed. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por asamblea ordinaria del 11/12/07.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241461/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 26/05/2008 Nº 115.053 v. 26/05/2008

SOL DEL VISO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/8/2008 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia presentada por Pedro José Guiraldes a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Tissone y Director Suplente: Javier Rius. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/8/2008. Tomo 59, Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/05/2008 Nº 115.056 v. 26/05/2008

SUIPACHA 783 S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 25/07/2007 se resolvió por unanimidad la disolución de SUIPACHA 783 SRL, designándose liquidador al Señor TAK WING LEUNG, DNI 11.045.406 constituyendo domicilio especial en Paraguay 2812, CABA, y por reunión de fecha 31/07/2007, por unanimidad, se aprobó el Balance Final y el proyecto de distribución a esa fecha, designándose al liquidador para conservar los libros y demás documentación contable.- Enrique Ernesto Spinelli, Apoderado, según acta de reunión de socios de fecha 25/07/2007.

Apoderado - Enrique Ernesto Spinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 438042. Tomo: 0111. Folio: 083.

e. 26/05/2008 Nº 79.796 v. 26/05/2008

"T"

TECNOSEG S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 30/10/07, se eligió único Director Titular y Presidente a Hugo Ángel Pereira y se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Gustavo Ernesto Gorriz.- La designación fue por 1 ejercicio y el Director electo constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 260, piso 3º, CABA. María José Renauld, autorizada por escritura 206, del 20/5/08, folio 403, Registro 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 16.

e. 26/05/2008 Nº 79.784 v. 26/05/2008

TOTAL ENERGIE SNC

Que por escritura del 07-05-2008, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 498 Registro 1132, se procotolizó el acta del 01-06-2007 que fijó el nuevo domicilio real y legal en Cordoba 850 7º piso oficina M C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 169 del 07-05-2008 Fº 498 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520242974/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 26/05/2008 Nº 79.765 v. 26/05/2008

TOTALIA S.A.

Por Actas de Asamblea del 27/04/07, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Battilana, con domicilio constituido en Uruguay 651, piso 12, dpto. "A", Cap. Fed.; Director Suplente: Oscar Buzzi, con domicilio constituido en Boedo 1159, Villa Adelina, pcia. de Bs. As.- El escribano Carlos Daniel Barcia está autorizado para la presente publicación por acta de asamblea del 27/04/07.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523249169/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 26/05/2008 Nº 12.047 v. 26/05/2008

TRANSAL S.A.

En Asamblea del 26.04.08 se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a Córdoba 859 piso 12 dpto. "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 131 /12.05.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 11.990 v. 26/05/2008

"V"

VANDYCA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 08/05/08, se traslado la sede social a Mendoza 4891 Piso 2º Oficina B Cap. Fed. EL AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA DEL 08/05/08 ANTE EL ESCRIBANO MOISES MAYO.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2238. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 20.

e. 26/05/2008 Nº 12.004 v. 26/05/2008

VANEGO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/4/08 que me autoriza a publicar se designaron Presidente: Roberto Francisco Arias y Director Suplente Alberto Edgardo Arias por vencimiento de mandato de Angel Pascual Di Falco y Néstor Eduardo Tiecher, respectivamente. Los nuevos directores fijan sus domicilios especiales en Estancia El Caldén, Sección Chacras Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2008 Nº 115.293 v. 26/05/2008

VILLPEN CORP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 5 de marzo de 2008, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular: Manuel Alberto Sobrado; Director Suplente: Carlos Alberto Cámpora. El Director Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio legal en Av. Del Libertador 1068, Piso 14º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autoridades anteriores que cesaron: Director Titular: Patricio Cansado; Director Suplente: Dionisio Ángel Ángel. Fdo: Fernando Enrique Freire, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de marzo de 2008.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 26/05/2008 Nº 115.313 v. 26/05/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. GS 9: 20.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 931 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata. REF. GS 10:30.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1070 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata. REF. FO 19: un cargamento de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un Precio de de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 06/06/08; Periodo de entrega: 09/06/08 al 30/06/08 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roqúe Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565) El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 44.

e. 26/05/2008 Nº 29.639 v. 26/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Teófila Vigo Pinto por medio de edictos en los autos VIGO PINTO EVELYN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expediente N° 79.775/2007, que se ha tenido por configurado el abandono de su hija Evelyn Vigo Pinto y se ha declarado su estado de adoptabilidad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 20 de 2008.
María Victoria Famá, secretaria interina.
e. 26/05/2008 N° 578.774 v. 28/05/2008

N° 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría única, cita y emplaza por quince días a quienes se opongan a la modificación del nombre del Sr. Harol Eloy Torres, por el de HAROLDO ELOY TORRES. El presente deberá publicarse por una vez por mes, durante dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.837 v. 26/05/2008

N° 66

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 sito en Av. Inmigrantes 1950, 1er. piso, cita y emplaza a los herederos de Fernando Romero (LE 1.516.557) para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CRIMER DAVID c/ROMERO FERNANDO y otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensor conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCC. Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.740 v. 27/05/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única, con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA SALABERRI Y MENDIBERRI, y a herederos de JUANA MENDIBERRI DE SALABERRI para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "MARCO JUAN ANGEL C/ SALABERRI Y MENDIBERRI JUANA S/ Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 38.768/02) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.812 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzg Nac 1° Inst Civil y Com Federal N° 11, Sec. N° 21, sito en Libertad 731, P 7°, C.A.B.A, en autos: "Monteros, Luisa Guillermina y otro c/ Varano, Andrés y otros s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza por 15 días a herederos de BRUNO VARANO, L.E: 5.561.720, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.868 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. FERNANDO DURAO, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. MARIANA MEIJIDE CASTRO, sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita por CINCO días a LA FUENTE, Sabrina Daniela, DNI Nro.: 28.128.331, para que conteste la demanda entablada por BBVA BANCO FRANCES S.A. en los autos: "BBVA BANCO FRANCES SA C/LA FUENTE, Sabrina Daniela s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente.- (art. 343 y 146/147 del CPCC). El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 01 de Abril de 2008...- Cítese a La Fuente, Sabrina Daniela para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial...- Publíquese los edictos por UN día en el Boletín Oficial y Diario "lA PRENSA"...- Fdo. DR. FERNANDO DURAO (JUEZ)".El presente debe publíquese por UN día.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 26/05/2008 Nº 79.808 v. 26/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 15 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de LILIANA MABEL DE LUCA Síndico: Estudio Azar - Lavezzari, domicilio: Paraná 378 Piso 2° Unidad 4. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28 de agosto de 2008. Informes arts. 35 y 202 de la ley concursal: 9 de octubre de 2008. Informe art.39 de la ley concursal: 21 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 578.772 v. 30/05/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo de la doctora Susana M. L Polotto, Secretaría n° 27, a cargo de la doctora Karin de Ferrairo, sito en Avenida Callao 635, piso 2°, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUCH & DEICHMAN SA s/ QUIEBRA" expte. n° 096803 ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publiquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 26/05/2008 N° 578.849 v. 27/05/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa comunica por cinco días que en los autos: "DISBURY S.A. s/QUIEBRA" EXPTE. 42811, que con fecha 11 de febrero de 2076 decretó la quiebra de Disbury S.A. (C.U.I.T. 30-56406814-0). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de junio de 2008 ante el síndico designado Cdor Miguel A. Drucaroff (Av. Corrientes 2470 Piso 5° "20" de la Ciudad de Bs. Aires). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 20 de agosto y 2 de octubre de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/05/2008 N° 578.850 v. 30/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Patricia A. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber que con fecha 30/05/07 en los autos caratulados "INDUSTRIAS DIFERENCIAL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 38927) se ha presentado el informe y el proyecto de distribución final, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 LCQ. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 578.771 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a VERÓNICA FERNÁNDEZ (argentina, soltera, con último domicilio conocido en Olivera 1212, de ésta ciudad), ALFREDO JACK ROJO SALAZER (peruano, D.N.I. peruano Nº 41.599.436, soltero comerciante, nacido el 9/7/81, con último domicilio conocido en Olivera 1212 de ésta ciudad) y MIGUEL ÁNGEL CORNEJO MONAR (peruano, D.N.I. peruano Nº 45.822.661, comerciante, soltero, nacido el 20/10/87, con último domicilio conocido en Olivera 1212, de ésta ciudad) para que comparezcan a estar a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 69.691 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 Inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y capturas"...." FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 26/05/2008 Nº 578.792 v. 30/05/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9, en la causa n° 71.048 del registro de la Secretaría n° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a RICARDO ARRUARANA DNI 20.646.706 nacido el día 05 de marzo de 1969, de estado civil soltero, comerciante, hijo de Francisco Florencio y Yolanda Margarita Fronzzutti, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su averiguación de paradero.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario ad-honorem.
e. 26/05/2008 N° 578.779 v. 30/05/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nor. 9, en la causa nro. 66.975 (JR) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALBERTO DIRRAGO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario "ad-hoc".
e. 26/05/2008 N° 578.776 v. 30/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

EDICTO: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4, SEC. 113, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, A MARIO CARMELINI A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA 65.390/06 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE HURTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. PUBLIQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 26/05/2008 Nº 578.547 v. 26/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

EL señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita ante los estrados de este Juzgado, dentro de los tres días desde la última publicación a DIEGO HERNÁN GRAVINO, titular del documento nacional de identidad Nº 27.283.715 —duplicado—, argentino, nacido el 28 de agosto de 1979 en esta Ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. FDO. SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO ALEJO IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 15 de, mayo de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/05/2008 Nº 578.784 v. 30/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 922/99 (389) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto: "/// nos Aires, 16 de mayo de 2008. 1º) En atención a las incomparecencias de Luis E. ASSIS, Christoper LEVY y Cynthia VLAKO a las audiencias fijadas (fs. 1414), fíjese nuevas audiencias para los nombrados para los días 17, 18 y 19 de junio pxmos., a las 9:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Líbrese cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción al domicilio del abogado que se presentó a fs. 1388/1389 y notifíquese asimismo a los domicilios reales informados a fs. 97 y 99. Asimismo, cítese a los nombrados por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. Acompáñese el edicto por cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción... FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ - ANTE MI: MIRTHA CAMPOS TULA. SECRETARIA.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 26/05/2008 Nº 578.791 v. 28/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaría N° 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4° Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada AZOR MARTHA NATIVIDAD que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/AZOR MARTHA NATIVIDAD s/ ejecución fiscal" Expte N° 8515/07 CD N° 40103/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008... Publíquese edicto por el termino de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome intervención en autos la representación que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

María Sosa, secretaria interina.

e. 26/05/2008 N° 115.117 v. 27/05/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Jzdo. Civ. y Com. de 6ª Nom., autos: "VILLARREAL MIGUEL SANTOS c/URUARGEN S.A. s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", el Sr. Juez Interviniente CITA Y EMPLAZA al demandado, para que dentro del término de TREINTA Y NUEVE DÍAS comparezca, constituya domicilio legal y la conteste, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 59 y 348 del C.P.C.C.; término que comenzará a correr a partir de la última publicación. Publíquese por DOS VECES en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Mary Cristina Zaiek, secretaria.

e. 26/05/2008 N° 578.796 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	09/05/2008	Santty Edwin Gastañadui Gil	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/05/2008	Hugo Edgardo Muñoz Oviedo, DNI peruano 9185482 A	3	SUSTRACCION DE MENORES
25	161	GUILLERMO A. ROBET	30/04/2008	Silvia Verónica Díaz, DU 22.339.052, Walter Perrota, DU 17.255.785 y José Luis Almada, DU 29.928.572	3	ESTAFA

e. 26/05/2008 Nº 609 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	28/04/2008	CARLOS ROBERTO MÉNDEZ, DNI 10.929.678	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	16/04/2008	Venancio López	3	ABUSO DESHONESTO
3	110	MARIA C. PERZAN	28/04/2008	ADRIANA GONZÁLEZ, DNI 12.961.263, nacida el 2/5/1958, hija de Emilio y de Esther Gonzalez, último domicilio conocido calle Rondeau 1760 de esta ciudad	3	COACCION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	20/05/2008	Cristian Daniel Di Salvo	5	ROBO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	05/05/2008	ALCIDES SANTA CRUZ CHAPARRO, de nacionalidad paraguaya, hijo de María Lidia Sana Cruz Chaparro, albañil y panadero	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	19/05/2008	GRACIELA ANDREA RECALDE alias "LA RUSA"	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	25/04/2008	LUIS FELICIANO DOS SANTOS, DNI 22.797.757	3	AMENAZAS Y USURPACION
40	139	MARIANO ITURRALDE	25/04/2008	RAMONA GRACIELA NERIS, DNI 22.587.226	3	AMENAZAS Y USURPACION
45	122	LINDA L. GARCIA	04/04/2008	WILBERTO MARINO VEGA, DNI 92.845.701	5	HOMIDICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA

e. 26/05/2008 Nº 610 v. 30/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/05/2008	SUSANA CRISTINA RICHILMINI	81757
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2008	ABRAHAM TEMIS Y TRINIDAD EUGENIA VIDONDO	114859
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2008	EDUARDA INSAURRALDE	79698
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2008	Celia Falero	81705
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/04/2008	Benjamin Roberto Boero	81702
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/05/2008	VIZOSO Darío Alberto	81706
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/05/2008	BIELLO EDO NELSON	81709
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2008	Miguel LONGO	79693
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	15/05/2008	Marmol Roberto Aldo	81766
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/05/2008	ALE VICTORIO Y ALE ANA ALICIA	114927
17	U	MARIEL GIL	15/05/2008	ROSALÍA JOSEFA MANNINO	114917
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/04/2008	BERNABO LUIS ADOLFO	81751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2008	LUIS ALBERTO SENESTRARI	81703
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2008	MONTERUBBIANESI GUSTAVO FRANCISCO	114914
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2008	ENRIQUE MANUEL FRANK	79708
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/05/2008	RAMOS MARIA (D.N.I. 93.317.077)	81742
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	DONATA AZUCENA SCARANO	81716
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	SUSANA BEATRIZ MIÑO	81720
34	U	MARISA L. COITIÑO	13/05/2008	ELSA PALACIOS	81785
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/03/2008	Horacio Victor MASTRONARDI	81745
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/05/2008	EULOGIO FERNANDEZ	81727
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2008	ESTELA JUTORAN	114918
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	Haydée GUIMAREY	114841
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/05/2008	EMMA JUANA LOGUERCIO	114948
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/05/2008	GONZALEZ NÉLIDA	5327
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/12/2008	GOMEZ SANCHEZ JORGE ANTONIO y JULIAA MARGARITA MARIA	114944
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/2008	PIÑEYRO Estela Beatriz	114940
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/12/2007	FIDENCIO ESCOBAR DUARTE	79738
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2008	JULIA MARIA MONETTI	81768

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/05/2008	Eugenio Caminos	81739
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2008	VALLEJOS PETRONA	114840
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/03/2008	ELVIRA GARCIA	81754
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/05/2008	LANZANI ANTONIO LUIS	5319
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	Carlos Osvaldo Glasserman	81710
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	DE SOUSA MATEUS JOSE	114952
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2008	Oscar Arsenio Stortini	81722
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2008	ALBERTO SEIDENARI	79719
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2008	OSCAR ENZO STORTINI Y AURORA CARO	81723
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2006	Héctor Masaragian	81765
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2008	Antonio Manuel Riveira	81711
53	U	ALDO DI VITO	13/05/2008	MANUEL NICEFORO SOROLLA	81762
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2008	VAZQUEZ DORINDA	81756
54	U	JULIAN HERRERA	16/05/2008	HAYDEE OTAEGUI	114965
54	U	JULIAN HERRERA	07/04/2008	ANTONIA EVELINA LIBERATORE	81763
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/04/2008	Juan Bautista Renaudo y Carolina Muñiz	81807
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/05/2008	SAMPALLO ERNESTO RUBEN	114891
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2008	Carlos Tomás BERIO	81704
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/05/2008	ANTONIO MARTINEZ	81707
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2008	CARMELO SEMINARA	81797
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/05/2008	JESUS ELENA ALICIA CHACOMA	81726
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/05/2008	OTTO Alberto Alfredo	81718
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	12/05/2008	OSCAR CARLOS GARDENAL	5324
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/05/2008	JULIO LIVIO BARBUTO	81760
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	16/05/2008	MARCELO RAUL VILDOZA	81761
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	22/02/2008	MARIA JOSEFA AVENDAÑO	81744
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/05/2008	NESTOR ADRIAN GUERRERO	114916
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/2008	BEATRIZ TERMINE DE MOSCIONI	114848
73	U	ALBERTO UGARTE	07/05/2008	LOREFICE, Carmelo Mario y DE LUCA Ilva Josefina Esther	81746
73	U	ALBERTO UGARTE	30/04/2008	Graglia Norma Nelly	114890
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/05/2008	SOTES ANGEL PATRICIO	79721
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	JOSE PEDRO BUONO	81770
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	Garibotto Aldo Oscar	114878
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	Kuhne Ana María	81764
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2008	Luís Timponi y Cleofe Feliciana Cornejo	114892
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/05/2008	MANUEL GARCIA Y MARIA MERCEDES ALCANTARA	81773
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/05/2008	BIANCHI GUSTAVO FERNANDO	81735
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/04/2008	PEDRO PASCUAL CALLEJAS	81748
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2008	LIDIA DUPLES	81701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2008	SALAS JOSE PIO	81774
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/05/2008	Francisca Modestina FABIANO	81784
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2008	RODRÍGUEZ EDITH NOEMÍ	81790
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/04/2008	Juana Ercilia Nogueira	81738
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/05/2008	ISABEL FELIPA BRUNERO	114894
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	20/05/2008	MARTIN PAULINO JOAQUIN	81798
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/05/2008	CECILIA JUSID	114850
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	06/05/2008	DIAZ EMPERATRIZ RAMONA	81743
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/05/2008	CAMILO ALE ABRAHAM	81771
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	ANTONIO LUZZI y CONSUELO VELAZQUEZ	114851
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2008	Emilia DEBENEDETTI	81732
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2008	ALEJANDRINA ANTONIA CALLEGARI	81741
104	U	HERNAN L. CODA	30/04/2008	José Felix Baddouh	81769
104	U	HERNAN L. CODA	28/04/2008	Pedro Francisco Adrían SOLDI	81758
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/05/2008	ADORNI Norma Beatriz	114845
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2008	FELISA OLGA FERNANDEZ Y CHAKNIS JUAN	81713
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/2008	ISRAEL GIOIA	81805
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2008	LIDIO NICOLAS ALONSO y HAYDEE SOFIA BONIFACIO	81789
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/04/2008	ROSA TALARICO	81800
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2008	ROSA JOSEFINA LIZARRAGA	79753

e. 26/05/2008 Nº 1093 v. 28/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N 1 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 ,4 piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo CARAMELO Juez, comunica por dos días en autos "Aubert Hernán c/Henriques Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 102320/96, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 10 de junio de 2008, a las 13 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Posse, localidad de Mariano Acosta , calle Artigas Nº 641 Lote 4 Manz. 49, Nom. Catastral Circ. II, H, 617, Parc. 22- Matrícula 21.046 el que seg. Constatación Se trata una casa ubicada en el Bº Villa Posse, a 300 mts. de la Est. De Ferrocarril Mariano Acosta (Ferrocarril Sarmiento) y a 200 mts. De la ruta 200 apróx. sobre calle sin pavimento, calle Artigas Nº 641 entre los Nº 631 y 651 y entre las calles Encina y Caba Posee cocina comedor, 2 dormitorios y baño.- Pisos de carpeta y mosaico.- Techos de chapa.- En el fondo un cuarto con baño y fondo libre.- Regular estado general: La casa continúa ocupada por el Sr. Navarro y familia los que no se encontraban al momento de la constatación, siendo atendido por una Señora que se negó a identificarse y me informó. Base $ 32.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente, extremo éste, que se hará constar en los edictos. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado frente al martillero en la oficina inmediatamente concluído el acto.-. En el acto de remate, el martillero interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Las nóminas de visitantes del inmueble y participantes del acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que de cuenta del resultado de la subasta. El martillero propuesto en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de PESOS QUINIENTOS ($ 500.-) Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 189 al 31/3/05 $ 1.632,60, Munic. De Merlo fs. 293/308 al 29/1/08 $ 8.757,45. El bién se inscribirá como libre de deudas por servicios de Aguas Argentinas ya que la repartición no respondió el pedido de informes en el plazo previsto por el art. 598 del C.P.C.C. Exhibición 7 y 9 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 26/05/2008 Nº 79.809 v. 27/05/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1302/06 c/ HERRADA ALEJANDRO MARTÍN Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. N° 67948/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de Mayo de 2008 a las 12 hs –en punto– en Tte. Gral. J D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1302/06/12 esq. Cochabamba 988, Unidad Funcional 24 del Piso 4° y Unidad Compl. XIV, Sótano, Capital Federal Matr. 12-358/24.- Sup. U.F. 60m2 89dm2 Porc. 0,73 cent. y U.C. XIV 1m2 con 46dm2, Porc.0,000.- Unidad 24 del Piso 4° (identificada con la letra "D").- S/mandamiento obrante a fs.465/66. Se trata de 3 ambientes, living-comedor con cocina abierta, dos habitaciones, baño completo, en regular estado de conservación.- Ocupado por la Sra. María Soledad Bouzas, tres menores y el Sr. Pablo, presente en el acto de la diligencia, en carácter de inquilinos.- Al contado y al mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N.- Adeuda: AYSA $ 97,50 al 8-1-07 fs. 499, Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.753,22 al 15-3-07 fs. 559 y Expensas $ 12.318,02 al 23-4-08 fs. 699/700. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.).- Exhibición: 28 y 29 de Mayo de 2008 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2008.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/05/2008 N° 81.949 v. 27/05/2008

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo civil Nº 29, secretaria unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Cdad de Bs. As., comunica por dos días en autos "Menendez Hilda Soraida y otro c/ Bruñen Juan Daniel s/Ejec. Hipotecaria - Expte Nº 43233/97, que el martillero Pedro E Azor, rematará el 13 de Junio/2008 a 10,45hs en punto en la corp. Rematadores sito en Tte Gral Perón 1233 de esta Cdad de Bs As inmueble sito en Rio IV Nº 2020 entre El Parque y Pte Perón de la localidad de Loma Hermosa, Pablo Podestá, Pdo Tres de Febrero, Pcia de Bs. As- Circ IV-Seck-Mzna 141-Parcela 26-Mat: 19346, lote 26, manzana 1- Consta de living comedor al frente de 4 X 4mts aprox, una habitación 4 X 4 mts aprox c/piso par-

quet-otra habitación 4 X 4 mts aprox. con piso de cemento/una cocina 3,50 X 3,50mts aprox. (desmantelado) Un baño de 2 X 2mts aprox (desmantelado) y un antebaño de 1,20 X 1,20 mts-Fondo libre de 10 X 6mts aprox-Se trata de una casa tipo chalet c/ porch, techo de tejas y frente libre de aprox. 10 X 6mt todo mal estado, según fs 172. se encuentra ocupado por Carlos Daniel Bosio DNI: 21953211; en calidad de préstamo quien habita junto a su grupo familiar/Deudas Fs 121 rentas al 30/6/06 $ 3076,70, a fs 138 / munic. al 14/8/06 $ 2584,97-fs 103 el inmueble se encuentra fuera del area de servicio de agua potable-BASE $ 52.500-Para supuesto que no existan postores, trnascurrida media hora saldrá SIN BASE-Seña 30% comision 3%, arancel CSJN 0,25%- sellado boleto 1% Dinero que debe abonarse en efectivo y en el acto remate- El adquirente debe constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento art 133 CPCC y dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, deberá depositar el autos el saldo de precio, bajo aperc. de lo dispuesto por el art 580 de CPCC-Se prohibe compra en comisión-Según fallo plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac. s/Ejec Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en remate no alcance para solventarse con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al reg. de ley 13512 conforme CN. Civ. en pleno Febrero18/99.Exhibición 8, 9, 10, 11 de junio/2008 de 11 a 14,30hr. Publíquse por dos días en Boletín Oficial y Diario "Matutino Bonaerense de tres de Febrero.

Buenos Aires 20 Mayo de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/05/2008 Nº 79.803 v. 27/05/2008

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 36 a cargo de la Dra. Iñigo, Delia Beatriz, Juez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en calle Uruguay 714, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos (2) días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ÁNGEL GALLARDO 671 C/ LUCCHESI, MARIANA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. No. 111676/2004, que el Martillero Público FELIPE JESÚS RICO ROCA, D.N.I. 4.405.801, rematará el día 6 de junio de 2008 a las 11:30, horas en las oficinas de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral, J.D. Perón 1233 de la C.A.B.A., con la Base de PESOS CIENTO UN MIL QUINIENTOS, ($ 101.500.-) el bien embargado siguiente: Sito en Avda. Ángel Gallardo No. 671/73, piso 9no., Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Mz. 108, Parcela 18, Matrícula 15-13354/35; el mismo se individualiza como unidad habitacional No. 35 y se compone de dos (2) ambientes; living pequeño con ventana a balcón, un dormitorio con ventana y placard, baño completo con ventana de ventilación, cocina amplia a lo largo y con ventana, el estado físico es óptimo, siendo un edificio nuevo y de buena categoría, posee dos (2) ascensores, la superficie propia es de 40 m2 aproximadamente y totales con los comunes 50 m2 aproximadamente Al 9/11/06 ocupado por el señor Felipe Gil Larreta, D.N.I.: 93.103.981. DEUDAS INFORMADAS: O.S.N., no registra deudas, Aguas Argentinas: debe $ 493,20 inf: 18/08/06, C.A.B.A: Gobierno de la Ciudad: Adeuda $ 1.579,59, desde el 14/01/2000 al 14/07/2006.- Informe 16/06/2006, (se inició juicio). Expensas: Por período abril 2003 a mayo 2008 inclusive de ($ 13.024,30), correspondiendo $ 7.839 por capital y $ 5.185,34 a intereses conforme sentencia de autos. Informe del 14 de abril de 2008. CONDICIONES DE VENTA: 30% del importe de la subasta a cuenta de Precio, y el saldo dentro de los tres (3) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Arancel: 0,25% a cargo del comprador Acordada C.S.J.N. 10/99. COMISIÓN: Tres por ciento (3%) sobre el precio subastado. CONSTITUCIÓN DEL DOMICILIO PROCESAL: quien, o quienes resulten compradores, deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (Art. 579 CPCCN). Se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CN: CIV. Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"). DIAS DE EXHIBICIÓN: 3 y 4 de junio de 2008 de 15 a 18 hs. Tal lo ordenado se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial (Remates Judiciales) y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2008.
María del Carmen Boullon, secretaria.

e. 26/05/2008 Nº 79.807 v. 27/05/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de Primeta Instancia en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. LUIS A. DUPOU Juez comunica por dos días en los autos MIÑON MACULOTTI HILDA ELVIRA LYDIA C/RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 31.204/04" RESERVADO, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará el día 3 de junio de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Lote 16 de la Manzana 66, designado según plano 118-168-68, Nomenclatura Catastral: C. IX S. Z M. 66 P. 16, Matrícula Nº 17092 (118-ESCOBAR), el que seg. constatación del Martillero Se trata de un inmueble ubicado en la Localidad de Garin. Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Cabot, calle Bourdet Nº 1659 esq. Calle 10, compuesto por 5 locales comerciales en Block al frente de 3 x 5mts. Apróx. Cad uno, salvo el ubicado en la esquina que es más amplio y una vivienda familiar en el interior que consta de liv-com., cocina 1 baño y 1 dormitorio.- Cons. de mampostería y pisos de mosaico.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- A 12 cuadras del centro de la ciudad.- Buen estado General. El inmueble se encuentra ocupado por el Demandado y su Señora no exhibiendo documento de identidad quién me informó que 4 de los locales se hallan alquilados sin contrato alguno. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comision 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en Comisión. Deudas: rentas fs.316 $ 2.529,40 al 31/8/06, Munic. De Escobar fs. 313 al 11/9/06 $ $ 936,54 y 752,99, Autoridad del Agua fs. 324 no abona a 10/05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley.13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 31 de mayo y 2 de junio de 2008 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 20 de Mayo de 2008.
Rubén Darío Orlando, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 79.806 v. 27/05/2008

N° 64

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/Carballo, Juan Carlos y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.214/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 2 de junio de 2008, a las 12 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 14, entre 3 y 5, Lote 21, Manzana 12/70, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 46.283. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. K, Manz. 70, Parc. 21, Superficie: 200 m2. Título, a fs. 227/231; original reservado en Secretaría. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 234, sin deudas al 2º bimestre de 1993. Aguas Argentinas, a fs. 297 se hace efectivo el apercibimiento del Art. 598, Inc. 3º del Cód. Procesal, y por lo tanto sale libre de deudas por este concepto. AySA, fs. 255/256, $ 48,88 al 4/7/07. Municipalidad de Quilmes, fs. 268/281, por Tasa de Servicios Sanitarios, $ 1.871,59; por Tasa Serv. Publicos, Salud y Acción Social, $ 5.606,81, ambos importes al 23/7/07; a fs. 280 se informa que hay deuda por pavimento, sin especificar monto, según informe del 10/8/07. Direc. Prov. de Rentas, fs. 284/289, $ 787,70 al 31/7/07. Todas las deudas sujetas a los reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos. Asimismo la Excelentísima Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo a constatación del Sr. Oficial de Justicia del 18/10/07, fs. 295, se constituye en la calle 894 entre calle 854 y 855 y es atendido por Juan Carlos Carballo, DNI 13.362.306. Se trata de una finca en regular estado de conservación que consta de 2 dormitorios, 1 cocina, 1 baño y 1 living, tipo americano y de material, exhibiendo el Nº 5430 en la calle 894. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. La propiedad podrá ser visitada los días 30 y 31 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 79.805 v. 27/05/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Mel Jorge Oscar s/ejec hip" exp. N* 41984/97 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 4 de junio de 2008 a las 12 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Alvarez Junte 1110 esquina Eusebio Giménez 3403 y s/n uf.2 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ V, sec: B, mzna: 87, pla: 12 "a" subparc: 2 Matrícula: 82.304/2-pol: 00-02 sup total pol y uf: 118,81 m2, porcentual: 0,132% según informe de fs. 291 el bien se tiene ingreso por calle Eusebio Giménez 3405, por portón, de Cautelar, Pdo. De Morón, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra ocupado por Carina Alejandra Dorta, Jorge Oscar Mel y 3 hijos menores en calidad de propietarios. Se ingresa por portón, jardín, pequeño ambiente sin terminar, cocina comedor, baño, 2 dormitorios, todo en regular estado de conservación. No posee cloacas ni gas natural y el agua es de pozo compartido con la unidad vecina. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 2 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. BASE: $ 50.000, SEÑA: 30%, comisión; 1,5% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 Y 571 CPR. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art 580 cpr. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Atento lo dispuesto por el art 598 cpr. (reformado por el art 79 de la ley 24441) no se admite la compra en comisión El martillero deberá identificar antes de comenzar el acto en su caso con auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: Rentas Pcia. Buenos Aires fs 270 al 30/9/06 sin deuda, Ag. Arg. fs 113 se encuentra fuera del radio de servicio, Mun de Morón fs. 263/6 $ 19.717,95 al 28/02/06 OSN fs.94 no cuenta con el servicio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 26/05/2008 Nº 79.804 v. 27/05/2008

N° 96

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 96 a cargo de la Dra Silvia Caviglia, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Pepe, Mario Alfonso y Ots. c/ Fanti, Ricardo Francisco y ot. s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 1346/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 11:30 hs. en punto. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado según su título como lote 2 de la M. L, sito en la calle Presidente Manuel Quintana nro. 2027, entre las de Mendoza y Córdoba, Cuartel Primero Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8772, NOM CAT: C. VII; S: B;, MZA. 76; P: 10. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate.0,25% a cargo del comprador Acordada. 10/99. Se exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se trata de una casa de 2 plantas construida sobre linea municipal de regular calidad, se compone en planta baja living comedor, cocina con lavadero, 1 dormitorio, garaje al frente y patio con galpón, parrilla al fondo; En planta, alta dos dormitorios y terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario junto con sus 2 hijos mayores de edad y 2 nietos menores de edad según constatación a fs 202 y 329; Deudas: AYSA al 27/03/08 $ 39,15 a fs 338; A. ARG. sin deuda al 2/11/07 fs. 316; OSN sin deuda al 7/09/06 fs. 227; rentas $ 3.753,40 al 31/08/07 fs 301; Municipalidad de San Fdo al 5/03/08 $ 2.722,28 a fs 334. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 19 de mayo de 2008. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 81.830 v. 27/05/2008

N° 107

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 107, a cargo del Dr. DIEGO ALBERTO IBARRA Secretaría a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950-6º. CAPITAL FEDERAL, AVISA por 1 DIA en autos "CONSORCIO CALLE JOSE E. URIBURU 448 c/ FRIEDMAN SIROTA LUIS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 101.762/2005 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, rematará el día 29 de MAYO de 2008, a las 13:00 hs en punto en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: Cochera Ubicada en José E. Uriburu 448 4º Piso UF: Nº 144 CAPITAL FEDERAL. Nomenclatura Catastral: C: 11; S: 9; Mz: 46; P: 33a. -Matrícula FR 11-43/144. Según constatación se trata de una cochera en 4º piso con acceso por ascensor vehicular. El adquirente NO deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlo y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512, conforme resolución de la Cámara Civil en pleno, 18/2/99 en autos Servicios Eficientes SA C/ YABRA ROBERTO ISAAC/Ejecución, Hipotecaria, DEUDAS. OSN. Fs. 120 Sin deuda. A.ySA 20/5/2006 al 20/7/2007 $ 302,15 FS 127. ABL Municipal, cuotas 90/2002 $ 69,46; 90/2003 $ 61.04; 90/2004 $ 51.04; 90/2005 $ 43.15; 90/2006 $ 36.83; 90/2007 $ 30.52; Expensas: Nov/2001 a Mar/2005: $ 2.504,92; Expensas mes de Marzo de 2008 $ 136. BASE. $ 15.000, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 27 y 28 de MAYO 2008 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires 21 de MAYO 2008
Jaime Méndez, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 79.766 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ NACIONAL,

Secretaría N° 3 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 planta baja edificio anexo de la Ciudad de Bs. As., comunica por DOS días en los autos: "SB MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR KUSICH OSCAR RAUL" Expte. N° 091915, que el martillero Don. Ricardo Barthe C.U.I.T. N° 20-18624393-6, rematará el día 5 de Junio de 2008, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Pumacahua N° 340/70 U.F. N° 1 y su U.C. (cochera y baulera respectivamente) que se encuentran en el subsuelo identificada con el N° 1, el acceso se realiza por rampa y portón levadizo en buenas condiciones de mantenimiento, sin filtraciones a vista de la Ciudad de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 17, Parcela 5L, Matrícula N° 5-18055/1, propiedad de SB MANDATARIA S.A. Base $ 30.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (CSJN). Deudas expensas al 31/10/07 no adeuda a fs. 287, Gobierno de la Ciudad de Bs. As a fs. 312 al 28/3/07 $ 110,19, Aguas Argentinas al 13/11/06 no adeuda. Se hace saber a los eventuales compradores que no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes (Art. 17 de la Ley 13.512), las posteriores a esa fecha, estarán a cargo del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día los nombres de su comitente en escrito firmado por ambos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. El bien se exhibe los días 2 y 3 de Junio de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus en el estado de ocupación en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/05/2008 N° 579.111 v. 27/05/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 34, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días, en los autos "TRANSRAPIDO S.A., c/STEHLING Jorge Alberto, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 062991, que el martillero Guillermo T. Chiapetti, rematará el día JUEVES 12 DE JUNIO DE 2008, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN CAMION TRACTOR MARCA FIAT, Modelo 697 T, año 1987, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S017911*A, chasis marca Fiat Nº 697T-A-24914, Dominio UPH755; en el estado en que se encuentra. BASE $ 30.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá solventar las deudas por patentes. Se adeuda por Patentes (fs. 278) al 06/11/2007 $ 7.092,18.- El bien se exhibirá el día 9 de Junio de 10 a 13 horas, en la calle Madrid Nº 241, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/05/2008 N° 79.798 v. 27/05/2008

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "FINALAVAL S.A C/ ACOSTA LEONOR ESTHER S/ EJECUCION PRENDARIA"; EXP. Nº 49504; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 3 de Junio del 2008 a las 12,00 (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; e 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ceferino Ramirez Nº 5612, piso 1°, unidad funcional Nº 4, de esta Ciudad d Bs. As Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección 82.- Manzana 73K. unidad funcional 4. Parcela 7.- Matrícula 1-91023-4.- Según constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su marido en calidad de propietaria, se trata de un departamento d tres ambientes, baño y cocina en normal estado d uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos dl art. 576 del Cod. Procesal.- Certificado d dominio e inhibiciones (fs. 152/53 de fecha 07-03-05).- Título de propiedad (fs. 135/40 de fecha 07-02-05.-) Expensas comunes (fs. 157 sin deuda al 13-09-04.)- Aguas Argentinas fs. 305 con una deuda de $ 9,81 al 15-09-07.- Rentas de la Ciudad de Bs. As (fs. 298 con una deuda de $ 124,33 al 17-09-07.- CONDICIONES DE VENTA: BASE DEL INMUEBLE: $ 26.000.- SEÑA 10%.-COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 9,30; apertura 12,30 hs mismo día.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 29 y 30 de Mayo del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 26/05/2008 Nº 79.810 v. 27/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra –s/ incidente de realización de marcas" –Expte.44576, que el día 2 de junio de 2008, a las 12,45 hs. en punto, en Tte.Gral.Juan D.Perón 1233, Cap.Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit.20-04066627-4), subastará en block, al contado y al mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01, 31, 32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA y TAPA DESTAPA, clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37. 36 y 35; C.GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33.- BASE: $ 11.868,- Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura, 0,25%.- La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previopago total del saldo de precio, el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, Secretario Interino.

e. 26/05/2008 Nº 578.925 v. 28/05/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. FRANCISCO LEAL Secretaría única, a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 760, p. 10º de Cap. Fed., comunica por 1 días, en autos "CORONEL, Sandra del Valle c/ LANAPE S.A. S/ Despido", (Expte. Nº 5736/03), que la martillera SANDRA ANALIA VÁZQUEZ subastará el día 29 de mayo de 2008 a las 11.15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes bienes: 1 COMPRESOR azul de 2 mts. aprox. con motor, funcionando sin número visible por poseer reja de protección y 1 SECADORA de color amarillo con Nº AT3 en el estado en que se encuentran. La venta se realiza AL CONTADO y al mejor postor. SIN BASE, COMISIÓN: 10%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los gastos que ocasionare el traslado de los bienes quedará a cargo de quien resulte comprador. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado el remate. EXHIBICIÓN: Mayo 26 de 2008 de 15 a 17 hs en la Avda. Directorio Nº 6951 de Cap. Fed. Publíquese por 1 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2008.
José Luis Bayle, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 578.873 v. 26/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Mercedes (B) A Cargo del Dr. Hector Ruben Echave, Secretaría Nº 1 a Cargo del Suscripto,- Hace saber por dos días, en los autos "FERNANDEZ TOSAR, Santiago I. C/ BIANCHI, José Luis y Otros s/Ejecutivo (Expte: Nº 51.355)" Que el Martillero Publico, Jorge Luis Beltrán, Rematará el día 11 de Junio del 2008, A las 11 Horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en la calle 29 Nº 785 de la ciudad de Mercedes (B).- El 100% de dos lotes de terrenos baldios desocupados individualizados. 1º) Lote: Circ: II, Secc: J, Quinta: 4, Parcela: Nº 5 MATRICULA Nº 35.685 de LUJAN 064, Superficie: 2698 mts. BASE $ 26.980.- 2) Lote: Circ: II, Secc: J, Quinta 4, PARCELA Nº 14 MATRICULA: 35.688 de LUJAN 064, Superficie: 2.698 mtes. BASE: $ 22.482.- Las ventas se realizan al contado y al mejor postor, SEÑA 30% del precio SELLADO DE LEY 1%, COMISION 4% a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, y el saldo a depositar en el presente expediente y a la orden del Juzgado una vez aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado (Art. 41 y 133 CpCC) y de resultar comprador en comisión tendra que denuciar su comitente (Art: 571 CPCC). El Martillero debera rendir cuenta dentro del termino de tres días de realizado el Remate y depositar el importe de la seña en la Suc del Bco Nación Argentina de esta ciudad a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 564 del CPCC. Existen deudas por impuestos Inmobiliairos a foja 192 al 196. deudas Municipales foja 174 al 179, titulo en autos. Exhibición: Día 9 de Junio del 2008 de 11 a 15 Horas. Publiquese por el termino de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y el Diario "Tribuna del Pueblo" de Luján.

Dado, Firmado y sellado en la sala de mi publico despacho de la ciudad de Mercedes, (B), a los 14 de Mayo del 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 79.792 v. 27/05/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido denominado "Partido Progreso Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 5 de Mayo de 2008 (Expte. Nº 2270/08).

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del año 2008.
Dra. ALINA DANIELA SAYAL. Secretaría Electoral.

e. 26/05/2008 Nº 578.798 v. 28/05/2008

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

Distrito Formosa

Nº 21/08

Formosa, 31 de marzo de 2008

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES. COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID) - distrito Formosa", expte Nº 136 Fº 256 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 en orden a los cargos presidenciales y legislativos. Se deja constancia que este partido ha sido miembro de la Alianza Transitoria "UNA NACION AVANZADA".

A fs 31/33, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios - y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58) - tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05;; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/0 43314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05Y 680/06

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada respecto de los cargos presidenciales y legislativos.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 —cargos presidenciales y legislativos— del Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID) —distrito Formosa—, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 31/33, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

FIRMADO: DR. MARCOS b. QUINTEROS, JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA Electoral, ANTE MI, que doy FE. Conste.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/05/2008 Nº 578.783 v. 26/05/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2006 **$45 c/u**

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B.A.N. S.A. (BANSA)

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Junio de 2008, a las 13 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designáción de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los informes presentados por el Estudio Gussoni respecto de: la evolución de ventas del año 2007, el incremento de los gastos operativos, honorarios profesionales, análisis de las Cuenta Sueldo y Jornales e Indemnizaciones abonadas, con la correspondiente documentación respaldatoria;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memoria, informe del auditor, anexos, y demás documentos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2007, su aprobación;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2007. Análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme art. 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aplicación del art. 96 L.S. (Disolución de la sociedad);
5º) Consideración de la actuación del directorio, remuneración, continuidad, aceptación de renuncia del Sr. Presidente, remoción, revocación del restante Director, elección y designación del/los miembro/s del Directorio;
6º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, o modificación de lo dispuesto en la Asamblea antes citada. Informe de las razones por la que no se dio cumplimiento a la resolución de la asamblea citada;
7º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria —venta, charteo— varios;
8º) Aumentos del capital, con reforma de estatuto por hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), aplicación del derecho de opción y suscripción preferente para los señores accionistas conforme art. 194 y concordantes ley sociedades. Limitación o suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para los Sres. Accionistas conforme art. 197 de la L.S.;
9º) reforma del estatuto social en su artículo cuarto para el caso de Aumento de Capital;
10) Emisión de las acciones en caso de aumento de capital y delegación en el Directorio;
11) Consideración de la designación de Síndico y consecuente reforma del art. 10 del Estatuto;
12) Consideración de cuestiones formales.

De manera previa a la realización de la asamblea antedicha, deberá convocarse a los accionistas Clase A y B, a elección de autoridades. Para ello, se propone la convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs, respectivamente, del mismo día de la Asamblea arriba referida.

Presidente - Gustavo Di Cola

Según acta del 21/08/07.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 95.

e. 21/05/2008 Nº 81.579 v. 27/05/2008

BRANDO HNOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Brando Hnos. S.C.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2008 a las 13 hs. en primera citación y 14 hs. en segunda, en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación a la ley 19.550 y Res. 07/2005 IGJ y transformación en S.A. o disolución y nombramiento de liquidador.

NOTA: Conforme ley 19.550 se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 ley 19.550, cursando comunicación en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E" de Lunes a Viernes de 10 hs. a 18 hs.
Socio comanditario: Dilmo Edgardo Brando. Designado por Acta de Reunión de socios de 14/04/2008. Conforme Art. 140 de la Ley 19.550.

Dilmo Brando

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 178.

e. 21/05/2008 Nº 79.622 v. 27/05/2008

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 6 de junio de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reordenamiento integral del estatuto social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).
José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 4 de junio de 2007.

Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.

e. 20/05/2008 Nº 114.557 v. 26/05/2008

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

(Fundada el 25/10/31). Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 28 de mayo de 2008, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
2º) Consideración vencimiento de mandato de la Comisión electa en el punto 1 con fecha octubre 2010 para tratar conjuntamente en Asamblea General Ordinaria con el Balance Anual de cierre julio 2010.
3º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2006, inserto a fojas 88, 89 y 90 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente - Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 18.

e. 23/05/2008 Nº 79.751 v. 26/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo cuarto de los estatutos sociales.
3º) Modificación del artículo Décimo cuarto de los estatutos sociales.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.619 v. 27/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio tratado.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvina Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.618 v. 27/05/2008

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/2008 a las 18 hs. En Reconquista 151 - Nivel Vereda de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del ejercicio 2007.
2º) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto. Autoridad electa en los comicios del 9 de mayo de 2006 y proclamado en su cargo según acta del 10 de mayo de 2006.

Presidente - Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 23/05/2008 Nº 114.963 v. 27/05/2008

CONDOR EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 2011 Lº 109, 71º "A" de S.A. Nº Corr.: 1534496. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 1º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social a fin de adecuarlo a la reglamentación vigente en materia de la garantía de los directores de sociedades anónimas.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia con 3 días de anticipación en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Ricardo Raúl Loubiere. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2007 y acta de directorio de fecha 2 de mayo de 2007.

Presidente - Ricardo Raúl Loubiere

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 100.

e. 20/05/2008 Nº 114.797 v. 26/05/2008

"E"

EURO JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 18 de junio de 2008, a las 16 botas, en Remedios de Escalada 621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19550) por el ejercicio cerrado en 31/122007.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede

social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/06/2007.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob

Certificación emitida por: Carlos Martín Pagni. Nº Registro: 70, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 381. Libro Nº: 56.

e. 21/05/2008 Nº 29.477 v. 27/05/2008

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social de $ 2,000,000:- a $ 3,000,000.- incrementándolo en la suma de pesos un millón ($ 1,000,000.-).

3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.

4º) Aceptación del cargo de los Directores y constitución de un domicilio especial.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 18 de Abril de 2008, está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 22/05/2008 Nº 29.449 v. 28/05/2008

FOTOGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Herrera 1515 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 10 de junio de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2008 a las 12 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 07/05/2008, y aprobación de gestión del directorio y honorarios y designación de integrantes del directorio y la sindicatura en el ejercicio social considerado

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 58 y Acta de Directorio 205 ambas del 7 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 35.

e. 22/05/2008 Nº 29.518 v. 28/05/2008

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 05 de mayo de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado. Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del término legal.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de firma de auditoría.

7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 06 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Roberto Oscar Philipps. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por acta de directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 43.

e. 23/05/2008 Nº 115.202 v. 29/05/2008

"L"

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria. a celebrarse el día 7 de Junio de 2008, en la sede social, Monteagudo Nª 730 de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

2º) Distribución de Resultados.

3º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz Presidente designado mediante Acta de Directorio Nª 281 del 14 de Julio de 2007.

Presidente - Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 059.

e. 21/05/2008 Nº 81.570 v. 27/05/2008

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 de Junio de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal; ,

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007;

4º) Destino de los resultados de ambos Ejercicios;

5º) Consideración de la gestión del directorio;

6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19, 550;

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 34 de fecha 29-06-2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 03 de Junio del 2008 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede sócial sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo del 2008.

Designado por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 19 de julio de 2004.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 191.

e. 20/05/2008 Nº 114.490 v. 26/05/2008

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008 a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el día 31 de Diciembre de 2007 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).

2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.

3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.

5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2007.

Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.

e. 21/05/2008 Nº 79.571 v. 27/05/2008

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau Nº 3014, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria;

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al décimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Presidente designado en acta de directorio Nº 57 de Fecha 26 de julio del 2007.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 37.

e. 22/05/2008 Nº 114.779 v. 28/05/2008

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2008, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Considerar los resultados del ejercicio.

3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.

4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.

5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.

6º) Elección del síndico titular y suplente.

7º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. EL DIRECTORIO.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 75 del 7 de junio de 2007 que se encuentra labrada a fojas 32/35.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 78.

e. 21/05/2008 Nº 29.487 v. 27/05/2008

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

C.U.I.T. N* 30-70951464-0. N* I.G.J.: Nro correlativo 1764206. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de junio del 2008 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Chiciana 3311/15/19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º) Razón de la convocatoria fuera de término.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2006

4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.

5º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.

6º) Aumento del Capital al quíntuplo o sea $ 60000.00.

Presidente electo por asamblea General Ordinaria n* 4 y de Fecha 15/06/2007.

Presidente - Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 143.

e. 22/05/2008 Nº 29.517 v. 28/05/2008

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 4 de Junio, inclusive.
Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de Agosto del 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 95.
e. 22/05/2008 Nº 29.525 v. 28/05/2008

“N”

NORTE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de NORTE S.A.I.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 739 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) “Designación de dos accionistas para suscribir el Acta”;
2º) “Constitución de la nueva sede social”;
3º) “Consideración de la gestión del actual directorio y designación de nuevas autoridades con mandato por tres años”;
4º) “Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término”;
5º) “Consideración del estado patrimonial de la sociedad”;
6º) “Consideración de la regularización frente a los organismos de control”.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. Presidente: Manuel Rubén Perez Losada. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/11/1995 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 04.
e. 21/05/2008 Nº 8272 v. 27/05/2008

“O”

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Nº 24, a realizarse el día viernes 30 de mayo de 2008, en la sede social, sita en la calle Moreno 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercico cerrado 31 de diciembre 2007.
3º) Elección de Autoridades del Club, artículo cuadragésimo séptimo (47).
Presidente - Patricia Hazan

Designada presidente en la Asamblea General Ordinaria Nº 22, 19 del mayo de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 125.
e. 23/05/2008 Nº 79.692 v. 27/05/2008

“P”

PICO Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ con fecha 1 de setiembre de 1998, bajo el número 8756 del libro 2, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2008 a las 15:00 horas y a las 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 2719, 5º Piso oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio, en relación a la presentación efectuada en el Concurso Privado de Ofertas y al acuerdo suscripto con los acreedores hipotecarios, con fechas 11 y 30 de abril del corriente año, respectivamente;
3º) Aprobación de la/s fuente/s de financiamiento necesarias para afrontar las obligaciones sociales;
4º) Aprobación del aumento del capital social y consecuente necesidad de reformar el estatuto.

Martín Felipe Rappaport, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Directorio, designado por Acta de Directorio Número 52 de fecha 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 37.
e. 23/05/2008 Nº 81.787 v. 29/05/2008

“S”

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de Junio de 2008, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970 Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
II) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Modificación del Domicilio Legal de la Sociedad,
V) Modificación del estatuto social en su artículo CUARTO como consecuencia del aumento de Capital y Suscripción de acciones.
VI) la modificación de la cláusula 7º del Estatuto de la sociedad.
VII) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 44 del 10 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 46.
e. 20/05/2008 Nº 29.465 v. 26/05/2008

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 9 de junio de 2008 a las 9 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. “E”, Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31-12-07.
3º) Fijación de Honorarios de Directores, en exceso de los límites fijados en el art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/4/2005.
Presidente - Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.
e. 23/05/2008 Nº 81.775 v. 29/05/2008

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de Junio de 2008, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dé dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 81º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Motivo retraso convocatoria a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la situación de los miembros del actual Directorio y elección de reemplazantes en su caso.
6º) Consideración de los Resultados No Asignados.
7º) Retribución al Directorio (aplicación art. 261 Ley 19550).

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art 238 de la ley 19550.
Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2007 y acta de Directorio de fecha 30/05/2007.
Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 16.
e. 20/05/2008 Nº 29.467 v. 26/05/2008

“T”

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de junio de 2008, a las 14 horas, en Av. Belgrano 863, 3º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc.1º Ley Nº 19.550, por los ejercicios cerrados el 31.12.2006 y 31.12.2007. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.

María del Carmen Culacciati. Presidenta elegida por la Asamblea del 08.08.2006 y designada por acta de Directorio del 15.08.2007.
Presidenta - María del Carmen Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 84.
e. 22/05/2008 Nº 79.638 v. 28/05/2008

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso “12” de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 75 (85.291).
e. 21/05/2008 Nº 29.481 v. 27/05/2008

TYONA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a-realizarse en la sede social calle Sarmiento 944 piso 13º, el día 10 de junio de 2008, a las 15 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de Balances;
3º) Designación de directores.

Publiquese por 5 días en Boletín Oficial. El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-12-2007.
Presidente - Rubén H. Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 45.
e. 20/05/2008 Nº 79.496 v. 26/05/2008

“W”

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2008 a las 11 horas en Av. Córdoba 618 Capital Federal en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Anual Número 64 cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Destino e- imputación de los resultados y de la capitalización de los aportes de los señores accionistas;
4º) Consideración de la gestión del Órgano de Administración;
5º) Designación de sus nuevos integrantes por el término que impone el Contrato Social.

Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado en la misma por acta de asamblea Nº 21 del 24 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 256.

e. 23/05/2008 Nº 79.720 v. 29/05/2008

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 2008 a las 17:00 hs. Domicilio Lavalle Nº 1290 piso 11 of. 1106 de C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19550.

Fdo. Francisco José Cabrera, Presidente designado en Acta de Asamblea del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 13 del 24.4.08.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 51.

e. 20/05/2008 Nº 81.533 v. 26/05/2008

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Diego Valentín Peña, DNI 14.516.361, Presidente electo en Asamblea 5/5/1998; Convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas para el día 16/06/2008, en la sede legal de Billinghurst Nº 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 en Segunda Convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extravío de la totalidad de los Libros.

2º) Ratificación de designación de Autoridades y su inscripción ante La Inspección General de Justicia.

3º) Autorización de Gestión para inscripciones.

Se solicita a los Sres. Accionistas que asistan con los certificados correspondientes a fin de certificar el quórum.

Presidente - Diego Valentín Peña

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 114.670 v. 27/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Enriqueta Martinez, vende a Gabriel Alejandro Perón, "en comisión" Garage Comercial sito Alberti 240/44, Sotano, PB 1º, 2º, 3º, 4º Piso, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi Oficina.- Este Edicto rectifica el Nº 79168, de fecha 13 al 19 de mayo 2008.

e. 22/05/2008 Nº 81.676 v. 28/05/2008

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 10 "C" CABA Avisa que: se anula la transferencia del fondo de comercio ubicado en Velez Sarfield 1687/89 CABA aviso No. 112.076 publicado el 22/04/08 28/04/08 reclamos de ley Nra. Oficina.

e. 23/05/2008 Nº 114.732 v. 29/05/2008

María Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de Cap. Fed, domiciliada en Paraná 631, piso 6º oficina "12", Cap. Fed_ avisa que Maximiliano Pablo CHERRO y Adriana Edith TRAVERSO Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Cabildo 1532, Cap. Fed. cede a Daniel Jorge MANSON, domicilio en Vuelta de Obligado 2783, piso 2 departamento B, Cap. Fed; Rufina MONGES MIRANDA, domicilio José Bonifacio 763, Cap. Fed.; y Sergio Andrés COCILOVO, domicilio Belgrano 233, departamento 3, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As, el fondo de comercio habilitado como "Elaboración y Venta de Pizzas, Despacho de bebidas, Café, Bar", sito en Av Cabildo 1532, Cap. Fed., DENOMINADO "PORTO PIZZA". Libre de deuda y personal Reclamo de Ley en Paraná 631, 6º "12", Cap. Fed, en el horario de 16 a 18 horas.- Esc. María Burgueño autorizada en instrumento privado del 14/05/08.

e. 21/05/2008 Nº 114.684 v. 27/05/2008

SE AVISA: QUE Teofilo Jorge PARDO (DNI 4.583.870) domiciliado en la calle Planes 1056 C.A.B.A. Vende a Pablo Andres PARDO (D.N.I. 92.501.437) domiciliado en calle Ciudad de la Paz 561 piso 2º departamento 35 C.A.B.A., el Fondo de comercio destinado a garaje y guarda coche de su propiedad sito en Avenida Rivadavia 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 23/05/2008 Nº 114.887 v. 29/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Sandra Patricia Machado domiciliada en Roosevelt 2737 6º A Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hector A. Eusebio Chimino Juarez domicilio Diaz Velez 5508 Cap. Fed. rubro Bar Cafeteria sito en Av. Monroe 2602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.435 v. 26/05/2008

GERMAN ALEJANDRO SCHWINDT y GUILLERMO DANIEL CASTAGNA ambos con domicilio en Av. Monroe 4.947, P.B. y E.P., CABA VENDE a BRUCAS S.R.L. con domicilio legal en Blanco Encalada 5329, cuarto piso, Dto. 13, CABA, su Fondo de Comercio de Industria, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Producutos, Similares, etc. (500.200), Venta de Productos Alimenticios, Bebidas en General envasadas, café, bar, confitería y otros rubros ubicado en AV. MONROE Nº 4.947, P.B. y E.P., de CABA. Expediente Municipal Nº 28.776/2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 22/05/2008 Nº 79.645 v. 28/05/2008

Diego Martín Caisson Abogado Mat. Tº 94 Fº 104 CPACF, con domicilio en Bartolomé Mitre 648, piso 4º "B" CABA, avisa que Instituto Mágico S.R.L. con domicilio social en Av. Salvador Maria del Carril 4350/54 CABA transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Salvador María del Carril 4350/54 Planta Baja y 1º Piso CABA, habilitado como Escuela Infantil por Exp. 83.190/2005, a la sociedad Mismuthu S.R.L. con domicilio social en Av. Abraham Lincoll 4226/28 C.A.B.A. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 648 piso 4º Oficina "B" CABA.

e. 22/05/2008 Nº 115.072 v. 28/05/2008

BARI NEGOCIOs INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alfredo Javier Asselborn y Luciana Ines Godoy domiciliadas en Cesar Díaz 4320 9º B Cap Fed transfieren fondo de comercio a Septimo Arte s.r.l. su socia gerente Sandra V. Venosa domicilio Perón 1219 Cap Fed rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, Casa de Comidas Rotiseria 602,040, Confitería 602,070 expte. nº: 1388/2001 sito en Av. San Pedrito 107 P.B. Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.424 v. 26/05/2008

El Dr. Héctor Hugo Simón, Contador Público, Matricula CPCECABA. T. 73, Fº 244 y DNI. 7791971, con oficinas en Vuelta de Obligado 3026 - 12º 7, CABA, avisa que la Srta. María Ester Morello, DNI. 5414267, domiciliada en Valdenegro 2544, 6º "A", CABA, transfiere a la Sra. Romalinda Butto Montes, Pasaporte Nº D0372947 de la República Bolivariana de Venezuela, el fondo de comercio del Locutorio "Telecentro Belgrano Plaza", sito en Avenida Juramento Nº 2177 CABA, libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas de Vuelta de Obligado 3026 - 12º "A" CABA.

e. 21/05/2008 Nº 79.633 v. 27/05/2008

Escribano Jorge E. Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, CABA, hace saber que se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. SAN JUAN 571/99 esquina PERU 1198, CABA, publicada con fecha, e. 31-01-2008 Nº 74.783 v. 06-02-2008. Reclamos de ley en mis oficinas en horario de 11 a 18 hs.

e. 23/05/2008 Nº 79.737 v. 29/05/2008

José Jeronimo Cañadell, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de "REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE CUERO, COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO). Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA Nº 33.266 Y COMERCIO MINORISTA DE CALZADOS EN GENERAL, ARTICULOS DE CUERO, TALABARTERIA, MARROQUINERIA", por expediente Nº 97377/1994, en fecha 15/03/1995, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ Nº 174, PLANTA BAJA, SOTANO, CABA a los Señores Carina Elizabeth Cañadell y Hector Emilio Nion, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/05/2008 Nº 79.518 v. 26/05/2008

Analia Mabel Canino Vázquez DNI 25557316, domiciliado Juan Segundo Fernández 1318 Beccar Pcia. Bs. As. vende a Damián Esteban Airala domiciliado Ecuador 580 El Talar Pcia. Bs. As, DNI 28113045, el fondo de comercio del Locutorio sito en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As.

e. 21/05/2008 Nº 79.601 v. 27/05/2008

María Ines Bidjimenian, DNI. 23.701.220 domiciliada en Nicasio Oroño 1240. C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio de fabrica de tejidos con telares rectilineos y circulares, taller de corte y confección de ropa depósito complementario de la actividad, oficina administrativa complementaria, exposición y venta de la actividad en la calle NICASO OROÑO 1240/46, C.A.B.A, solicitados por Expediente 5699/1990 y Expediente 12.770/2007 a Benimar S.R.L. Representada por María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220 Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 1240/46, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Nicasio Oroño 1246. CABA.

e. 21/05/2008 Nº 79.592 v. 27/05/2008

Federico José Leyría, Escribano, Matrícula 4441 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Sarmiento 580, Piso 3º, C.A.B.A., avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867 que el 15 de mayo de 2008 Cubecorp Argentina S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., transfiere parcialmente el fondo de comercio ubicado en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., y en la calle Colectora Este 32375, Km 33, Barrio Ricardo Rojas, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes muebles, mejoras a inmuebles, bienes intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo o derecho, pertenecientes a las unidades de negocio de Cubecorp Argentina S.A. correspondientes a servicios tercerizados de procesos (Business Process Outsorcing), operadores telefónicos (call center), y centros de negocios (business center), a la sociedad Byte Tech S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante mí en Sarmiento 580, Piso 3º, Código Postal C1041AAL, C.A.B.A de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes o ante Escribana María Elina Boló Bolaño, notaria titular del Registro 3 de Tigre, Matrícula 4734, con domicilio en la calle Montes de Oca 431, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, horario de atención de 9, 30 a 13 y de 14 a 18 horas.

Escribano - Federico J. Leyría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238570/0. Matrícula Profesional Nº: 4441.

e. 20/05/2008 Nº 8276 v. 26/05/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLGA ADELA KONECNY, domicilio: LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1 CABA, vende a HECTOR GABRIEL CONDE, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: ELABORACION DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES, ETC; ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO; COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES; COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN), sito en la calle LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1, CABA reclamo de ley en mis oficinas.

e. 20/05/2008 Nº 79.635 v. 26/05/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que CARLOS ALBERTO ESCOBAR domiciliado en Virgilio Tedin 251 Tigre Pcia de Buenos Aires transfiere a PECALROJO S.R.L. domicilio Yerbal 556 CABA. el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Parrilla Confitería sito en Tucumán 839 PB y sotana CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/05/2008 Nº 114.957 v. 29/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO GUAZU S.A.

Asamblea 18-3-08, Redujo Capital de $ 600.000 a $ 300.000, ref art 4º. aprobo renucia directora suplente Josefa Raquel Pietrobelli y designó presidente Bruno Adolfo Drews, Directora Suplente Maria Cecilia Antonini, fijan domicilio especial sarmiento 1.462, 1 piso Of, A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado Asamblea 18-3-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/05/2008 Nº 11.970 v. 27/05/2008

"L"

LA COLORADA S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 3º, de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "E", C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de abril de 1967, al Número 811, Folio 167, Libro 242 de Contratos Públicos, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 2008 aprobó la escisión de la sociedad por la cual se destina el 100% de su patrimonio neto que asciende a $ 215.390,25, conforme surge del Balance Especial de escisión de fecha 25 de marzo de 2008, a la creación de cuatro nuevas sociedades de responsabilidad limitada, en el marco del art. 77 y siguientes de la ley 20.628 (conforme ley 25.063, texto ordenado Decreto 649/97). Las sociedades escisionarias se denominan "LA CHINITA RUBIA S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Billingurst 2494, piso 6º, depto. "B"; "LA PRIMAVERA DEL NORTE S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Juncal 1616, piso 1º; "LA MILONGA S.R.L." y "LA MODORRA S.R.L.", Capital Social: $ 59.230, cada una de ellas y ambas con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º Depto. "E". Todas las sociedades con domicilio social en la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, tal como lo dispone el art. 88, subinc. 5) de la ley 19.550. En razón de haberse destinado el 100% de su patrimonio neto a la constitución de las cuatro nuevas sociedades, se dispuso la disolución por escisión de "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones" en los términos del art. 88, inc. 3º de la ley 19.550. Beatriz Inés Belzún, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/3/2008.

Abogada - Beatriz Inés Belzun

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.964 v. 27/05/2008

"S"

SUPERCANAL S.A.

SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporante)
SUPERCANAL HOLDING S.A. (Sociedad Incorporada)
SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (Sociedad Incorporada)
MSO SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporada)
TELEVISORA DEL OESTE S.A. (Sociedad Incorporada)
COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (Sociedad Incorporada)
SCH S.A. (Sociedad Incorporada)
NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
MIRROR HOLDING S.R.L. (Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que SUPERCANAL S.A., SUPERCANAL HOLDING S.A., SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A., MSO SUPERCANAL S.A., TELEVISORA DEL OESTE S.A., COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., SCH S.A., NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. y MIRROR HOLDING S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo estas nueve últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a SUPERCANAL S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SUPERCANAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 12 de julio de 1985 en la Provincia de Mendoza y originalmente inscripta el 26 de diciembre de 1985 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 del Legajo 1220 de Registros Públicos de Sociedades Anónimas y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1999 bajo el Número 7255, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) SUPERCANAL HOLDING S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 19 de junio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 2 de julio de 1996 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 6144, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; (b) SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 20 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 1 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 y 7 del Legajo 3667 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (c) MSO SUPERCANAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 18 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 9 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a foja 1 del Legajo 3674 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (d) TELEVISORA DEL OESTE S.A. con sede social en la calle Rivadavia 456 Este, ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, constituida con fecha 14 de octubre de 1985 en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan e inscripta el 15 de noviembre de 1985 en el Registro Público de Comercio de San Juan bajo el Número 620 del Registro de Sociedades Anónimas; (e) COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 30 de mayo de 1994 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 9 de junio de 1994 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5633, Libro 115, Tomo A de SA; (f) SCH S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 2 de mayo de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 7 de mayo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4621, Libro 121, Tomo A de SA; (g) NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 3 de junio de 1994 en la Provincia de Tucumán, inscripta el 28 de junio de 1994 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 10, fojas 42 a 48 del Tomo VIII del Protocolo de Contratos Sociales Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1997 bajo el Número 10514, Libro 108, Tomo - de SRL; (h) ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 7 de junio de 1989 en la Provincia de Tucumán e inscripta el 5 de octubre de 1989 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 27, fojas 229 a 233 del Tomo VI del Protocolo de Contratos Sociales; y (i) MIRROR HOLDING S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 18 de marzo de 1997 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta el 21 de marzo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 1790, Libro 106, Tomo - de SRL. 2. Capital social: SUPERCANAL S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.000.000 (Pesos un millón) a la suma de $ 1.013.642 (Pesos un millón trece mil seiscientos cuarenta y dos). 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2007 según Balances Especiales: 3.i. SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 404.749.204. Pasivo: $ 541.766.255. Patrimonio Neto: $ (137.017.051). 3.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: Activo: $ 1.004.138.121. Pasivo: $ 1.058.736.759. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.830.775. Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 3.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: Activo: $25.315.661. Pasivo: $ 5.969.246. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ 16.487.046. 3.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 4.889.990. Pasivo: $ 10.056.096. Patrimonio Neto: $ (5.166.106). 3.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: Activo: $ 9.201.364. Pasivo: $ 11.145.569. Patrimonio Neto: $ (1.944.205). 3.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: Activo: $ 60.120.243. Pasivo: $ 135.519. Patrimonio Neto: $ 59.984.724. 3.vii. SCH S.A.: Activo: $ 69.817.580. Pasivo: $ 838.943. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 28.594 Patrimonio Neto: $ 68.950.043. 3.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. Activo: $ 2.129.811. Pasivo: $ 3.621.480. Patrimonio Neto: $(1.491.669). 3.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. Activo: $ 4.472.617. Pasivo: $ 11.806.265. Patrimonio Neto: $ (7.333.648). 3.x. MIRROR HOLDING S.R.L. Activo: $ 96.972.385. Pasivo: $ 57.524.811. Patrimonio Neto: $ 39.447.574. 4. Valuación del activo y del pasivo de SUPERCANAL SA. S.A. al 31 de agosto de 2007 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 1.478.288.239. Pasivo: $ 1.532.858.283. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 23 de noviembre de 2007. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: reuniones de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y 11 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de febrero de 2008. 6.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: reuniones de Directorio del 29 de noviembre de 2007 y 10 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2008. 6.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.vii. SCH S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2.007. 6.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 11 de febrero de 2.008. 6.x. MIRROR HOLDING S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 17 hs. horas. Los Directorios. Autorizado mediante (i) acta de Asamblea de SUPERCANAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ii) acta de Asamblea de SUPERCANAL HOLDING S.A. de fecha 8 de febrero de 2008; (iii) acta de Asamblea de SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (iv) acta de Asamblea de MSO SUPERCANAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (v) acta de Asamblea de TELEVISORA DEL OESTE S.A. de fecha 07 de febrero de 2008; (vi) acta de Asamblea de COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007 (vii) acta de Asamblea de SCH S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (viii) acta de reunión de socios de NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ix) acta de reunión de socios de ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. de fecha 11 de febrero de 2008; (x) acta de reunión de socios de MIRROR HOLDING S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2008.

Abogado/Apoderado - Diego F. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 79. Folio: 77.

e. 23/05/2008 Nº 8308 v. 27/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed, (Te 4636-0648) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 58 de la Ley 24441, comunica por tres días que el 29 de Mayo de 2008 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en Av. Osvaldo Cruz 2791/99 esquina Río Limay P.1º, U.F 3, Planta y azotea, Cap. Fed. – Sup. total 141,93m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 33, Parc. 19, Partida 3.509.506, Matrícula FR 3- 5415/3. Porcentual 26,22%.- Según Acta de Constatación Fs. 52 vta. El bien consta de 3 amb. Baño, cocina, terraza, Estado gral. bueno Ocupado por el Sr. Fernando Cruz Balbín su esposa y la familia de su hijastro.- Exhibición 28 de Mayo de 12 a 17 hs.- Base $ 17.496,15 - Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24441, dentro de los cinco días de realizada la subasta.- Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 51, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, P.2º de Cap. Fed. Autos "RODENSTEIN JUAN c/BALBÍN MARIA DE LOS ANGELES s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ley Especial 24441 (Exp. Reserv. 77044/02).- Deudas informadas: ABL al 20/05/08 $ 3.034,66, Aguas Arg al 20/05/08 sin deuda, O.S.N. sin deuda, expensas sin deuda. El inmueble registra un Usufructo vitalicio a favor del Sr. Balbín Fernando Cruz. Bs As, 20 de Mayo de 2008.- Fdo: Alberto Jorge Aliano, Mart. Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 23/05/2008 Nº 79.717 v. 27/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Walter Hugo Navarro, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por la calidad de Funcionario Público, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", en función del artículo 11 inciso "D", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.
Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y el decomiso del automotor marca Fiat uno, dominio BSP 120, secuestrado en autos (Artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-
Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente falle se efectúe el día 25 de Marzo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-
Quinto: REMITIR a Walter Hugo Navarro al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Diego D'Andrea Cornejo. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.059 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Johny Echenique, de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA ÚNICA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A) CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, por encontrarlo coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de participe necesario, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, artículo 55, 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio; B) LA PENA DE DOS AÑOS, CUATRO MESES Y DOCE DÍAS, que le restan por cumplir, de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), y la de inhabilitación absoluta por el término de la condena, como coautor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, artículos 12, 45 del Código Penal. Con costas, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, por sentencia definitiva de fecha 18.12.2001, en la causa Nº 1215/01, caratulada: Aban Vázquez, Juana, Echenique Rojas, Jonny Manuel y Alvarez, Sonia Marisol, s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, declarandolo reincidente por primera vez, artículos 50 y 58 del Código Penal.
Segundo: CONDENAR a CARMEN MENESES de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el articulo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.
Tercero: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2011 respecto de Jonhy Echenique, y el día 23 de Junio del año 2010, respecto de Carmen Meneses, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, el DECOMISO de la tabla de planchar y la silla de bebe, secuestrada en autos (artículo 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737, y la REMISIÓN del DNI Nº 18.062.557, duplicado al Registro Nacional de las Personas a los efectos legales que hubiere lugar.-
Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Marzo del año 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a Jonhy Echenique y Carmen Meneses al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Septimo: MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las coumunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase, secretario. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.060 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JAIME MAMANÍ CONDORÍ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Mamaní Copndorí para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jaime Mamaní Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.056 v. 26/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la Defensa Técnica de Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe.-

2º) CONDENAR a Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Gustavo Fiad. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.058 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.320 v. 28/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 241 y vta, de la causa Nº 1169/04, caratulada: "FOCACCIO, LAURA E.C. Y OTRO - USO DOC. AUTOM. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabaja en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B.

de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Abril de 2008.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabaja en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B. de Capital Federal ..., por el delito de uso de documento automotor falso.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.692 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente en la causa; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 282 y vta., de la causa Nº 979/03, caratulada: "JOSURAND ROLANDO B. - USO DOC. PCO. FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 10 de Marzo de 2008.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE:1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal, por el delito de uso de documento público falso.-... Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.693 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 358 y vta., de la causa Nº 1416/05 caratulada: "DE LA MADRID, PEDRO SILVIO S/ USO DOC. PCO. FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Silvio De La Madrid, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 7 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Silvio DE LA MADRID, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación con el 292 del Código Penal).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.690 v. 29/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

Nº 329.- En la ciudad de Formosa, a un día del mes de diciembre de 2006, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "MEDINA CARBALLO, Miguel Ángel S/FALSIFICACIÓN DE D.N.I." (causa Nº 1.708 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones —quien ejerciera la presidencia del debate—, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Miguel Ángel Medina Carballo (CI —Paraguay— Nº 3.038.312), nacido en Caaguazú (República del Paraguay) el 25 de octubre de 1977, de 29 años de edad, albañil y carpintero, con instrucción primaria completa, con domicilio en Río Limay 2023 del Bº "Obligado" —Bella Vista, Provincia de Buenos Aires—, hijo de Gil Amado Medina y de Apolonia Carballo, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO:...

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE:

I.- Absolver de culpa y cargo a MIGUEL ÁNGEL MEDINA CARBALLO, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.038.812, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se le acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio Nº 43/2004 de fs. 175/180), como co-autor del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas previsto y reprimido por los arts. 292, 2da. parte y 45 del C. Penal, sin costas.

II.- Encontrándose detenido el Sr. Miguel Ángel Medina Carballo, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, sin perjuicio de que la misma no se hará efectiva por encontrarse detenido a disposición del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 de la Capital Federal. Ofíciese en la forma de estilo.

III.- Ordenar el decomiso y destrucción del documento de identidad secuestrado en la causa (art. 23 del C. Penal). Ofíciese.

IV.- Regular los honorarios profesionales .del Defensor Oficial, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico - jurídica de Miguel Ángel Medina Carballo, en la suma de seis míl ($ 6.000) pesos, conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

V.- Consentido o ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

VI.- Comuníquese la presente sentencia al Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 de la Capital Federal.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara.

Formosa, 5 de mayo de 2008.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.720 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Andrés Rodolfo Cabrera, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 114.934 v. 26/05/2008

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 28, con sede en Talcahuano 490, piso tercero de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GONZALEZ Y MANUELA PEREZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.672 v. 26/05/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FUNDACION ARGENINTA c/ARAGON Hugo Javier s/daños y perjuicios", Expediente Nº 109.937/2001, cita al demandado Hugo Javier ARAGON por el plazo de 15 días, a fin de correrle el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso. Secretaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 81.772 v. 26/05/2008

Nº 50

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a Martha Elena Gascón y/o sus eventuales herederos para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Loizaga Alberto Marcelo c/ Losada Toribio s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 4353/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 81.786 v. 26/05/2008

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 2, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a DANIEL ALBERTO CIDES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada en el expediente caratulado: "TREJO, NORMA GRACIELA C/ CIDES, DANIEL ALBERTO S/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.854 v. 26/05/2008

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, sexto piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de María Claudia GARCIA IRURETAGOYENA a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 10 bis de la ley 24.411.

Capital Federal, 8 de mayo de 2008.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.766 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr Carlos Héctor Álvarez, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7º de Cap Fed, en autos "Transporte Guillermo Ramírez SA c/ Transporte Tobar Ltda s/ daños y perjuicios" expte Nº 4064/05, cita a estar a derecho en el plazo de quince días a Transportes Tobar Ltda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.863 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "UP GRADE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089514, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a de 13 mayo de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.462 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089452, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-6-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 13 de mayo de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.463 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO DECORACIONES SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 088680, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-7-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar la sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.464 v. 26/05/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2008, se decretó la quiebra de ECHEVERRIA

ANGELA EDITH designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.679 v. 29/05/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "POLOTTO MARIO ALBERTO s/ S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril de 2008 se decretó la quiebra de POLOTTO MARIO ALBERTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2do. "A" de Capital Federal hasta el día 30 de mayo de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de julio de 2008 y 25 de setiembre de 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 578.981 v. 29/05/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 11, a cargo de la Dra. María C. Orreily, Secretaría N* 21, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. S/ QUIEBRA", que se ha presentado informe final, proyecto de distribución, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.711 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "CAMBRIA S.A. S/QUIEBRA" y "QUINAL S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución complementaria correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 81.708 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso, comunica por cinco días el LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA para la venta ordenada en autos "BANCO ODDONE S.A. s/QUIEBRA1) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DEL INMUEBLE CALLE BELGRANO 3763/73 DE LA LOCALIDAD DE ING. WHITE, PDO. DE BAHIA BLANCA, PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 88117/4. Construido sobre dos parcelas, designadas como 7 y 8. Sup. total aprox. 248,80 m2, en block, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 252, Parc. 7 y 8. Matriculas 25.273 y 25.272.-Se trata de un local desocupado, con amplio salón al frente, tesoro, baños y entre piso, tiene una antigüedad de 30 años aprox. y su estado de conservación es regular. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 120.000.- 2) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION CAMPOS LA AMBOGENA Y LAS ACACIAS" (Expte. Nº 90300); A) campo "La Ambógena" ubicado en Mariano Benítez, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con una Sup. total de 1.688 Ha, 54 as, 20 cas., Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. Rural, Parc. 2.653 a, Matricula 34.016, ocupado por La Encina S.A. con convenio de desocupación con efecto al 31/05/08. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Se trata de un campo quebrado, con arroyo Del Medio como linde de uno de los extremos. De la sup. total del campo de 1688 Has, la cantidad de 1000 Has aprox. son excelentes para su explotación agrícola, 500 Has. son de buen rinde y el resto regulares con bajos y quebradas. Cuenta con varios potreros, casa principal antigua colonial con mirador, galería y piscina, todo ello en regular estado de conservación. Cuenta además con manga para ganado, báscula, amplio galpón antiguo, 4 silos, casa de cuidador y vivienda de personal, molino y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 20.342.000; 3) El Campo "Las Acacias" sito en Vedia, Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As., DESOCUPADO. Está compuesto de 6 Parcelas en block con una Sup. total de 1.332 Ha, 70 as, 62 cas, 50 dm2., Nom. Cat.: Circ. XIII, Pclas. 594 a, 594 b, 594 c, 594 d, 594 m, y 594 k., Matrículas 4639, 4640, 4641, 4642, 4643 y 4644. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo con aptitud agrícola-ganadera con 60% de tierras excelentes, 20% de campo con aptitud ganadera y 20% de laguna. Cuenta con 15 potreros, alambrados, casa principal antigua colonial, con aljibe y techo a dos aguas, un galpón, 4 silos de 150 Tn c/u, casa de personal y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 12.800.000.; 4) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HABANA 1540 MARTINEZ PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 91250. Se trata de un galpón ubicado en la calle Habana 1.540 entre Sáenz Valiente y Juncal, de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y son dos naves en L desarrollado sobre toda la cuadra de las mencionadas calles Habana y Sáenz Valiente, terminando en la calle Méjico. U.F. "4" de la P.B., calle Méjico Nº 1513/79 esq. Juncal Nº 2529/59 esq. Sáenz Valiente: En block con una fracción de terreno con frente a la calle Habana y prolongaciones de las calles Juncal y Saenz Valiente. Sup. Total 3.898,77 m2., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Mza. 56, Parc. 1 Subparc. 4 (uf. 4) y Parc. 2.- Matrículas 22.355/4 y 58.156.- Está construido en chapa, con techo parabólico de aprox. 8 m. de altura y pisos de cemento; c/ casilla de vigilancia, cocina, baños y depósito c/ entrepiso. Puente grúa en el ala de Habana y entrada para camiones en portón de doble hoja y otro c/ cortina de enrollar. Todo ello en buenas condiciones. Tiene aprox. 40 años de antigüedad. DESOCUPADO. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 2.500.000.-; 5) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION INMUEBLE CALLE GASPAR CAMPOS 355 VICENTE LOPEZ - PCIA. DE BS.AS." Expte. Nº 87951/4". Casa construida en lote con salida a dos calles, la mencionada, GASPAR CAMPOS Nº 355 y por el contrafrente a la calle MADERO Nº 370 y 380, entre calle LAPRIDA y calle sin salida, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parc. 1-g, 1-e y 1-f, Matrículas 38.252, 38.453 y 38.454. Sup. total aprox. 2.528,53 m2., en block. Sup. cubierta aprox. 755 m2. Desocupada y en regular estado. Consta de dos plantas y otra de servicio. Al frente, reja, patio y garage para dos autos con portones independientes. Ingresando por puerta de dos hojas, en P.B: hall de recepción, escalera al piso superior, baño, biblioteca con hogar y puertas a galería; living c/ hogar, comedor y comedor secundario, todo ello con grandes ventanales al jardín; antecocina y cocina con parrilla y sótano. Sector de servicio con hall y entrada independiente, patio y escalera a la planta intermedia donde se encuentran tres habitaciones y baño. En el 1er. Piso: hall, pasillo, dos baños, cuatro dormitorios, uno de ellos c/ hogar y balcón, dormitorio pequeño en suite, altillo, otro hall y puerta de entrada a gran suite c/ dos baños, vestidor y cuarto de estar c/ hogar y balcón terraza. Construcción de gran categoría, con ladrillos a la vista, pisos de parquet y sectores con revestimientos en madera. Red de calefacción central por radiadores. Jardín con arboleda añosa, piscina, quincho, parrilla y frontón de pelota a paleta. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 2.600.000.-; 6) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HARAS EL MANANTIAL SITO EN EXALTACION DE LA CRUZ, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 89247/5. Campo compuesto por 6 fracciones en block, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. Rural, Parc. 1.170, 1.171, 1.169, 1.150, 1.168 y 1.228 b. Sup. total de 279 Has, 03 as, 20 cas, Matrículas: 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 3.660 y 3.661,respectivamente. Ocupado por Miguel A. Cardenas con contrato de arrendamiento hasta el 01/01/09. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo para agricultura. Actualmente se realizan cultivos de soja y trigo y cría de caballos. Alambrados en todo el campo. Una construcción en estado de abandono. Un galpón, dos construcciones de boxes para 49 caballos con 1 casilla, 1 monturero y 5 cuartos para personal en regular estado y 3 casas. Casa principal en buen estado, otras dos casas, 1 galpón, piscina, tanque australiano y molino. PRECIO BASE PARA LA LICITACIÓN: $ 8.400.000.-Exhibición: 1) Ing. White: los días 4, 5 y 6 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 de 11 a 17 hs. 3) Las Acacias (Vedia): los días 9, 10 y 11 de junio de 2008 de 11 a 17 hs., 4) Habana: los días 9, 10 y 11 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 5) Gaspar Campos: los días 11, 12 y 13 de Junio de 2008 de 11 a 17 hs. Y 6) Haras "El Manantial": Los días 12, 13 y 16 de Junio de 2008 de 10 a 15 hs. Adquisición del pliego: Valor del Pliego $100.- hasta dos días antes de la fecha de la audiencia de apertura de sobres y mejora de ofertas, correspondiente al bien respecto del cual se efectúe la oferta, en el domicilio constituido por los martilleros sito en la calle Cerrito 1548 piso 2º of. "13" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs. Tel: (011) 4816-9907. Se deberán adquirir tantos pliegos como ofertas se realicen. Presentación de las ofertas de las licitaciones: hasta un día antes de la fecha correspondiente a cada audiencia hasta las 9.30 hs. En el Tribunal y cumplir con lo dispuesto en el punto 4.a de la resolución de fs. 4830/6 del 2/5/07 del principal. Serán desestimadas las que no cumplan con los requisitos establecidos. Efectos de la presentación de oferta: Importa el pleno conocimiento y conformidad del pliego de llamado a licitación, de todos los antecedentes obrantes en el proceso del concurso y sus incidentes y el estado registral del bien, el que se vende en el estado en que se encuentra. Excluyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido en efectivo o cheque certificado a la orden del juzgado y en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: 1) Ing. White: el día 17 de Junio de 2008 a las 11 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): el día 19 de Junio de 2008 a las 11 hs. 3) Las Acacias (Vedia): el día 25 de Junio de 2008 a las 11 hs. 4) Habana: el día 23 de Junio de 2008 a las 11 hs. 5) Gaspar Campos: el día 27 de Junio de 2008 a las 11 hs. 6) Haras "El Manantial": el día 1º de Julio de 2008 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Los oferentes tendrán derecho a mejorar la mayor oferta calificada, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. ADJUDICACIÓN: Recaerá sobre la oferta mas alta (Arg. Ley 24522 Art. 205:7). En caso de resultar el Oferente postor remiso, el Tribunal podrá adjudicar la licitación a las ofertas inmediato anteriores en monto, recibidas en la audiencia, de acuerdo con el orden allí establecido. Pago de saldo de precio: El precio deberá depositarse, al contado; en pesos y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584,). Los eventuales adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, mas el 3% en concepto de comisión de los martilleros en forma conjunta. Toma de posesión: la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio.-La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina CPR. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga y a su exclusivo cargo. Las deudas: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la resolución de adjudicación se encontraran a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 81.804 v. 29/05/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "THOMAS 1151 S.A. S/ Quiebra" con fecha 16 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Thomas 1151 S.A., (7005, Lº 20 Tº S.A. del día 28/5/03), que el Síndico designado es el contador NORBERTO BONESI, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, 1º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/7/08. Fijanse hasta los días 10/9/08 y 22/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.725 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SORIA RODOLFO RUBEN S/Quiebra" con fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Soria Rodolfo Ruben, (14.229.242), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, 1º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de agosto de 2008. Fijanse hasta los días 26 de septiembre de 2008 y 7 de noviembre de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.531 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PROTEL SERVICIOS S.A. S/Quiebra (POR BARRERA ALFREDO HERNAN)" con fecha 25 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a PROTEL SERVICIOS S.A., (14807), que el Síndico designado es el contador Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/8/08. Fijanse hasta los días 16/9/08 y 28/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.532 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO Y SPEZIALE SACIF e I s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 30 de Abril de 2008. El Síndico designado: Cdor. Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 1351, piso 8, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de Agosto de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 24 de Septiembre de 2008 y 5 de Noviembre de 2008 respectivamente. El día 27 de Mayo de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.581 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CREAR COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 087250, con fecha 5 DE MAYO DE 2008 se ha declarado la quiebra de CREAR COMUNICACIONES SA CUIT 30-65295629-3, que el síndico es el Cdor. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008 (las demandas verificatorias se recibiran en el domicilio legal constituido por el síndico de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas), El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008 el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.723 v. 29/05/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Servicios y Recreacion S.R.L. haciéndole saber a esta sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipu 464 Piso 6º Of. 614, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-6-08.

Buenos Aires, de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 578.710 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Antonio Enrique Presedo haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jose Francisco Ruiz con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264 Piso 7 "B" (tel: 4865-5393 y, 4862-5644), domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 2008.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.461 v. 26/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días que en la quiebra de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA con fecha 9 de mayo de 2008 se procedió a fijar un nuevo período informativo. Así se fija hasta el 14.7.08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico. Los acreedores durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberá ser presentado los días 8.9.08 y el día 20.10.08 respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646, 7º PISO DEPTO. 224.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.678 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL SAUL BORENSZTEIN decretada con fecha 2 de mayo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4º "D", hasta el día 25/7/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.227.748.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.604 v. 28/05/2008

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez Subrogante), Secretaría No. 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2008 se ha decretado la nulidad del decreto de quiebra de fecha 20 de Febrero de 2008 de PATAGONIA EXPRESS S.A., Inscripta en la I.G.J. el 09-11-2000, bajo el No. 16827, Libro 13.-

Buenos Aires. 25 de Abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.681 v. 29/05/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de alvear 1840, piso 3º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "OSVALDO RAÚL SANCHEZ TERUELO s/ QUIEBRA", el 28/06/07 se ha presentado el informe previsto en el art. 218 LC, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.709 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hace saber por dos días que en los autos caratulados "IESA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 020736, se presentó el 2 de noviembre de 2007 un proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.-
Rafael F. Barreiro, juez.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 79.747 v. 29/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/QUIEBRA" EXP. 32.202, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2008.
Adriana R. Cirulli, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.698 v. 26/05/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Balfhor Christian s/quiebra", que con fecha 28 de abril de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Christian Balfhor"; que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego con domicilio constituído en la calle Esmeralda 1.066, piso 7mo., of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2.008.
Adriana Cirulli, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.548 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de abril de 2008 se decretó la quiebra de ELYTIC S.A., CUIT: 30-50366406-9, con domicilio en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1119, PISO 8, OFICINA 804, Capital Federal, en los autos caratulados ELYTIC SAICEI PEDIDO DE QUIEBRA POR DE AMBROSIO RODOLFO, Expte. Nº 50273 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1370 - 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/08/2008 y 18/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Circulli, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.610 v. 28/05/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que la apertura del concurso preventivo de "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" Nro. 30-70711091-7, con fecha 6 de Mayo de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de Agosto de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2008 y 07/11/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de mayo de 2009 a las 10: 30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 5301 v. 26/05/2008

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez castañeda, Secretaría Nº 41: a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01 de abril de 2008 en los autos caratulados "LARRE FRANCISCO JAVIER S/QUIEBRA", EXPDTE. Nº 051.345, se ha dispuesto decretar la quiebra de LARRE FRANCISCO JAVIER, DNI denunciado Nº 4.412.277; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 02 de julio de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 29 de agosto y 08 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.587 v. 27/05/2008

Se hace saber por 5 días, que se decretó el 5/05/08 la apertura del concurso preventivo de acreedores de GEOTEG S.A., CUIT Nº 30-70722788-1, en el expediente caratulado "GEOTEG SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 53.004, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial

Nº 21, a Cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ero. de Capital Federal.- El síndico designado es la C.P.N Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 piso 4to. depto. B de Cap. Fed.- Se hace saber que la fecha para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura es hasta el día 22/08/08.- El informe individual se presentará el 3/10/08, el informe general se presentará el 17/11/08, la audiencia informativa se realizará el 27/05/09 y el periodo de exclusividad vence el 03/06/09.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 114.861 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 046987, hace saber por cinco días que con fecha 23 de ABRIL de 2008 se ha decretado la quiebra de AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A., CUIT 33-60466468-9, con domicilio en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3210 esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 18/06/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/08/2008 y 29/09/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.680 v. 29/05/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Siteca S.R.L. (30-64518332-7) en fecha 12 de mayo de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr.Elina Mónica Fernandez con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º "5" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.10.08 y 20.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/05/2008 Nº 578.540 v. 27/05/2008

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/QUIEBRA" que: a) Con fecha 07/04/08 se ha decretado la quiebra de CASA BELEN S.R.L., con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 6147 Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70848033-5, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 26/06/08; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/08/08 y 20/10/08 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 578.551 v. 27/05/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M.T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "CARADONTI MANUEL ANGEL s/QUIEBRA" Expte Nº 25846 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 30 DE MAYO DE 2008 A LAS 11:45Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. la 1/6 PARTE INDIVISA DEL INMUEBLE sito en YRIGOYEN 448, CIUDADELA, PDO. DE 3 DE FEBRERO, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc I. Matricula 28923. Casa en esquina, con jardín al frente. Posee living comedor y cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y baño, terraza y un pequeño local al frente sobre Cap. Rosales. En regular estado. Sup cubierta aprox 100m2.- Ocupado por el fallido y familia. BASE: u$s 8.500. Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.-SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). EXHIBICION: 28 Y 29 DE MAYO DE 2008 DE 15 A 16 hs.

Buenos Aires, a los 19 días de mayo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.799 v. 27/05/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635 4º Piso Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "SANIDAD SIGLO XXI S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION 9.05.08)", Expte. Nº 048458), con fecha 9 de Mayo de 2008, se ha dispuesto la conversión y apertura del concurso preventivo de SANIDAD SIGLO XXI S.R.L., CUIT 30-51988320-8, sede social ubicada en la calle Tucumán 1539, Piso 5º Oficina "53", C.A.B.A. Síndico designado: Contador TSANIS JOSE ANGEL, Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, Tel. 4372-4828. Se intima a los acreedores a que presenten las solicitudes de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos por ante el Síndico en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, hasta el día 7 de Julio de 2008. Se deja expresa constancia de que se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora. Publíquele por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Sonia Santiso, secretaría interina.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
e. 22/05/2008 Nº 79.663 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

ED]CTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a GABRIELA SOLEDAD COLAMEO (argentina, nacida el 23 de febrero de 1979 en esta ciudad, hija de Rubén y de María Susana Córdoba, soltera, ama de casa, con domicilio real en el Nudo 10, Torre "B", 2do. piso, depto. "O", del Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 27.184.393 y con prontuario de la Policía Federal Argentina, serie R.H., nro. 272.753), en la causa nro. 12.427 que se le sigue por el delito de hurto, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo de 2008. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a Gabriela Soledad Colameo …, para que dentro del tercer día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 22/05/2008 Nº 578.631 v. 28/05/2008

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 63.975FD "Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.- Téngase presente la nota actuarial que antecede y en virtud de lo que surge de ella, desconociéndose el actual paradero de los imputados CIELO PEÑA VELAZQUEZ, JORGE VARGAS y DORIS MANURA, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día martes 27 de mayo próximo a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificados deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el citado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Francisco Carlos Ponte - Juez - Julio Augusto Pedroso - Secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.671 v. 26/05/2008

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MÁRQUEZ (D.N.I. Nº 13.855.047, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VALERIA FUCCI (D.N.I. nº. Nº 20.820.843, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VERÓNICA ANDREA ARAGÓN (D.N.I. Nº 25.868.082, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JUAN PEDRO (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), LILIANA MABEL PIZZANI (D.N.I. Nº 25.443.854, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JORGE PUYAL (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) y DELIA IBAÑEZ (D.N.I. Nº 13.779.607, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) para que comparezcan a estar a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 69.938 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura"." FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.637 v. 28/05/2008

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA (peruano, C.I peruano 40.979.540, nacido el 10 de Octubre de 1980, en la República de Perú, de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Solis 693 de Capital Federal), a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.505 P caratulada: SÁNCHEZ VARGAS, JORGE Y OTROS, por el delito de tentativa de hurto —Art. 162 y 42 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 DE MARZO DE 2008… Asimismo, respecto a lo que surge del informe obrante a fs. 148, y en atención a que no se cuenta en autos con el actual domicilio del encausado FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA, prócedase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/05/2008 Nº 578.590 v. 27/05/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a MARÍA LÓPEZ (peruana, de quién se carecen mayores datos filiatorios, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal), JUNIOR JULIO FLORES (peruano, indocumentado, de 19 años de edad, soltero, nacido con fecha 16/08/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal); GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ (peruano, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, nacido con fecha 4/08/1984 con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE (peruana, indocumentada, de 20 años de edad, soltera, nacida con fecha 10/02/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.435 P caratulada: LÓPEZ, MARÍA Y OTROS, por el delito de usurpación —Art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 12 DE MARZO DE 2008…Al no contar en autos con el actual domicilio de los aquí imputados MARÍA LÓPEZ, JUNIOR JULIO FLORES; GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE, prócedase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/05/2008 Nº 578.566 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a José Hernán Scalabrini Ortiz, DNI. 23.258.992, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19 de julio de 1973, con ultimo domicilio conocido en Ricardo Gutiérrez 1327, Piso 1, Depto. 9, Olivos, Provincia de Buenos Aires, cuyo domicilio actual se desconoce a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002

piso 3 de Capital Federal, en la causa nro.. 18.387/2002 caratulada "Scalabrini Ortiz José Hernán s/ Falsificación de Documentos de Automotor " dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días".

Secretaría nro. 7, a los 14 de mayo de 2008. Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.633 v. 26/05/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL JONATAN CHÁVEZ TERAN para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.706 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MÓNICA ELIZABETH GONZÁLEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.707 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a HEBERTH KOKI VEGA BRITOS para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.705 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a SANDRA SUAZO LÓPEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.704 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a ANGIE IVONNE CANEVELLIO PAREDES para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/ 07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.697 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a EVIDIA INDIRA SÁNCHEZ LANCHIPA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.700 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ANA GABRIELA PICCIONI (DNI Nº 26.488.195) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.699 v. 29/05/2008

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 18.931/2003 caratulada "Reyes Paola Carrasco otros s/ infracción ley 22.362", cita y emplaza a Paul Franklin Barco Cruz para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación con el objeto de que se le extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de comparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.765 v. 29/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, por medio del presente notifica a Rolf Walter Hans Werner Tuchel que en la causa Nº 13.692 caratulada: "VENTURA, VICENTE; TUCHEL, RON W. H. W. S/ CONTRABANDO", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 7 de mayo de 2008 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ROLF WALTER HANS WERNER TUCHEL (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina 11.519.265, de nacionalidad alemana, nacido el día 01.04.1933 en la Ciudad de Hamburgo, Alemania) y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado por el hecho que se le imputara (artículo 59, inc. 3º y 62, inciso 2º, del Código Penal y artículos 443, inciso 8, y 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).- Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez - Ante mi - Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 578.682 v. 29/05/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 922/99 (389) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto: "///nos Aires, 12 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 922/99 (389) con relación a Mario Jorge AZZARO y Oscar Hugo AZZARO (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párrafo 4º y 302 del C. P.) II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de Mario Jorge AZZARO (libramiento de los cheques Nos. 40275310, 40275311, 40275312 y 40275327 cuenta corriente Nº 0-393663-014 del Banco Citibank y de los cheques Nos. 40376465 y 40376468 cuenta corriente 0-394049-018 del Banco Citibank)) y Oscar Hugo AZZARO (libramiento de los cheques Nos. 40275310, 40275311, 40275312 y 40275327 cuenta corriente Nº 0393663-014 del Banco Citibank) arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a Mario Jorge AZZARO y Oscar Hugo AZZARO mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción y firme, comuníquese. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2008.

e. 22/05/2008 Nº 578.634 v. 26/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS GÉMINIS S.A. - LANOSA ARIEL GUSTAVO s/EJECUCIÓN FISCAL (Expediente Nº 40/06)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de Noviembre de 2007: Publíquense los edictos solicitados a fs. 37 por la demandada en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal en los términos de los art 146, 147 del CPCyC, por el plazo de cinco días. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Dra. María Inés Carbajales. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIOS GÉMINIS S.A." y a su Director Técnico, LANOSA ARIEL GUSTAVO para que abonen la suma de Pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) y de Pesos VEINTE MIL ($ 20.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos DOCE MIL ($ 12.000.-) y de Pesos SEIS MIL ($ 6.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008.
Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 20/05/2008 Nº 578.533 v. 26/05/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIO RIGO S.A. - JIMENEZ KAIRUZ ALVARO FEDERICO s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.179/02)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de julio de 2007 ..., publíquense los edictos solicitados a fs. 109, en los términos de los arts 146, 147 por el plazo de cinco (5) días.-... Firmado: Dr. Diego Zysman Quiros JUEZ SUBROGANTE. Ante mi: Dra. Liliana Marta Daleia. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIO RIGO S.A. y su Director Técnico, farmacéutico ALVARO FEDERICO JIMENEZ KAIRUZ", para que abone la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000) Y DE PESOS SIETE MIL ($ 7.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($4.500) Y DE PESOS DOS MIL CIEN ($2.100), respectivamente para cada uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2008.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.689 v. 29/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo (P.R.S.) del Dr. Juan P. Galván Greenway, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Luis Gerardo Molinare Vergara y a Mario Patricio Fuenzalida Lagos que en la causa Nº 1410/06 (int. 795), caratulada: "ZAEFFERER BENGOLEA, Pablo - contribuyente: BESALCO S.A. - sobre infracción ley 24769", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 24 de abril de 2008. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. SOBRESEER A MÓNICA PATRICIA LA BARBA, PABLO ZAEFFERER BENGOLEA, LUIS GERARDO MOLINARE VERGARA, MARIO PATRICIO FUENZALIDA LAGOS Y ADOLFO ATCHABAHIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto por la consideración primera de esta resolución, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados con anterioridad (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del C.P.P.N.). "Fdo: Javier López Biscayart. Juez Ante mí:

Secretaría, 8 de mayo de 2008.
Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.556 v. 27/05/2008

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Pedro FURLANETTO, (D.N.I. Nº 8.393.894), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Pedro FURLANETTO (DNI Nº 8.393.894), ...en las audiencias que se fijan para los días ...19 de junio de 2008…V.- a las 10:30 hs, …ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.702 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Emilio CASAL, (D.N.I. Nº 93.693.212), lo dispuesto con fecha de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. Emilio CASAL (DNI No 93.693.212), ...en las audiencias que se fijan para los días 18, ...de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.- ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.701 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mirta Beatriz ELLUL, (CUIT Nº 27-11433595-4), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Mirta Beatriz ELLUL (CUIT Nº 27-11433595-4), ...en las audiencias que se fijan para los días ...20 de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

e. 23/05/2008 Nº 578.703 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CARLOS ANTONIO LEYRIA, argentino, DNI Nº 5.392.511, con último domicilio conocido en calle 41 entre calles 24 y 26 de la localidad de Navarro para que dentro de los cinco días de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos Nº 186 caratulados "Registro Secciona! de la Propiedad del Automotor Nº 1 S/Denuncia" a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar "prima facie" su conducta incursa en el delito de FALSIFICACIÓN O ADULTERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS previsto por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de considerárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea 09 de mayo de 2008.

César Rubén Lisa, secretario federal interino.

e. 22/05/2008 Nº 578.632 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "RECHIMONT„ Mauro Fabio s/pta. inf. Ley 23.737", expte. Nº 279/08, cita y emplaza a Mauro Fabio RECHIMONT, DNI Nº 16.354.523, con último domicilio conocido en calle Neveu y Pasaje Alvarado de esta ciudad, a fin de que dentro del quinto día hábil de notificado, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción a la Ley 23.737, debiendo presentarse munido de documento que acredite su identidad, que podrá hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), que en caso de no indique a tal efecto a un abogado de su confianza se procederá de oficio a designarle al Defensor Oficial de este Juzgado (art. 107 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 9 de mayo de 2008.

Iara Silvestre, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.546 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 5 de mayo de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 22.415.- Imputado: Joao Bosco Benitez González y otros. Expte: 9619/04, notifica a RAFAEL BARRIOS, D.N.I. 13.793.576, con último domicilio en Chacabuco y Roca- Pvicia. De Sgo. del Estero; y a ROBERTO ANZ, D.N.I. 10.431.078, con último domicilio en Bolívar Nº 202- Beccar y/o Florencio Varela Nº 763-San Isidro ambos de la Pvicia. De Buenos Aires; que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 12 de mayo de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 23/05/2008 Nº 578.695 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

HUGO ERNESTO LANDA. D.N.I. Nº 10.940.362. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN — SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.287, caratulados: "C/CORTEZ, JORGE LUIS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 14 de mayo de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.686 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolivar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3995, caratulados: "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P." cita y emplaza a ALEJANDRO ANIBAL BARRERA, argentino, D.N.I. Nº 22.913.960, hijo de Norberto A. y de María Elena Fernández, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del Código Penal —uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas— , ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2008.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 21/05/2008 Nº 578.543 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Fredi Rubén Fisher, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.725.759, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 2664, caratulada "S/DCIA. INF. LEY 11.723 Y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de almacenamiento y exhibición de copias ilícitas de fonogramas sin poder acreditar mediante factura el vinculo comercial con productor legítimo (art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723) en concurso ideal con el delito de puesta en venta de productos con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada (art. 31 inc. "d" de la ley 22.362). Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario".

e. 23/05/2008 Nº 578.763 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA BEATRIZ AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 6 de mayo de 2008.

e. 23/05/2008 Nº 578.719 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 21.111.896 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 22/05/2008 Nº 578.854 v. 28/05/2008

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a CARLOS HECTOR MOLINA, D.N.I. Nro. 16.776.753 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 9 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 22/05/2008 Nº 578.853 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4233 caratulada "Sanchez Juan Oscar s/ inf. ley 23737", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN OSCAR SANCHEZ a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de reanudar el trámite de las presentes actuaciones y declararlo rebelde, cumpliendo con las solemnidades del articulo 150 del CPPN.

San Martín, 6 de mayo de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.715 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO COMAS —DNI. Nº 17.213.116—, con último domicilio conocido en calle Barceló Nº 1.771 de Villa Domínico, partido de Avellaneda, en la causa Nº 36.232 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de abril de 2008.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.716 v. 29/05/2008

Por el presente se cita y emplaza a José María Forbes, DNI 17.847.333 para que el mismo concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley en el término de cinco días posteriores a la publicación del presente incidente a brindar declaración indagatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 del CP., 6968 caratulada "FORBES JOSE MARÍA s/ inf. arts. 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 6 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.718 v. 29/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XI NOMINACION SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 11 Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BALBAZONI HNOS. SRL. S./CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nro. 799/07; se ha dictado la resolución Nro. 319 de fecha 10 de marzo de 2008, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de BALBAZONI HNOS SRL, con domicilio en calle Mendoza Nro. 8175 de Rosario, encontrandose inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de noviembre de 1960 al TOMO: 111 FOLIO 6365 — NUMERO: 2175 y sus modificaciones inscriptas el 28/06/67 al Tomo 118 Folio 2601 Nro. 907; el 13/03/72 al Tomo 123 Folio 701 Nro. 224; el 14/09/72 al Tomo 123 Folio 3435 Nro. 1035; al 01/07/75 al Tomo 126 Folio 3691 Nro. 1186; el 01/07/75 al Torno 126 Folio 3711 Nro. 1192; el 03/06/77 al Tomo 128 Folio 1988 Nro. 820; el 27/06/80 al Tomo 131 Folio 2355 Nro. 826; el 20/06/97 al Tomo 149 Folio 7173 Nro. 918; el 16/05/07 al Tomo 158 Folio 10589 Nro. 808 y el 11/06/07 al Tomo 158 Folio 12642 Nro. 964. Que se ha fijado el día 17 de junio de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 15 de agosto de 2008, para que la sindicatura presente los informes individuales. Fijar el día 29 de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 9 de marzo de 2009 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad. Fijar el día 2 de marzo de 2009 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Asimismo, se ordene la publicación de edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Nación y en otro diario de circulación en el lugar, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 LCQ y haciendo constar el nombre y domicilio del síndico designado. Sindicos: CPN CARLOS ALBERTO CALORE, RUBEN MILBERG Y FERNANDO FORLI, con domicilio en calle Corrientes Nro. 861 7mo. Piso Of 1 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

Sergio A. González, secretario.

e. 22/05/2008 Nº 81.700 v. 28/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/05/2008	Ramón Julio STORTO	114682
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2008	EDITH BENEDICTA CARRANO	81595
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	ELENA ERNESTINA SANCHEZ	114707
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2008	Manfredo Carbonelli	81578
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	12/05/2008	GONZALEZ ESTELA ALICIA	114687
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	SOFIA TERESA IBAR	114713
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/05/2008	Alfredo Pacin	81560
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/04/2008	MIGUEL STRAMINSKY	81565
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2008	Ernesto Enzo LOPARDO	81556
17	U	MARIEL GIL	07/05/2008	HECTOR RODOLFO MARGHETICH	79587
17	U	MARIEL GIL	08/05/2008	LUIS ZERBINI	79588
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/05/2008	JOSE ROGELIO MIGUIARRA	114716
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2008	Braindla Bronsztein	81546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2008	NELIDA MADEIRA	114651
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2008	RUBEN CARLOS IRIANNI	81563
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2003	CRISCI ALBERTO GUSTAVO	114668
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2008	FERNANDEZ PUENTES LINO	81597
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2008	BIDAU MARTA SUSANA	114710
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/04/2008	MIRTA ALICIA COSENTINO	81543
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2008	Atilio Domingo SERENELLI	11928
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2008	Antonino Cipriano	81612
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	Luciano SILVA LAÑA	81589
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	Carmen FANDIÑO	81590
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2008	MARIA FUENSANTA IGLESIAS GONZÁLEZ	114706
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/05/2008	ANDRES GARCIA	81607
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/05/2008	JOSE MANUEL VALADO LOPEZ	81544
34	U	MARISA L. COITIÑO	14/05/2008	ARTURO ENRIQUE PONS	81585
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/05/2008	JORGE BELLONE	114623
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	15/05/2008	ROBERTO ALFREDO AGUIRRE	81587
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	15/05/2008	Mariana Pinto	114635
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2008	Juan José Blanco	81553
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2008	CARMEN ALZUETA	114657
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2008	COLONNA OSVALDO ALTAMIRANO	81591
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/05/2008	CARRERAS Corina Gregoria	81569
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/2007	DIMEO RAUL ROBERTO	114628
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/05/2008	IANIRI MARIA NOEMI	81558
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2008	OSCAR ANTONIO LUPO	79581
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/03/2008	SEMLIAN CARLOS	79564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2008	FERNANDEZ JOSE FRANCISCO	81547
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	RAMÓN ANTONIO CAMISA y MYRIAM ANALIA CAMISA	5312
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/05/2008	Omar Emilio Broggi	114652
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2008	FERNANDO LAREO	81555
50	U	JUAN C. INSUA	14/05/2008	GEDILLA BERNABE DOMINGO	81598
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2008	CELSA SAAVEDRA	81592
54	U	JULIAN HERRERA	07/05/2008	MIGUEL ANGEL RUPEREZ	81610
54	U	JULIAN HERRERA	21/04/2008	CESAR EVARISTO DIAZ	81551
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2008	ELIDA ESTHER PREMAZZI	81568
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2007	Margarita ROSSINI	79595
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2008	TORRI ARGENTINA ELSA	81617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2000	RELA LUIS	81618
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/2008	JUAN CLAUSI	114634
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2008	Leonardo Antonio BRITOS	79562
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2008	EDUARDO MARIO LENZBERG	81541
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/05/2008	Manuel Sandá	81599
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2008	Alberto Germán Camps	114667
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/05/2008	Clelia Olga Marchese	81609
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/03/2008	Valentina Pasiecznik	81542
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	ANTONIO JOSE BLANCO FERNANDEZ y LEONOR FERNANDEZ ALONSO	114686
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2008	MAGDALENA ZAREMBA	79610
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2008	ALFREDO CASIMIRO CACERES ECHENIQUE	81596
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/02/2008	Irma Luisa Gianelli	81580
94	U	EDUARDO PARODY	09/05/2008	JOSE FRANCISCO RUFINO DE UGARTECHE	5311
94	U	EDUARDO PARODY	09/05/2008	Nélida Ramona de la PEÑA	81611
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2008	COUTOUNE JUAN CARLOS	81594
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/03/2008	TERESA AGUSTINA VALLERO	81608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2008	RICARDO ALBERTO HONEGGER	81571
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2008	María Blanca Vasquez	114626
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/05/2008	MARIA MERCEDES ALBA ROSON	81549
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	Ricardo COVAIA	79574
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	08/05/2008	ESPIÑEIRA MARIA ARMINDA Y ESPIÑEIRA MARIA DELIA	114641
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2008	ANGEL LUIS GARAVAGLIA	81540
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2008	Miguel Angel Rosas	114693
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/03/2008	Lucía NAPOLITANO	81557
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2008	Pierina Lidia Cortinez	81572
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2008	NILDA LEONOR PODUST	81545
109	U	MA. BELEN MERCADO SHAW	10/04/2008	MARIO FAENTINO Y ELSA OLDA DELUCCA	79580
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2008	JOSEFA GROCCIA	81577

e. 22/05/2008 Nº 1091 v. 26/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2008	HEBE ROSARIO VIDAL Y DANIEL JOSE RUIZ	114785
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	Pablo Pavich	81667
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/04/2008	ANGEL NORBERTO MILILLO	79688
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/11/2007	Juan Carlos Sosa	81620
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2008	Julio César ESCOBAR	81677
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2008	CARLOS MARIA GONZALEZ FISCHER	114824
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/05/2008	Alberto Domingo Achaval Rodriguez Pujol Vedoya	5316
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Inés Díaz	81635
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/2008	MANUEL LOUZAN MIGUEZ	81697
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2008	Rosa Elena Nipomnische	81639
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2008	MARIO JORGE GANDULFO	79653
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/05/2008	ANA MARIA LORUSSO	81695
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	CARUSO SALVADOR	114767
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2008	LUIS CARLOS LEPEZ	114790
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/05/2008	DEL ALAMO VICENTE ANDRES	81687
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/04/2008	HEBE MARTA ANGARAMI	114733
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	GERARDO DIAZ	81643
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/05/2008	LORENZA UNTERMANN	81644
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Asenjo Juan	114821
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Carlos Servando GARBAGNATI	81674
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/04/2008	VICENTE ROMEO	114765
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	María Eugenia Milani	81682
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2008	Aída Cristina DI PIETRO	114802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2008	FIGLIANO PAOLO	81636
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/05/2008	Jacinta JALIFE	114801
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Ana Elide FERNANDEZ	81671
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	GOLDMAN REBECA	114778
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/03/2008	VICTOR HORACIO PERALTA	81628
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/05/2008	MARIA NAVARRO DE GARCIA	81652
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2008	GOPCEVICH ALBERTO GUILLERMO	5315
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/04/2008	AMADEO ROMERO	81685
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	17/04/2008	HORACIO MARCELO SARRAILH	81641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/2008	Celestino Fernando Salles	81679
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2008	Joaquina FERRERO	81629
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/05/2008	MIRTA EMA SCHENONE	81640
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/04/2008	Augusto Antonio Codarini	81657
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2008	Bruno Marcelo Cattarossi	81680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	MARTINEZ LUIS Y TANI ETHEL LINA	114815
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2008	ZAROLLI NICOLAS	81623
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2008	MARIA ANGELICA DOMANICO D.N.I. 3.394.647	79672
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/05/2008	ELENA VAISTIJ	81656
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/05/2008	Gregoria Tolentina BARRIOS	81624
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2008	TRINIDAD INFANTE	81642
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ANGELICA JULIETA LAURA HAYDEE NUÑEZ	114803
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ELVIRA SUSANA ZANGA	81651
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/05/2008	ARMANDO JORGE SICILIANO	81637
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/05/2008	ESTHER ARAUTTE	79644
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/05/2008	ENRIQUE DANIEL CARIOLA	81664
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/05/2008	IRMA FRUNGIERI	81631
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2008	PIURI NORBERTO PEDRO	79641
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2008	CARLOS OSVALDO MOURIÑO	81668
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/04/2008	GARGIULO ENRIQUE	81655
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2008	Erminda MARULLO	79654
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2008	TORRALBA JORGE DIONISIO	114819
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/04/2008	CARLOS ALBERTO FASOLI	81665
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	María Celestina VICTORIA	81678
94	U	EDUARDO PARODY	18/05/2008	Francisca Italia Argentina LEONARDIS y Patricia Virginia RAMOGNINO	81645
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2008	Angela Julia Arpe	5317
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/2008	MARIA ANGELICA GONZALEZ	81619
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2008	BRINNITZER ERNESTO GÜNTHER	114760
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2008	JOSE ARTURO SEGRETI	81675
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	Eduardo César Bossio	81625
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2008	LUIS MANES	114750
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	Yolanda Clara Bottinelli	81627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2008	MAESTRE Carmen y VAZQUEZ Juan Carlos	114735
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2008	MARIA ELENA MALDONADO	81658
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	GUIDO CARLOS VILLAVICENCIO	81621
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	MATILDE DAVIDOVICH y ANTONIO BASSI	114736

e. 23/05/2008 Nº 1092 v. 27/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/FARIÑA SILVA HECTOR DANIEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 115440/02 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 3 de Junio de 2008, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas, Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 2030/2032 entre Avda. Carabobo y Lautaro, de Capital Federal, UF Nº 1, planta baja. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Seccion 48, Manzana 147, Parcela 4, Superficie total de terreno 210,63mt^2, matricula 5-732/1, con una base de $ 180.000. Deudas: Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 28/2/07 $ 3504,76 mas gastos y honorarios de mandatarios mas intereses (fs. 124/132), AySA $ 161,74 al 12/1/07 (fs. 107), Ex OSN sin deuda al 29/1/07 (fs. 110), Expensas: sin deuda ya que no existe administración consorcial (fs. 117). El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un inmueble en PH, en planta baja, tipo vivienda, que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos hall de distribución, dependencia, patio interno cubierto y semi-cubierto, baulera pequeña, patio trasero descubierto y terraza trasera, todo en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal. El inmueble se exhibirá los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2008, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Pagina 12".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 5322 v. 26/05/2008

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna como Juez Subrogante, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "WIZENTIER José Silvio c/ZAYAS Cecilia s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 90589/2001), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 03 de JUNIO de 2008 a las 08,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el bien sito en Av. Cordoba 2478/82/90/94/96/500 esquina Larrea 785, Unidad 31, segundo subsuelo de Capital Federal; Matrícula 11-1575/31. Se trata de una cochera con espacio para un vehículo. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 1.020=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. DEUDAS: A.B.L..: $ 152,81 (Fs. 418) al 13/11/07, OSN s/d (Fs. 456) al 04/04/08, Aguas Arg.: $ 63,44 (fs. 454) al 04/04/08, AYSA $ 33,53 (fs. 414) al 09/11/07, Expensas: $ 2.014,48 (fs. 420) al 20/11/07. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas. El bien se exhibe el día 28 de Mayo de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 23/05/2008 Nº 81.801 v. 26/05/2008

Nº 59

El Juzg Nac de 1º Inst Civil de Cap Fed Nº 59 a cargo del Dr. DANIEL FLOREAL FOGNINI, Secretaría Unica a cargo de la Dra. CYNTHIA R. HOLZMANN, con asiento en Av de Los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Ciudad Autónoma, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ, ROXANA C/NUÑEZ, MARIA AZUCENA S/EJECUCION HIPOTECARIA (Exte. 19132/04) que el Martillero RAUL A. ROSAS Rematará el 30 de MAYO de 2008 a las 13.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme la constatación el inmueble se encuentra en mal estado de conservación mantenimiento e higiene, consta de 5 ambientes cocina y baño. Uno de ellos, el que da al frente de la propiedad esta siendo utilizado como local. Y presenta persiana metálica cerrada de estilo comercial. A la propiedad se ingresa por un patio lateral que conecta a la derecha los ambientes la cocina y el baño En la parte de atrás de la vivienda se encuentra una porción de terreno no construido en con forestación sin mantenimiento. El terreno mide 10 metros de frente por 40 de fondo conforme escritura. En la constatación, se lo encontró habitado por la Señora Carina E. Lopez y cuatro menores de edad. El inmueble está ubicado en la calle Humberto Primo s/n, actualmente José Mazzini Nº 3051, entre las calles Conrado Villegas y Rio Negro (actualmente Gutemberg) localidad de Hurlingham partido de Morón Pcia, de Bs, As. Nomenclatura Catrastral Circ. IV, Secc B, Manz. 37 Parcela 19, Matrícula 6712, Partida 93406. Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial, conforme Acordada Nº 10/99 de la CSJN. LAS DEUDAS SON: Impuesto Municipal $ 8.891,60 al 2/11/07 fs 231, Rentas $ 1.383,30 al 30/11/07 fs. 241, Tasa para comercio e Industria $ 11.324,41 al 23/11/07 fs. 233. Atento el informe de AYSA el inmueble se halla fuera de radio, no contando con servicio de agua corriente. Hágase constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES SA.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA" No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que en su caso "no cabe solución analoga respecto de las expensas coumnes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del CC, modificado por art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta el mismo deberá contar facultades específicas (art 1881, inc 7mo CC) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CC. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap Fed bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cod Proc. Visita el día 28 de Mayo de 2008 Próximo en el horario de 15,00 a 16,30 horas.

En Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.978 v. 26/05/2008

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaría única a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, P. baja), comunica por dos días, en autos "LOZANO ANA DOLORES y otra c/MORALES MIGUEL ANGEL s/ejec. Hipotecaria", Expte. 39.941/03 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día LUNES 2 de JUNIO de 2008, a las 12 hs., en punto, en la calle Tte. Gral, Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 11, piso 5º "A" que es parte integrante del inmueble sito en la calle PASTEUR Nº 570/572, entre Lavalle y Tucumán, de esta ciudad, con superficie funcional de 83,34m2. Porcentual 7,99%.- Matrícula FR 11-423-11.- Nomenclatura Catastral: Circ. 11.- Secc. 9.- Manz. 39.- Parcela 41.- La unidad está desarrollada en amplio living comedor con placard y ventanal a la calle, toilette de recepción, sin artefactos sanitarios, dos dormitorios con placard y piso parquet de 3,50 x 3m. aprox, un baño principal con bañera y lavatorio solamente, un espacio azulejado destinado a cocina con ventana; un pasillo-lavadero y habitación y baño de servicio, presentando regular estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad en paredes y se encuentra desocupada.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE RETASADA en $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord,10/99 CSJN.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CPCC y devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina.- Todos los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse con documento idóneo, confeccionándose una lista por la fuerza pública, la que se acompañará al Tribunal en ocasión de la rendición de cuentas y ante el caso que actuasen con poder, nombre e identificación con exhibición del poder respectivo.- No se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC.- Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.s/ej. hip." Fallo Plenario del 18/2/99 Cámara Civil".- Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 937,16, al 16/3/06 fs. 156; a Aguas Argentinas $ 4.776,18 al 16/03/06 fs.144/5; por expensas a Abril 2008 adeuda $ 30.488; no registra deuda a O.S.N., al 8/6/06 fs.183.- Visitar los días 28 y 29 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, Mayo 21 de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 81.946 v. 26/05/2008

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº74, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. LAS HERAS 3701/41 ESQ. ORTIZ 3012/40 C/SPAGNOLO NICOLÁS OSVALO Y OTROS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (EXPTE. Nº 103.531/1997), que el martillero Emilio D. Figueroa, rematará el día, 29 de mayo de 2008 a las 10:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad: un inmueble ubicado en la Av. Gral. Las Heras 3701/33/37/39/41 esq. AV. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz, 3016/18/20/30/32/36/40, Unidad 162, piso 17, Capital Federa, NC: Circ: 18; Secc. 21; Manzana 44; Parcela 30 i, Matricula FR 18-888/162, superficie total 80 M2 40 DM2., Porcentual 41 centésimos. Ocupación: desocupado, libre de ocupantes muebles y efectos conforme constatación obrante en autos fs. 681/82. DEUDAS: Expensas mes de enero/2008 $ 451,24 y la deuda por dicho concepto es de $ 38.383,28 a enero/2008, fs 751, aguas argentinas $ 13.964,03 al 22/02/07, fs 658/659, O.S.N.: partida sin deuda al 26/02/2007 fs. 656, municipal $ 9.651,05, al 21/02/2007 fs. 672/673. Las deudas que pesan sobre la propiedad surgen de constancia de autos, BASE: $ 80.000,00 SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%, ARANCEL: 0,25% AC. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto el arancel de remate 0,25 del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Quien resulte adquirente del bien cuya titularidad registral consta a nombre de Nicolas Osvaldo Spagnolo —casado con Ambrosia Sabina Derudi—, deberá inscribir junto con la venta en subasta las declaratorias de herederos dictadas en los autos "Derudi Amabrosia Sabina s/sucesion ab intestato" Expte. 24.001/97, y Spagnolo Nicolas Osvaldo s/sucesión Ab intestato (cfr. CNCIV. Sala G. 18/8/2000, MacDonell Douglas, Luis V. Mitchell David I. Revista JA Junio 27 de 2001, Nº 6252, pag. 89/90). Se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 10 a 13 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 81.932 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Godoy, Ramón Pablo s/ ejecución hipotecaria" Nº 3.300/02 que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 29 de mayo de 2008 a las 12.30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, como libre de ocupantes, los inmuebles hipotecados identificados como: a) Lote 9 de la manzana 96, superficie 203 m2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, Parc. 9, matrícula 5671; b) Lote 10 de la Manzana 96, superficie 197 m2 con 45 dm2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, parc. 10, matrícula 5670; c) Lote 11 de la Manzana 96, superficie 229 m2 con 45 dm2, nomenclatura catastral: XI, R, Manz. 96, parc. 11, matrícula 5669, todos ellos ubicados sobre ruta 25 esquina Fausto, del Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de fs. 184 sobre los mismos se encuentran construidos 3 galpones, en los cuales existe un lugar destinado a oficinas, de aprox. 4 metros por 4 metros, un baño y entrepiso. Debe por Imp. Municipales al 28.11.06: lote 9 la suma de $ 1.475,02.- (fs. 234), lote 10 la suma de $ 1.989,45.- (fs. 228) y lote 11 la suma de $ 1.572,34.- (fs. 222); por O.S.N., sin deudas al 11.01.05 (fs. 161), por Aguas al 27.11.06, lote 9 sin deudas (fs. 236), lote 10 sin deudas (fs. 230) y lote 11 sin deudas (fs. 224; y por Rentas al 30.11.06, las suma de $ 5.062,80.- (fs. 215). BASE DE VENTA: $ 240.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%, Arancel 0,25% según acordada 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágse saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7º, CPCCN). EXHIBICION: días

26 y 27 de mayo 2008, de 11.00 a 12.00 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 81.936 v. 26/05/2008

Nº 94

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos: "Chazanowski, Jacobo c/Suárez, Andrés Ernesto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.455/05, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Agustín de Vedia Nº 2111, Unidad Funcional Nº 85, 3er. piso, de la Capital Federal, matrícula: 1-80961/85. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 141D, Parc. A. Superficie total: 52,99m2. Porcentual: 98 centésimos. El remate se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2008, a las 9,30 en punto; días de exhibición 27 y 28 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Lino C. Seivane, en las siguientes condiciones: base $ 8.000,00, dispuesta a fs. 204, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión: 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). De acuerdo a informe del martillero de fs. 210, la unidad cuenta con acceso a living-comedor y cocina unidos en un ambiente, con pisos de cerámicas, con calefón y mesada con mueble bajo mesada; desnivel de cuatro escalones donde hay un pasillo de distribución; un baño completo con paredes azulejadas; 2 dormitorios sin placard y un tercer ambiente de dimensiones reducidas que puede ser utilizado como vestidor o guardarropas. Los pisos son de cerámicas. En planta baja acceso al subsuelo donde hay un espacio guardacoches no adjudicado al cual se accede desde la calle Somellera. La unidad se encuentra en normales condiciones de uso y la ocupa únicamente el Sr. Andrés Ernesto Suárez, en calidad de propietario. Deudas: G.C.B.A., fs. 148/150, inf. del 5/1/07, $ 786,50 al 16/3/07. Aguas Argentinas, a fs. 197 se hace efectivo el apercibimiento del Art. 598, Inc. 3º, último párrafo, por lo tanto el inmueble será subastado libre de deudas respecto a esta Empresa. Obras Sanitarias, fs. 123, no registra deudas al 22/11/06. AySA, fs. 127/128, $ 102,91 al 29/11/06. Expensas, fs. 238, a mayo/08, $ 10.445,98, más gastos causídicos; expensa mayo 2008, $ 100,00; valor guarda vehículo, $ 30. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 232. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsables de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Cód. Procesal y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 81.880 v. 26/05/2008

Nº 95

EDICTO. Por dos días, el Juzg. Civil Nº 95 sito en Talcahuano 550 6to. piso, a cargo de Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Sec. única hace saber que el Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266 col. 1712-M Tº IV Fº 343. Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 30/5/08 a las 9,15 hs. en punto en el local de Gral. Perón 1233, Bs. Aires Base de $ 120.000.- seña 30%, Com. 3%, arancel del 0,25% previsto por art. 7º de la Acda. 24/2000 de la C.S.J.N. todo al contado, dinero en efectivo, el inmueble de Avda. Fco. Lacrozce Nº 3201/17 esq. Conde Nº 710/36, UF. Nº 61 piso 8º y la 1/23 ava parte indivisa UF. compl. IFR 17-12327/61 Circ 17 Secc 37 Manz 48 Parc 1F sup. total 80,74m2 Porc. 0,75 Unidad Compl. 1PB. y 1° Sup. total 1.092,14m2 Porc. 7,22% respecto a 1/23 ava pte. Deudas: GCBA fs. 543 $ 4.026,97 al 13/3/07 Expensas $ 243,63 al 31/1/07 A. Arg. fs. 545 S/deuda 27/3/07. Consta de Liv. Cdor. Coc. 3 dorm. baño, lav. cochera estado en es bueno. Visitar 27 y 28/5/08 de 17 hs a 18 hs. Ocupado por el demandado. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Cap. Federal en el acto de firmar el boleto de compraventa. Depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo causal de tenérselo postor remiso. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria"). La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. Nº 99312/01 caratulado: Ehgartner, Ana María c/Merlo Félix Ernesto y otro s/Nulidad de Acto Jurídico que tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo del 2008. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12.
Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 5323 v. 26/05/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GARCIA HAYMES, ALBERTO CARLOS Y OTRO C/CONSTRUCTORA CIFME S.R.L S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 26.372/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 2 de junio de 2008 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suarez 539 esquina Avellaneda, Unidad Funcional Nro. 5, Ciudad de Temperley, partido de Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. A. Manz. 38. Parc. 1. Matricula: 31.599/5. Superficie: 105,16 mts2. Poligono 00-05 01-03. El inmueble se halla situado en un barrio residencial, de muy buen entorno y sobre pavimento. Se trata de un chalet en etapa de construcción, de moderno diseño, desarrollado en dos plantas y en esquina con ladrillos a la vista y techo de tejas. El mismo consta de espacio guarda coche, hall de recepción, living-comedor, baño de recepción y cocina con lavadero incorporado. En planta alta consta de tres dormitorios y un baño completo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado, informando que existen faltantes de revestimientos, instalaciones, aberturas etc., por encontrarse como se indicara en etapa de construcción. Se deja constancia que el inmueble se halla en la esquina de la calle Suarez y Avellaneda, y que no posee chapa municipal y que el Nro. 539 corresponde a otra vivienda que no es la embargada, ello por existir cambios de numeración realizados por la municipalidad, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: fs. 212/3, Municipalidad de Lomas de Zamora al 8-3-07 $ 2.300,10, Fs. 203/7. Direcc. Prov. de Rentas al 31-3-07 $ 2.842,30; Fs. 237. O.S.N al 31-5-07 No registra deuda; Fs. 217. Aysa S.A al 16-4-97 $ 22,05. Asimismo, se hace saber que no existe deuda alguna por expensas, en razon de que la Unidad Funcional a subastarse tiene su origen en una subdivisión en propiedad horizontal (PH) de un lote de terreno, conforme lo manifestado a Fs. 230. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de mayo de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 81.802 v. 26/05/2008

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TRANGONI Sergio Daniel s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 60017/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 29 de MAYO del año 2008 a las 12:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Caballito 676, de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 23.035, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 321, Parc. 22, ocupado por la ex esposa del demandado y sus hijos en carácter de titular y consta de pequeño jardín al frente, living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina con jardín hacia el fondo del terreno.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Edificado sobre un terreno que mide 10m. de fte. por 40m. de fdo., Sup. 400m2.- BASE u$s 20.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munc. $ 2.329,02 al 2/07/07 (fs. 164/70), AySA fuera de radio al 24/04/07 (fs. 94), O.S.N. s/deuda al 14/05/07 (fs. 112/113) y por Rentas $ 1.312,80 al 30/04/07 (fs. 102/7).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Visitar los días 27 y 28 de MAYO del 2008 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
José Luis González, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 81.803 v. 26/05/2008

Nº 104

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 104 a cargo del Juez Subrogante Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, Pedro José y Otro c/BARRIOS, María Clara s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 98.973/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de Mayo del 2.008, a las 9 horas en punto en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) inmueble calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 384/86//88/90/92/94/96/98 esquina Avellaneda 3702, Unidad 20, Matrícula 1-73651/20, N.C: C. I, S. 77, M. 109, P. 1.- y 2) inmueble calle PUJOL 1163/65 entre Cnel. A. Figueroa y Av. Gaona, Unidad 2, planta baja y piso primero, Matrícula 15-24640/2, N.C: C. 15, S. 59, M. 169, P. 17; de esta Capital Federal; que miden y adeudan: inmueble 1) mide 62,33m2, porcentual 3,16% y adeuda: GCBA $ 166,88 al 20/3/06; sin deuda de Aguas Arg. al 14/3/06 (fs.347), sin deuda de OSN al 17/3/06 (fs. 352), Expensas $ 249,50 al 8/5/08 (fs. 577); y el inmueble 2) mide 126,82m2, porcentual 41,87%, y adeuda: GCBA $ 61,16 al 31/8/06 (fs. 417), obligaciones, pendientes $ 1.526,33.- (fs. 418); Aguas Arg. sin deuda al 16/3/06 (fs. 349) y sin deuda de OSN al 17/3/06 (fs. 352), Expensas No posee administración puesto que cada unidad paga sus servicios individualmente (fs. 177, pto, I, párrafo 7). De la constatación realizada por el Martillero surge que: 1) el departamento de la calle Joaquin V. Gonzalez se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento que se compone de un living-comedor con balcón corrido a la calle, cocina con lavadero, y por un hall distribuidor con placard, dos dormitorios con placard que dan al balcón a la calle con un baño completo. Todo se encuentra en buen estado de uso y de conservación. 2) La unidad de la calle Pujol, tiene entrada exclusiva por Pujol 1165, encontrándose subdividida internamente en tres departamentos independientes, con un pasillo común que permite su ingreso desde la calle. El Departamento 1, se halla ocupado por la Sra. María Elisa Ferreyra en calidad de locataria, sin exhibir contrato. El Departamento 2, se halla ocupado por Elba Elida Ferreyra, junto con Alberto Miravalle, en calidad de locataria con vencimiento el 31/12/01, y el Departamento 3, se encuentra ocupado por Justo Argollo, junto a su conyuge, quien es la locataria, con tres hijos, dos de ellos menores. Al Departamento 1: se ingresa a un pequeño patio descubierto con lavadero, el cual da a un comedor de piso cerámico y cielorraso de madera, por un lateral se accede al baño con piso de cerámica y paredes azulejadas, con artefactos y ducha; por el otro lateral a una cocina completa. En el cielorraso del comedor se encuentra un entrepiso con piso de tabla, al que se accede por una escalera metálica, utilizado como dormitorio. El estado de uso y conservación es regular. El Departamento Nº 2: Es de las mismas características y en el mismo estado de uso y conservación. Y el Departamento Nº 3: consta en su planta baja de un patio descubierto por el cual se accede a living comedor, con piso cerámico, que comunica a un baño completo y a una cocina completa. Desde el living por una escalera metálica, por un hall un dormitorio con balcón y con pisos cerámicos; y una terraza descubierta. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE inmueble 1: $ 150.000.- y BASE inmueble 2: $ 190.000.- SEÑA 20%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo_ dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días hábiles del 23 al 28 de Mayo de 14,30 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 23/05/2008 Nº 114.939 v. 26/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte.

Gral. J. D. Perón 1.233, Cap.- Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Áreas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Áreas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de. 1.710 Hectáreas, 61 Áreas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta ser inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala "C". Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que, por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta, el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibe los días 12 y 13 de Junio del corriente de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 79.545 v. 26/05/2008

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días, en autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMÓN s/QUIEBRA", exp. 073.638 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, Unidad Funcional 4, depto. 3, P. B., Capital Federal (regular estado), en block con 2 amoladoras, 3 maq. vulcanizar, 3 pegadoras, 2 secadoras (chatarra).- Sup. Total 290,87m2 (cub. 165,35, desc. 95,48, entre piso 30,04) porcentual 59,82%. N. C. Circ. 1 Secc. 54 Manz. 98 b. Parcela. 5. Matrícula FR 1-24457/4. Ad corpus en el estado que se encuentra. Ocupado por el condómino. Es un galpón en P. H. al fondo del terreno, de material con techo de chapa, entrepiso y oficina, la parte posterior techada con placas. BASE $ 25.500, contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% mas IVA, arancel 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 del mismo día. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 79.626 v. 27/05/2008

Nº 18

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "MASTROBERTI OSVALDO S/QUIEBRA" exp. Nº 34.086 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 11 de junio de 2008 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble Av. Olivera 350/52/54 entre Avda Juan B. Alberdi y Caxaraville, Unidad Funcional Nº 3, Cap. Fed. Nom. Catast: Cir. 1, Sección 54, Manzana 86, Parcela 17, Matríc. Nº 1-793-3. Consta de 4 amb. 2 baños hall cocina patio y terraza. Desocupado mal estado con faltantes. Venta "ad corpus" en efectivo al contado y al mejor postor. BASE $ 91.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, el adquirente deberá pagar IVA sobre la comisión del enajenador, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate. Prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día 10 de junio de 2008, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiere, debiéndose darse cumplimiento a lo dispuesto art. 162 Regl.Just.Com. Deudas p/impuestos, tasas, contribuciones, serv/obras sanitarias etc. Los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolarizacion de las actuaciones. Exhibición días 3 y 4 de junio de 2008 de 15 a 18 hs. Inf.: luiscentenari@hotmail.com - 1556665000.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.768 v. 29/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaría Nº 37, del Dr. Rodrigo E. Piñeiro (ad-hoc), sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 2 días en autos "EVINA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES POR SINDICATURA" (Expte. Nº 49446), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / 15-4971-2211) rematará el día 29 de Mayo de 2007 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) un automotor, identificado en el Informe de Dominio de fs. 38/39, como marca KIA, Dominio VLV 135, tipo Pick Up, modelo 1993, K 2400 10 S 1993, Motor marca KIA Nº SF 311488, Chasis marca KIA Nº KNCSA9132PS511923, el que, según informe del martillero (fs 76), se encuentra en mal estado general. Deudas: GCBA al 30-7-07 $ 1.644,12. BASE $ 8.000.-; y, B) un lote compuesto por 1 mesa para computadora, en mal estado, y una máquina de escribir manual sín marca visible, con faltantes, deteriorada. SIN BASE. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. Seña 10%; IVA sobre el precio 10,50%; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2008 de 14,30 a 16 horas en Agustín de Vedia Nº 3678/80 de esta Capital. Fotografías en autos a, fs 72/75.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".
e. 23/05/2008 Nº 81.731 v. 26/05/2008

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la suscripta, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DILIGENTI FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE POR SINDICATURA" EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Inst) rematará el 5 de junio de 2.008, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral San Martín Nº 18.000 esquina calle 33 Nº 789, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: Nº 21.303, 21.304 y 21.305. Nom. Cat.: Cir. VIII; Sec B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31:308,95m2.-Parc. 1-a: 322,30m2.- Par. 1-b: 339,45m2.- Se tata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y quincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión.-DEUDAS: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda. Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs.23: $13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: US$ 280.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA: sobre la comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El monto de las posturas no podrá ser inferior a U$S1.000 El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Francisco Diligenti: LE. 575.924. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2008 de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".
e. 20/05/2008 Nº 79.553 v. 26/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA - Secretaría Nº 37 a cargo interinamente de la Dra. Adriana P. CIRULLI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "AYSEN S.R.L (CUIT Nº 30-68083243-5) s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes" (EXPEDIENTE Nº 46.076) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 12 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 10:45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la Localidad de PABLO NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires - MATRICULA: 481. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: D - Manzana: 1-a - Parcela: 15-a - Partida Nº 214799. Según constatación del martillero obrante a Fs 169/71 el mencionado inmueble tiene su frente sobre la calle Ing. Pablo NOGUES Nº 5.531- sin chapa municipal - entre las calles Leonardo DA VINCI y Libertador General SAN MARTIN, de la Localidad de Pablo NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre dicho Lote se ha levantado una Estructura CORRESPONDIENTE A UN EX - GALPÓN DE MATERIAL DE IMPORTANTES DIMENSIONES YA QUE SOLAMENTE QUEDAN LAS PAREDES DE LADRILLO HUECO QUE OCUPAN CASI LA TOTALIDAD DE SU SUPERFICIE QUEDANDO ALGUNOS RESTOS DE MAMPOSTERÍA Esta DESOCUPADO pudiéndose observar en su interior restos de latas y maderas sin ningún valor comercial. SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE DE TERRENO: 2.332,50 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 90, 000 - LA SEÑA: - 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C, al cual deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTA COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Pesan sobre el inmueble de marras deudas de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas conforme surge de Fs 15/17 como así también deudas emitidas por los entes respectivos, las cuales habrán de ser debidamente actualizadas por la Sindicatura. En cuanto a aquellas devengadas hasta la fecha de posesión, deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los

requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - DIAS DE EXHIBICION: 2 Y 3 DE JUNIO DE 2008 EN EL HORARIO DE 8 A 12 Horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.653 v. 28/05/2008

Nº 20

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ, Herman Domingo s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR FIRST TRUST OF NEW YORK", Exp. 41.253, que la Martillero MIGUEL. A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 29 de Mayo del 2008, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, EL 100% del inmueble de propiedad del fallido sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y Ejido de Concordia — nueva ampliación— Ex-Distrito Yuquerí, Matrícula 118.055, según plano Nº 42.020; Sup. 13 Has, 81 As, 37 Cas. Del informe del martillero surge que se accede desde la Ruta Nacional 14 por la Avda. Pte Perón hacia la Ciudad de Concordia, y al llegar a la rotonda, en lugar de ingresar a la ciudad se regresa a la izquierda, y a unos cincuenta metros, nace una calle de ripio, "Capitán Rojas", y por esta hasta la segunda calle sin nombre que nace a la derecha. Por esa calle hasta el fondo donde dobla a la izquierda, y sobre la izquierda, hasta la tranquera de acceso al inmueble. Se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Edgard Lezcano (DNI 22.496.107), en carácter de depositario y cuidador, colocado por la sindicatura a partir de Mayo del 2000, habiéndose desempeñado con anterioridad como casero y encargado. Habita junto a su esposa, Sra. Miriam Rosana Dal Molin, y un hijo menor de edad. También habita en el predio, Adrian Hernan Lezcano, con esposa y tres hijos, en calidad de cuidador y ayudante. Se trata de un predio ocupado por un cerro o morro de piedra y pedregullo, de tierra colorada, descendiendo el mismo hasta un bañado o bajo. Posee una casa principal con galería a su alrededor, compuesta de sala, living, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y un ambiente o tercer dormitorio. Los pisos son cerámicos, y el cielo raso de madera lustrada con techo de chapa. Todo se encuentra limpio y aseado, pero en mal estado de uso y conservación, con filtraciones y machas de humedad, y descascarado por rajaduras, faltando artefactos en los baños. Posee pileta de natación en muy mal estado de uso y conservación, rajaduras, y faltantes de azulejos. Tanque de agua y depósito de material, y una parrilla de material. A unos cien metros, casa de caseros compuesta de dos dormitorios, baño y cocina comedor con galería, todo de material con techo de chapa, y un galpón o garage en pésimo estado. Se encuentra arbolado y con alambrados perimetrales en mal estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10 hs del día anterior a la subasta (las que deben reunir con los requisitos que prescribe el Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. EXHIBICION: el 26 y 27 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.552 v. 26/05/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTIMEX S.C.A. Y JORGE SANTIN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Mar Chiquita – Avellaneda – Pcia. de Buenos Aires), expte. 37477, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día jueves 05 de Junio de 2008 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los derechos y acciones que tiene el fallido respecto de los lotes que le fueran oportunamente adjudicados en el juicio sucesorio de sus padres, en las condiciones que resultan de las constancias de autos, sitos en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, según plano 4-15-71 (ver certificado de dominio de fs. 280/296 y título de fs. 280/282, integrada con las declaratorias de herederos dictadas a fs. 84 y 159 de los autos "Muñoz de Santin Placida y Santin Jacinto s/Sucesiones", debidamente inscriptas como surge de fs. 286/296); Nº de inscripción dominial al folio 7316/73 y 12420/74, en relación al dominio original 2385/949, de aquellos lotes sitos en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Todas las parcelas se hallan ocupadas por viviendas precarias, que forman parte del denominado asentamiento o villa miseria existente en el lugar. Exhibición: Libremente a cargo de los interesados. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.616 v. 28/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos" BANCO DEL OESTE S.A. EN LIQUIDACIÓN POR EL B.C.R.A.C/ TORRES CESAR S/ EJECUTIVO", Exp. Nº 16.272, que el martillero Cristian Pablo Valda rematará el 30 de Mayo de 2008 a las 12 hs.(en punto)en Tte. Gral. J. D. Peron1233, de Capital, un inmueble sito en la calle Madreselva esquina Ottawa (Ex Buenos Aires) Partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno designado según titulo con el Nº 13, manzana 496, inscripto en la Matricula 23579, superficie total 202,30m2, Nomenclatura Catastral Cicunscripcion IV, sección G, parcela 13, con la base de $ 70.000. El bien consta de living comedor, con cocina y tres dormitorios, baño y patio descubierto. Se encuentra ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y su grupo familiar, compuesto por su esposa, dos hijos y un tercero. Se exhibe los días 23 de Mayo de 2008, 14 a 15 horas, y el día 26 de Mayo de 2008, de 14 hs. a 15 horas. Seña 30%, comisión 3% más IVA, al contado y al mejor postor. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (Art. 133 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación (580 CPC). Para el supuesto que se planteara la nulidad de la Subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Deudas: Aguas Argentinas $ 109,19 al 21-01-07, AySA $ 11,98 al 19-10-2006, Municipalidad $ 11.244,41, al 18-11-2005, Rentas de la Pcia. De Bs. As. $ 636,30, al 31-12-2005. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA LEY.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.947 v. 26/05/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVO ANTONIO C/SIERRA CHICA S.A. S/EJECUTIVO" Expte. 2362 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 3 de Junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres unidades funcionales en block Nº 45, 46 y 47 ubicadas en el piso 4º, del inmueble ubicado en Avda. de Mayo 580/82/600 esq. Peru 74/76 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Seccion 2, Manzana 35, Parcela 4A, matriculas 13-126/45, 13-126/46 y 13-126/47. Superficies aproximadas: UF 45 17,93mt², UF 46 25,17mt², UF 47 27,88mt². Base $ 95.000. (fs 395) Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: UF 45 $ 309,57 al 28/9/07 (fs 331), UF 46 $ 372,36 al 28/9/07 (fs. 332/333), UF 47 $ 407,11 al 28/9/07 (fs. 334), en caso de deudas vencidas debera sumar el interes correspondiente (fs. 335). Obras Sanitarias de la Nacion sin deudas al 24/9/07 (fs 326). Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) UF 45 $ 525,77 al 10/9/07 (fs. 321), UF 46 $504,90 al 10/9/07 (fs. 322), UF 47 $524,86 al 10/9/07 (Fs. 323). Expensas: UF 45 $ 24.739,46 ($ 11.771,03 capital mas $12.968,43 intereses del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 341), UF 46 $ 34.545,38 ($ 16.436,68 capital mas $ 18.108,70 interes del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 345), UF 47 $ 38.383,76 ($ 18262,99 capital mas $ 20120,78 interes del 2%) periodo Junio de 1997 a Octubre de 2007 (fs. 349). Las unidades funcionales se encuentran desocupadas y las características de las mismas son las siguientes: La unidad funcional 47 es por la que se ingresa al resto de las unidades funcionales, se trata de una oficina con vista a la calle Peru al 100 con balcon. La unidad funcional 46 es una oficina que se comunica internamente con la UF 47, tiene salida a pasillo pero la misma se encuentra anulada, su frente da a la calle Pero al 100 y tiene balcon y tambien se comunica internamente con la UF 45. Finalmente la UF 45 no tiene acceso al pasillo, se ingresa por la UF 46, su vista da a la interseccion de Avda. de Mayo y Peru, no tiene balcon. El estado general de las unidades funcionales es bueno con algunos detalles de pintura, no poseen baños de uso exclusivo pero si comun en el pasillo (fs. 223 vta). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No se aceptara la compra en comision ni la cesion del boleto. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 12 horas del dia 2/6/08 las que deberan reunir los requisitos del articulo 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12: 30 del mismo dia. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesion del inmueble —la que se efectivizara una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— seran a cargo del adquirente, recibiendo el mismo el inmueble libre de deudas. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de Mayo 2008, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nacion".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 5325 v. 26/05/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/quiebra s/inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 3 de junio de 2008, a las 09.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 27 y 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entragados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 84 lotes: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, un gran galpón de 18mts x 35mts. aprox., para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.525 v. 26/05/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–, como así también el sitio www.recrearargentina.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario – Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 22/05/2008 Nº 578.654 v. 26/05/2008



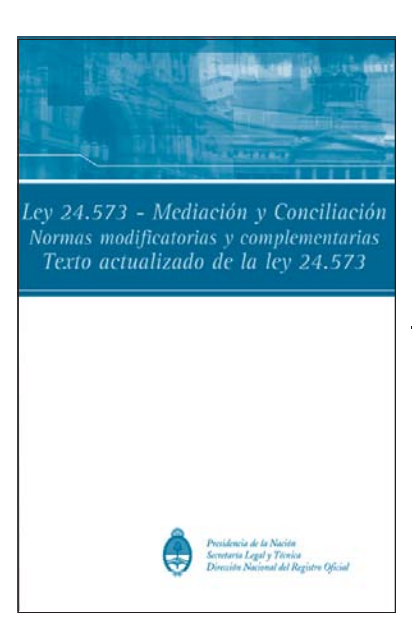
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



NUEVOS TITULOS

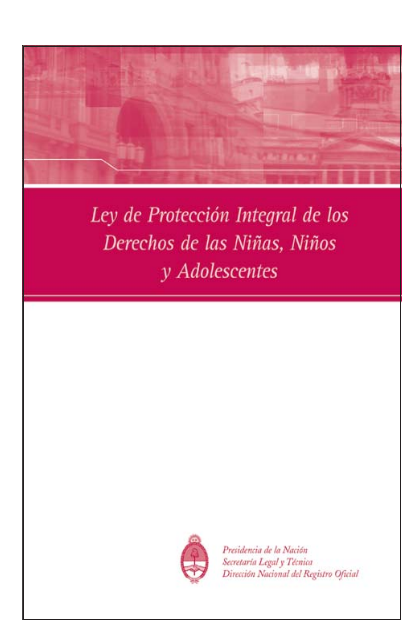
Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**



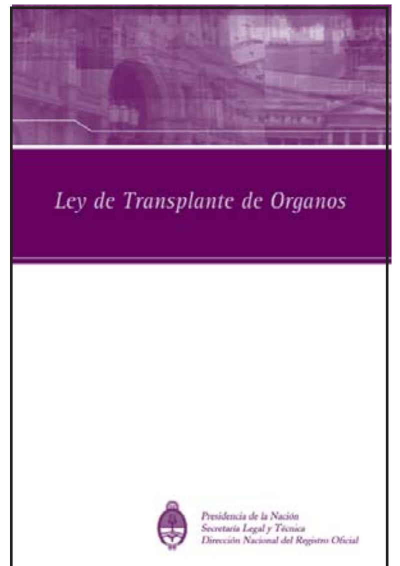
Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573

$10.-



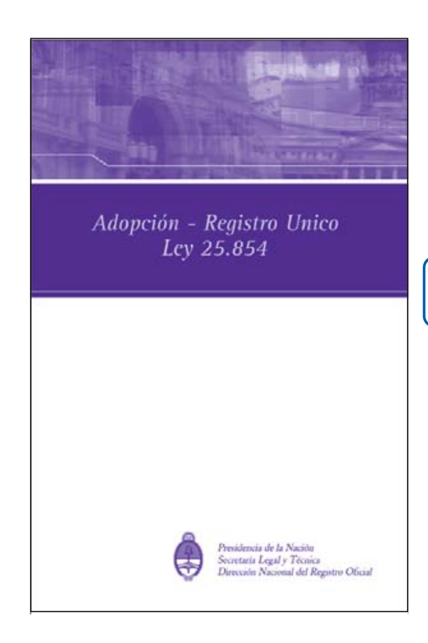
Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-



Ley de Transplante de Organos

$10.-



Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires